



ACTA N°14

SESIÓN EXTRAORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 30 de Abril de 2026, siendo las 18:28 horas, se llevó a efecto la sesión Extraordinaria N°14 del Concejo Municipal de Mulchén, en Auditorio de la Casa de la Cultura, ubicada en calle Gana N°360, bajo la presidencia del Alcalde señor José Miguel Muñoz Sáez y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejala	Sra. Yerguen Aranguéz Soto
Concejal	Sr. Isaac Seguel Maldonado
Concejala	Srta. Pamela Gutiérrez Calfulaf
Concejal	Sr. Héctor Jara Delgado
Concejala	Sra. Nancy Moraga Reyes

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó la Secretaria Municipal Subrogante, señorita Carmen Rosa Bustamante Rifo.

Asisten los siguientes invitados: H. Diputada de la República, Lilian Betancurt Delgado; Delegado Presidencial Provincial, Jual Pablo Mellado; Delegada Provincial Seremi de Salud, Mirna Gutiérrez Cortez; Seremi de Obras Públicas, José Piña Faúndez; Representante Gobernador Regional Biobío, Renato Paredes Arenas; Consejeros Regionales, María Elena Núñez, Juan Carlos Medina, Enrique Krause Lobos; Alcalde de la comuna de Quilaco, Pablo Urrutia Maldonado; Alcaldesa de la comuna de Antuco, Sandra Bobadilla Cisterna; Representantes Parlamentarios (Joanna Pérez, Flor Weisse y Patricio Pinilla), Bernes Toloza, Pablo Coronado; Representante CMPC, Claudio León Parada; Supermercado Único, Enrique Kuncar Siade y Pamela Salvador; Pdte. Partido Republicano, Raúl Espinoza Zapata; Teniente Carabineros 2° Comisaría de Mulchén, Gabriel Toloza Anríquez, Cura Párroco de Mulchén, Iván García Campos; Superintendente Cuerpo de Bomberos de Mulchén, Marcelo Troncoso Muñoz; Directores Municipales de Mulchén; Presidente Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Ariel Chávez Infanta; Circulo de Alguaciles de Mulchén, Caupolicán Alegría, Dirigentes unidades vecinales Urbanas y Rurales; Dirigentes Comité de Desarrollo Rural; Dirigentes Asociaciones Indígenas; Directores de Establecimientos Educativos; Dirigentes Clubes de Adulto Mayor; Dirigentes Agrupaciones Deportivas (ANFA, Asobas); Dirigentes Asociaciones de Funcionarios (Municipales, Educación); Agrupaciones de Mujeres; Agrupaciones Discapacidad; Funcionarios Municipales.

El Temario a tratar es el siguiente:

1. Cuenta Pública del Alcalde Gestión Municipal año 2025.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.





Primer Punto de la Tabla

Cuenta Pública del Alcalde Gestión Municipal año 2025.





2025

CUENTA
PÚBLICA
MUNICIPALIDAD DE
MULCHÉN

WWW.MUNIMULCHEN.CL





CUENTA PÚBLICA GESTIÓN MUNICIPAL PERIODO 2025

PUBLICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN

**LA PRESENTE PUBLICACIÓN HA SIDO
ELABORADA CON LA INFORMACIÓN
PROPORCIONADA POR LAS DIVERSAS UNIDADES
DE LA ADMINISTRACIÓN COMUNAL Y LOS
INFORMES DE CUENTAS PÚBLICAS DE LA
GESTIÓN MUNICIPAL. SE AUTORIZA LA
UTILIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE ESTE
LIBRO, CITANDO CON LA FUENTE.**



MUNICIPALIDAD
Mulchén





ESTIMADA AUTORIDADES, SEÑORAS Y SEÑORES, AMIGAS Y AMIGOS:

ESTOS AÑOS HAN ESTADO MARCADOS POR IMPORTANTES DESAFÍOS EN MÚLTIPLES ÁMBITOS. SIN EMBARGO, COMO MUNICIPIO HEMOS SABIDO ESTAR A LA ALTURA, RESPONDIENDO CON COMPROMISO, RESPONSABILIDAD Y TRABAJO CONSTANTE, TRANSFORMANDO LAS NECESIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD EN SOLUCIONES CONCRETAS, SIEMPRE PENSANDO EN EL BIENESTAR DE NUESTRAS FAMILIAS.

A TRAVÉS DE ESTA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2025, DAMOS A CONOCER LAS ACCIONES, PROGRAMAS E INVERSIONES IMPULSADAS POR LAS DISTINTAS DIRECCIONES Y EQUIPOS DE NUESTRA INSTITUCIÓN. CADA INICIATIVA RESPONDE A UN PROPÓSITO CLARO Y COMPARTIDO: EL BIEN COMÚN Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE NUESTRA COMUNA.

ESTE INSTRUMENTO NO SOLO CUMPLE CON EL DEBER DE INFORMAR, SINO QUE TAMBIÉN REAFIRMA NUESTRO COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. LOS INVITAMOS A RECORRER LAS SIGUIENTES PÁGINAS PARA CONOCER EN DETALLE EL TRABAJO REALIZADO DURANTE ESTE AÑO DE INTENSA GESTIÓN, ESFUERZO Y DEDICACIÓN AL SERVICIO DE CADA UNO DE USTEDES.

CON ESTIMA Y COMPROMISO,

JOSÉ MIGUEL MUÑOZ SÁEZ
ALCALDE DE MULCHÉN



MUNICIPALIDAD
Mulchén





BALANCE

de Ejecución
Presupuestaria,
Estado Situación
Financiera e
Ingresos y Gastos



MUNICIPALIDAD
Mulchén





INGRESOS MUNICIPALES:

En el periodo de 2025, el presupuesto de la Municipalidad de Mulchén, ascendió a la cifra de M \$18.317.804.

A continuación, se muestra el detalle:

INGRESOS MUNICIPALES	MONTO M\$
Tributos sobre el uso de Bienes y la Realización de Actividades	2.994.763
Transferencias Corrientes	428.801
Rentas de la Propiedad	137.677
Ingresos de Operación	-
Otros Ingresos Corrientes	7.029.619
Venta de Activos No financieros	31.442
Venta de Activos Financieros	-
Recuperación Patentes, Aseo y Perm. Circulación años anteriores	40.454
Transferencias para Gastos de Capital	637.169
Saldo Inicial de Caja	7.017.879
TOTAL	18.317.804





GASTOS MUNICIPALES:

Los mayores gastos ocurridos durante el 2025, corresponden principalmente a los ítems de gastos de personal, bienes y servicios de consumo y transferencias corrientes.

GASTOS MUNICIPALES	MONTO MS
Gastos en Personal	5.132.738
Bienes y Servicios de Consumo	4.242.528
Prestaciones en Seguridad Social	118.791
Transferencias Corrientes	2.197.199
Íntegros al Fisco	31.581
Otros Gastos Corrientes	134.225
Adquisición de Activos No financieros	302.825
Adquisición de Activos financieros	-
Iniciativas de Inversión	3.207.060
Prestamos	-
Transferencias de Capital	2
Servicio de la deuda	109.791
Saldo Final de Caja	2.841.064
TOTAL	18.317.804

Referente al gasto de personal, el total de egresos para este ítem, contempló la siguiente distribución de funcionarios:

FUNCIONARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	NÚMERO
Planta	79
Contrata	58
Honorarios a suma Alzada	11
Código del Trabajo Médico Gabinete Psicotécnico	2
Suplencias	7
Ley N° 15.076	1
TOTAL FUNCIONARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	158





GASTOS DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

En el ítem de bienes y servicios de consumo, se encuentran incluidos los gastos de servicios a la comunidad, los cuales se detallan a continuación:

	MONTO M\$
Consumo de Alumbrado Público	328.795
Consumo de Agua Potable	39.325
Convenio Servicio de Aseo	1.084.558
Servicios de Mantenimiento Señalizaciones de Tránsito	94.534
Servicio de Mantenimiento de Jardines	448.483
Servicio de Mantenimiento Alumbrado Público	-
TOTAL	1.995.695





SUBVENCIONES AÑO 2026

SUBVENCIONES MUNICIPALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS AÑO 2025

Durante el año 2025 la Municipalidad de Mulchén otorgo las siguientes subvenciones:

FECHA CONCEJO	Nº CERTIFICADO	INSTITUCIÓN	TIPO	MONTO
15.01.2025	14	CUERPO DE BOMBEROS DE MULCHEN	EXTRAORDINARIA	\$70.000.000
19.03.2025	182	CLUB DEPORTIVO LAUTARO DE MULCHEN	ORDINARIA	\$400.000
19.03.2025	182	CUERPO DE BOMBEROS MULCHEN	ORDINARIA	\$25.000.000
19.03.2025	182	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	ORDINARIA	\$5.500.000
19.03.2025	182	JUNTA DE VECINOS Nº 3 BERNARDO O'HIGGINS	ORDINARIA	\$4.500.000
19.03.2025	182	CLUB DEPORTIVO SALVO SUR	EXTRAORDINARIA	\$800.000
19.03.2025	182	CLUB DEPORTIVO LAUTARO DE MULCHEN	EXTRAORDINARIA	\$500.000
26.03.2025	199	CORPORACION DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO – COANIQUEM	ORDINARIA	\$400.000
26.03.2025	199	CLUB ADULTO MAYOR BUREO	ORDINARIA	\$289.000
26.03.2025	199	JUNTA DE VECINOS RURAL Nº 7 AGUADAS DE CHUMULCO	ORDINARIA	\$300.000
26.03.2025	199	COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL MAITENAL	ORDINARIA	\$153.940
26.03.2025	199	CLUB DEPORTIVO ALIANZA	ORDINARIA	\$250.000
26.03.2025	199	JUNTA DE VECINOS URBANA Nº 4 PEDRO AGUIRRE CERDA	ORDINARIA	\$300.000
26.03.2025	199	JUNTA DE VECINOS URBANA Nº 7 LAS PEÑAS	ORDINARIA	\$500.000
26.03.2025	199	CLUB DEPORTIVO RENACER JUNTA DOS	ORDINARIA	\$400.000
26.03.2025	199	CLUB ADULTO MAYOR SANTA ADRIANA EL NUEVO AMANECER	ORDINARIA	\$300.000
26.03.2025	199	CLUB DEPORTIVO AVENIDA INDEPENDIENTE DE	ORDINARIA	\$200.000





		MULCHEN		
26.03.2025	199	CLUB ADULTO MAYOR DE LA PRECIOSA SANGRE DE MULCHEN	ORDINARIA	\$280.000
26.03.2025	199	COMUNIDAD INDIGENA ALHUELEMU	ORDINARIA	\$700.000
26.03.2025	199	UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS A.N.F.A.	ORDINARIA	\$12.000.000
28.03.2025	206	COMUNIDAD INDIGENA PILGUEN	ORDINARIA	\$200.000
28.03.2025	206	AGRUPACION DEPORTIVA BALON MANO MULCHEN	EXTRAORDINARIA	\$3.500.000
28.03.2025	206	CLUB DEPORTIVO KARATE CONTACTO KWF DE MULCHEN	ORDINARIA	\$300.000
28.03.2025	206	CLUB ADULTO MAYOR RENACER	ORDINARIA	\$200.000
28.03.2025	206	JUNTA DE VECINOS RURAL N° 14 EL CISNE	ORDINARIA	\$300.000
28.03.2025	206	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL COMEDOR FRATERO JOSE OBRERO DE MULCHEN	EXTRAORDINARIA	\$2.500.000
28.03.2025	206	COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL TRES VIENTOS	EXTRAORDINARIA	\$300.000
28.03.2025	206	CLUB DE PATINAJE ARTISTICO MULCHEN	EXTRAORDINARIA	\$800.000
28.03.2025	206	CRUZ ROJA CHILENA FILIAL MULCHEN	ORDINARIA	\$2.000.000
16.04.2025	217	CLUB DEPORTIVO LAUTARO DE MULCHEN	EXTRAORDINARIA	\$600.000
16.04.2025	235	AGRUPACION DE MUJERES ARTESANAS CAMPO BUENO DE MULCHEN	ORDINARIA	\$300.000
16.04.2025	235	AGRUPACION DE MUJERES LAS MARIPOSAS	ORDINARIA	\$300.000
16.04.2025	235	JUNTA DE VECINOS RURAL N° 1 MUNILQUE IZAURIETA	ORDINARIA	\$300.000
16.04.2025	235	JUNTA DE VECINOS RURAL N° 10 SANTA EMILIA	ORDINARIA	\$1.500.000
16.04.2025	235	AGRUPACION DE MUJERES EL DESPERTAR DE MULCHEN	ORDINARIA	\$500.000
16.04.2025	235	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS PERSONAS DIABETICAS	ORDINARIA	\$500.000
16.04.2025	235	JUNTA DE VECINOS VILLA LA GRANJA GENERACION 2.000	ORDINARIA	\$500.000
16.04.2025	235	JUNTA DE VECINOS URBANA N° 3 VILLA LOS ESTEROS	ORDINARIA	\$500.000





16.04.2025	235	JUNTA DE VECINOS RURAL N° 3 PILE	ORDINARIA	\$500.000
16.04.2025	235	CLUB ADULTO MAYOR VILLA LA GRANJA	ORDINARIA	\$300.000
16.04.2025	235	COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL SECTOR LOS VARONES	ORDINARIA	\$103.650
16.04.2025	235	COMITÉ DE DESARROLLO RURAL CAMPO BUENO	ORDINARIA	\$300.000
16.04.2025	235	JUNTA DE VECINOS RURAL N° 1 MIRADOR DE BIO BÍO	ORDINARIA	\$400.000
16.04.2025	235	JUNTA DE VECINOS URBANA N° 8 ALEJANDRO MANERA	ORDINARIA	\$300.000
16.04.2025	235	CENTRO DE LA MUJER SIGLO XXI	ORDINARIA	\$1.000.000
16.04.2025	235	CLUB DEPORTIVO DE KARATE SHINK YOKUSKIN DE MULCHEN	EXTRAORDINARIA	\$520.000
16.04.2025	235	COMITE DE AYUDA AL SENESCENTE	ORDINARIA	\$10.000.000
23.04.2025	242	CLUB ADULTO MAYOR ENTRE RIOS	ORDINARIA	\$200.000
23.04.2025	242	COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL PALERMO BAJO	ORDINARIA	\$500.000
23.04.2025	242	COMITÉ VECINAL RURAL SALTO REHUEN DE MULCHEN	ORDINARIA	\$500.000
23.04.2025	242	CLUB DE LEONES DE MULCHEN	ORDINARIA	\$2.000.000
23.04.2025	242	COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL DEL ALTO DE AURORA DE ENERO	ORDINARIA	\$300.000
23.04.2025	242	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL CABAÑA DEL PEWEN DE MULCHEN	ORDINARIA	\$500.000
23.04.2025	242	COMITÉ DE SALUD VILLA LA GRANJA DE MULCHEN	ORDINARIA	\$200.000
23.04.2025	242	ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE EDUCACION DEPENDIENTES DEL DAEM DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MULCHEN	ORDINARIA	\$2.000.000
30.04.2025	262	ASOCIACION INDIGENA TAIN MOGEN	ORDINARIA	\$400.000
30.04.2025	262	AGRUPACION DE ARTESANIA MANUALIDADES CULTURA TURISMO Y SOCIAL MANOS CREADORAS DE MULCHEN	ORDINARIA	\$100.000





30.04.2025	262	CLUB ADULTO MAYOR SANTA EMILIA DE MULCHEN	ORDINARIA	\$100.000
30.04.2025	262	CLUB ADULTO MAYOR SIEMPRE VIVO	ORDINARIA	\$200.000
30.04.2025	262	JUNTA DE VECINOS FUTURO PROGRESO DE MULCHEN	ORDINARIA	\$500.000
30.04.2025	262	JUNTA DE VECINOS URBANA N° 6 ARTURO PRAT	ORDINARIA	\$437.980
30.04.2025	262	JUNTA DE VECINOS URBANA N° 3 VILLA LA GRANJA	ORDINARIA	\$500.000
30.04.2025	262	COMUNIDAD INDIGENA PORTAHUE	ORDINARIA	\$200.000
30.04.2025	262	CENTRO DE MADRES LAS ARAÑITAS	ORDINARIA	\$200.000
30.04.2025	262	CLUB DEPORTIVO DE ANDINISMO	ORDINARIA	\$400.000
30.04.2025	262	JUNTA DE VECINOS RURAL N° 1 ARCO IRIS MUNILQUE CORREA	ORDINARIA	\$940.000
30.04.2025	262	CLUB ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS	ORDINARIA	\$200.000
30.04.2025	262	AGRUPACION DE VOLUNTARIOS DE MULCHEN	ORDINARIA	\$500.000
30.04.2025	262	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL DE MUJERES ARTESANAS MANUALISTAS Y OFICIOS A FINES PAIHUEN DE MULCHEN	ORDINARIA	\$200.000
30.04.2025	262	CLUB DE RODEO DON JOEL DE SANTA ELENA Y FAMILIA INOSTROZA VILLALOBOS DE MULCHEN	ORDINARIA	\$600.000
14.05.2025	299	JUNTA DE VECINOS RURAL N° 6 SOL DE SEPTIEMBRE	ORDINARIA	\$400.000
14.05.2025	299	COMITÉ TALLERES DE VIDA DE MULCHEN	ORDINARIA	\$1.000.000
14.05.2025	299	COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL EL HUALLE SECTOR LAS MAICAS	ORDINARIA	\$500.000
14.05.2025	299	JUNTA DE VECINOS JOSE VICTORINO LASTARRIA DE MULCHEN	ORDINARIA	\$250.000
14.05.2025	299	AGRUPACION DE MUJERES CON IDEAS DE EMPRENDIMIENTO	ORDINARIA	\$250.000
14.05.2025	299	COMITÉ COMUNITARIO VECINAL AMBIENTAL	ORDINARIA	\$1.000.000





		RAPELCO		
14.05.2025	299	COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL	ORDINARIA	\$300.000
14.05.2025	299	JUNTA DE VECINOS BICENTENARIO MULCHEN	ORDINARIA	\$500.000
14.05.2025	299	COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL JOSE MIGUEL CARRERA	ORDINARIA	\$500.000
14.05.2025	299	COMITÉ DE DESARROLLO RURAL RENACER DEL PARRON 1 DE MULCHEN	ORDINARIA	\$500.000
14.05.2025	299	AGRUPACION DE MUJERES MANIPULADORAS DE ALIMENTOS DE MULCHEN	ORDINARIA	\$300.000
14.05.2025	299	CLUB DE ADULTO MAYOR DOCTOR OSCAR ALARCON LOZANO DE MULCHEN	ORDINARIA	\$199.410
14.05.2025	299	JUNTA DE VECINOS URBANA N° 8 CORNELIO SAAVEDRA	ORDINARIA	\$150.000
14.05.2025	299	JUNTA DE VECINOS RURAL N° 6 RAPELCO	ORDINARIA	\$500.000
14.05.2025	299	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA AVIACION	ORDINARIA	\$187.305
14.05.2025	299	JUNTA DE VECINOS RURAL N° 6 AURORA DE ENERO	ORDINARIA	\$300.000
14.05.2025	299	CLUB ADULTO MAYOR ARTURO PRAT	ORDINARIA	\$250.000
14.05.2025	299	CLUB DE ADULTO MAYOR QUINTA VENECIA DE MULCHEN	ORDINARIA	\$250.000
14.05.2025	299	CLUB DEPORTIVO DE BASQUETBOL WARRIORS DE MULCHEN	ORDINARIA	\$200.000
14.05.2025	299	CLUB ADULTO MAYOR PROFESORES JUBILADOS DE MULCHEN	ORDINARIA	\$464.550
14.05.2025	299	CLUB DE ADULTO MAYOR SOL NACIENTE DE MULCHEN	ORDINARIA	\$200.000
14.05.2025	299	JUNTA DE VECINOS URBANA N° 6 QUINTA VENECIA	ORDINARIA	\$200.000
14.05.2025	299	JUNTA DE VECINOS RURAL N° 6 AGUAS DE RENAICO	ORDINARIA	\$300.000
14.05.2025	299	CONSEJO COMUNAL PARA LA DISCAPACIDAD DE MULCHEN	ORDINARIA	\$499.930
11.06.2025	346	COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL LA ESPERANZA LOS BOLDOS	ORDINARIA	\$200.000
11.06.2025	346	CLUB DE HUASOS Y RODEO	ORDINARIA	\$600.000





		LABORAL MULCHEN		
11.06.2025	346	COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL TRES VIENTOS	ORDINARIA	\$449.990
11.06.2025	346	JUNTA DE VECINOS RURAL 11 LOS CHENQUES	ORDINARIA	\$335.000
11.06.2025	346	UNION COMUNAL DE CLUBES DE ADULTO MAYOR DE MULCHEN	ORDINARIA	\$400.000
11.06.2025	346	AGRUPACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA APEDIA	ORDINARIA	\$250.000
11.06.2025	346	JUNTA DE VECINOS RURAL N° 1 ENTRE RIOS	ORDINARIA	\$189.000
11.06.2025	346	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA VECINOS UNIDOS	ORDINARIA	\$500.000
11.06.2025	346	CLUB DEPORTIVO CENTRO DEPORTIVO MULCHEN	ORDINARIA	\$300.000
11.06.2025	346	ESCUELA DE CUECA Y FOLKLORE ENTRE RIOS DE MULCHEN	ORDINARIA	\$300.000
11.06.2025	347	JUNTA DE VECINOS URBANA N° 1 BUREO	EXTRAORDINARIA	\$159.698.000
25.06.2025	375	AGRUPACION MULCHEN CONSCIENTE DE MULCHEN	EXTRAORDINARIA	\$1.000.000
25.06.2025	375	CLUB DE ADULTO MAYOR MIRADOR DE BIO BÍO	EXTRAORDINARIA	\$200.000
25.06.2025	375	AGRUPACION TALLER LA ESPERANZA	EXTRAORDINARIA	\$200.000
25.06.2025	375	CLUB DEPORTIVO DE BOXEO EVOLUCION DE MULCHEN	EXTRAORDINARIA	\$1.000.000
25.06.2025	375	CLUB ADULTO MAYOR LA AMISTAD DE MULCHEN	EXTRAORDINARIA	\$250.000
25.06.2025	375	JUNTA DE VECINOS URBANA N° 5 GABRIELA MISTRAL	EXTRAORDINARIA	\$900.000
30.07.2025	428	AGRUPACION DE PADRES FAMILIARES Y AMIGOS DE PACIENTES POSTRADOS	EXTRAORDINARIA	\$800.000
20.08.2025	465	AGRUPACION DE MUJERES RECKREA DE MULCHEN	ORDINARIA	\$300.000
20.08.2025	465	CLUB ADULTO MAYOR EL PORVENIR DE TIERRAS LIBRES	EXTRAORDINARIA	\$200.000
20.08.2025	465	JUNTA DE VECINOS URBANA N° 6 QUINTA VENECIA	EXTRAORDINARIA	\$150.000
20.08.2025	465	JUNTA DE VECINOS URBANA N° 3 VILLA LOS ESTEROS	EXTRAORDINARIA	\$400.000
20.08.2025	465	AGRUPACION DE ARTESANIA MANUALIDADES CULTURA	EXTRAORDINARIA	\$100.000





		TURISMO Y SOCIAL MANOS CREADORAS DE MULCHEN		
27.08.2025	494	JUNTA DE VECINOS URBANA N° 2 JOSE TOMAS CHAVEZ	EXTRAORDINARIA	\$700.000
27.08.2025	494	AGRUPACION DE ARTESANOS CREANDO SUEÑOS	EXTRAORDINARIA	\$200.000
27.08.2025	494	AGRUPACION DE VOLUNTARIOS DE MULCHEN	EXTRAORDINARIA	\$500.000
27.08.2025	494	JUNTA DE VECINOS RURAL N° 6 RAPELCO	EXTRAORDINARIA	\$1.000.000
27.08.2025	495	JUNTA DE VECINOS VILLA EL SOL DE MULCHEN	EXTRAORDINARIA	\$200.000
27.08.2025	495	CLUB DE HUASOS Y RODEO LABORAL MULCHEN	ORDINARIA	\$1.800.000
10.09.2025	532	BRIGADA DE INCENDIOS RURAL SANTA ADRIANA DE MULCHEN	EXTRAORDINARIA	\$800.000
10.09.2025	532	CLUB DE RODEO DON JOEL DE SANTA ELENA Y FAMILIA NOSTROZA VILLALOBOS DE MULCHEN	EXTRAORDINARIA	\$700.000
15.10.2025	601	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL COMEDOR FRATERO SAN JOSE OBRERO DE MULCHEN	EXTRAORDINARIA	\$3.000.000
15.10.2025	601	CLUB DE RODEO MULCHEN	EXTRAORDINARIA	\$3.000.000
17.12.2025	719	UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS A.N.F.A.	EXTRAORDINARIA	\$6.000.000
29.12.2025	739	JUNTA DE VECINOS URBANA N° 3 BERNARDO O'HIGGINS	EXTRAORDINARIA	\$600.000





SERVICIOS

de Administración
Municipal,
Educación Municipal
y Salud Municipal



MUNICIPALIDAD
Mulchén





Este informe abarca los aspectos más relevantes de la gestión financiera, técnico-pedagógica, los indicadores educativos y de infraestructura. A través de este análisis, buscamos entregar una visión clara del trabajo realizado, destacando los avances alcanzados y el constante apoyo del alcalde, hacia la educación comunal. Finalmente, reafirmamos nuestro compromiso con la calidad de la educación y el bienestar de nuestros estudiantes, elementos fundamentales en el proceso de fortalecimiento y mejora continua de nuestro sistema educativo.



1. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EJECUTADOS EN EL AÑO 2025

En el período comprendido durante el año 2025, nuestro servicio ha desarrollado diversos proyectos que dan cuenta de los avances en el cumplimiento de sus objetivos y compromisos del mejoramiento de la calidad del sistema de educación Municipal.

I. PROYECTOS REALIZADOS

1.- REPOSICION CIERRE PERIMETRAL LICEO MAEL -FAEP 2024

Descripción	Recambio del antiguo cierre perimetral del liceo MAEL, por uno más moderno y acorde a las necesidades de seguridad del alumnado
ID Licitación	3604-115-SE25
Monto adjudicado	\$ 16.999.998.-





2.- MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL ESCUELA IGNACIO VERDUGO CAVADA

Descripción	Recambio del cierre perimetral del patio del establecimiento, acorde a las necesidades actuales en cuanto a seguridad. -
ID Licitación	3604-662-SE25
Monto adjudicado	\$ 13.392.127



17





IMPLEMENTACIÓN PATIO JUEGO SENSORIAL ESCUELA MULCHEN

Descripción	Habilitación de sala y espacio recreativo y de Estimulación sensorial, a través de diversas herramientas psicomotoras y sensoriales, Además, cuenta con un “Espacio de la Calma”, un rincón acogedor diseñado para acompañar los momentos de desregulación emocional, favoreciendo la autorregulación, el bienestar y la tranquilidad del alumnado del establecimiento. -
ID Licitación	3604-980-SE25
Monto adjudicado	\$ 34.031.505





2.- INFORMACIÓN FINANCIERA DAEM 2025

EN ADMINISTRACION FINANCIERA:

La Dirección de Educación Municipal, desarrolla una gran cantidad de acciones para apoyar el proceso técnico pedagógico y proporcionar los materiales e insumos necesarios para el óptimo funcionamiento de nuestro sistema educacional, así como propiciar el desarrollo de los Establecimientos Educativos a través de inversión real.

RESUMEN PRESUPUESTO SECTOR EDUCACIÓN

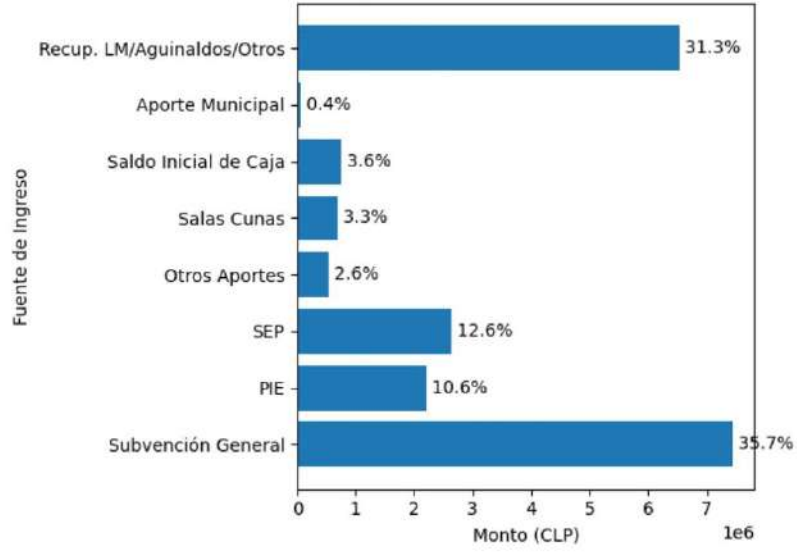
INGRESOS 2025

DETALLE	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)
SUBVENCIÓN GENERAL	\$ 7.448.211
SUBVENCIÓN INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)	\$ 2.214.261
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)	\$ 2.629.494
OTROS APORTES (FAEP, MANTENIMIENTO, OTROS)	\$ 543.972
SALAS CUNAS	\$ 684.419
SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 747.944
APORTE MUNICIPAL	\$ 75.026
RECUP REEMB LM, AGUINALDOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 6.537.042
TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS AÑO 2025	\$ 20.880.369





Relación de Ingresos Percibidos - Educación Municipal 2025





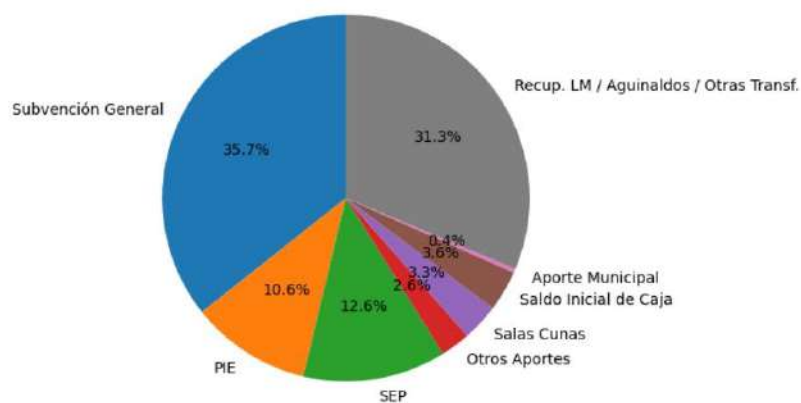
Los ingresos más relevantes de la dirección de educación municipal corresponden a los percibidos por la subsecretaría de educación, correspondientes a la subvención general M\$ 7.448.211, que representa un 35,7% de los percibido durante el año, al igual que los ingresos correspondientes a la recuperación de licencias médicas, aguinaldos y otros M\$ 6.537.042 (31,3%) y la subvención Integración (PIE) M\$ 2.214.261, con un 10,6% de participación en los ingresos año 2025.

En este mismo periodo por concepto de Subvención Escolar Preferencial el monto total percibido asciende a la suma de M\$ 2.629.494 (12,6%), recursos destinados al financiamiento integral de Planes de Mejoramiento de cada Unidad Educativa adscrita a este régimen, con relación a la contratación de personal, adquisición de bienes y servicios de consumo, equipamiento escolar, etc. Cabe señalar que esta subvención ha otorgado autonomía a los Establecimientos Educativos en lo relacionada a la inversión de recursos.

Complementariamente, se percibieron recursos provenientes de salas cunas, otros aportes sectoriales (FAEP, mantenimiento y otros programas), y aporte municipal, los cuales en conjunto contribuyen al financiamiento de diversas acciones de apoyo a la gestión educativa.

En términos generales, la estructura de ingresos evidencia una alta dependencia de recursos provenientes del sistema de subvenciones del Estado, los que permiten sostener el funcionamiento y desarrollo de la educación pública comunal.

Participación de Ingresos Percibidos 2025





EGRESOS 2025

Durante el año 2025, el sistema de educación municipal registró egresos devengados por un total de M\$20.880.369, destinados principalmente al financiamiento del recurso humano, funcionamiento de los establecimientos educacionales y cumplimiento de obligaciones laborales y operacionales del sistema educativo comunal.

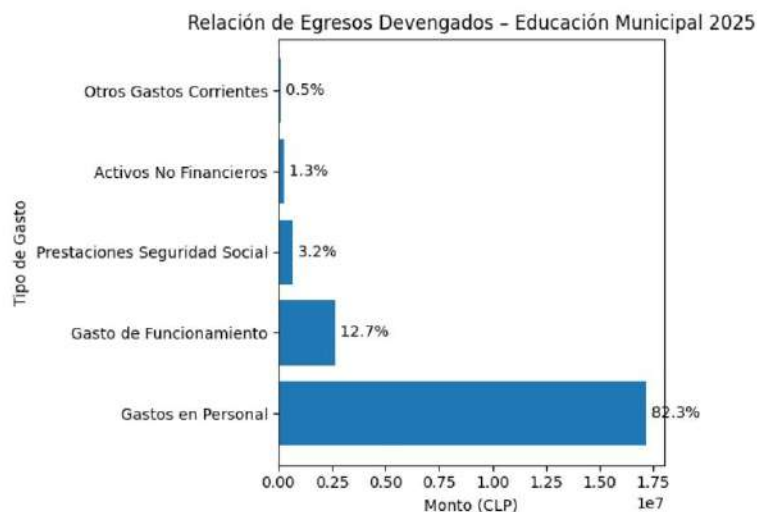
El principal componente del gasto corresponde a Gastos en Personal, que ascienden a M\$17.175.166., representando aproximadamente 82,3% del total de los egresos. Este ítem considera remuneraciones, asignaciones, cotizaciones previsionales y demás beneficios asociados al personal docente, asistentes de la educación, siendo el factor más relevante para el funcionamiento del servicio educativo.

En segundo lugar, se encuentran los Gastos de Funcionamiento, que alcanzan M\$2.648.437. (alrededor de 12,7% del total), destinados a cubrir necesidades operativas de los establecimientos educacionales y del sistema administrativo, tales como servicios básicos, transporte escolar, materiales, mantención y otros gastos necesarios para el desarrollo de las actividades educativas.

Asimismo, se registran Prestaciones de Seguridad Social (indemnizaciones) por \$677.174.000, lo que representa un 3,2% del total de los egresos. Estos recursos destinados principalmente al pago de beneficios por retiro de profesionales de la educación y asistentes de la educación que se acogen a procesos de retiro, así como al cumplimiento de indemnizaciones y derechos laborales asociados al término de funciones, en el marco de la normativa vigente del sector educativo.

DETALLE	EGRESOS DEVENGADOS
GASTOS EN PERSONAL	\$ 17.175.166
GASTO DE FUNCIONAMIENTO	\$ 2.648.437
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (INDEMNIZACIONES)	\$ 677.174
ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 275.142
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 104.450
TOTAL EGRESOS DEVENGADOS AÑO 2025	\$ 20.880.369





Por otra parte, se ejecutaron M\$275.142. en Activos No Financieros, equivalentes a aproximadamente un 1,3% del total de egresos, destinados a la adquisición de equipamiento, mobiliario y mejoras en infraestructura. Finalmente, se registran Otros Gastos Corrientes por M\$104.450., lo que representa cerca de un 0,5% del gasto total, asociados a diversas obligaciones operativas complementarias.

En términos generales, la estructura del gasto evidencia que la mayor parte de los recursos del sistema educativo se destinan al financiamiento del personal, lo que refleja el carácter intensivo en capital humano que posee la educación pública.

Finalmente, es importante destacar que esta gestión financiera se desarrolló con criterios y compromiso con la educación pública, permitiendo cerrar este periodo con resultados que dan cuenta de un trabajo serio y dedicado al servicio de los estudiantes, las familias y toda la comunidad educativa de la comuna.





GASTOS MÁS RELEVANTES AÑO 2025

ACTIVIDAD	SUBVENCIÓN	MONTO (M\$)
SERVICIOS BASICOS (AGUA, LUZ, GAS, E INTERNET)	GENERAL	\$ 472.286
MATERIAL DE ASEO	GENERAL	\$ 42.490
SERVICIO DE VIGILANCIA	GENERAL	\$43.429
TRANSPORTE ESCOLAR	GENERAL	\$ 352.651
VIAJES ESPECIALES	GENERAL / SEP	154.273
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	GENERAL / MANTENIMIENTO	\$ 179.102
TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	SEP	\$290.833
SERVICIO DE INTERNET ESTABLECIMIENTOS	SEP	\$ 71.742
ARRIENDO DE FOTOCOPIAS	SEP	\$ 30.768
PROGRAMAS COMPUTACIONALES	SEP	\$ 49.681
CAPACITACION DOCENTES/ASISTENTES	REGULAR / SEP	\$ 75.398
VESTUARIO	SEP	\$ 116.960
ALIMENTACION	SEP	\$ 284.367
AUDITORIA FINANCIERA DAEM Y ESTABLECIMIENTOS	FAEP 2024	\$ 7.600





SALAS CUNA VTF JUNJI (OK)

Las 5 Salas Cunas de la comuna que se encuentran bajo la administración de este departamento y aportan un total de M\$ 684.419.-, el cual fue ejecutado de acuerdo a la estricta supervisión de la JUNJI, organismo controlador de los fondos que financian cada uno de estos jardines. A continuación, se detalla el ingreso de cada sala cuna, cabe destacar que el total de los ingresos se destinó para remuneraciones del personal JUNJI, material de oficina, pedagógico, útiles de aseo, material tecnológico y pago de servicios básicos.

ESTABLECIMIENTO	INGRESOS PERCIBIDOS	GASTOS REALIZADO Y RENDIDO
MI PEQUEÑO MUNDO	\$ 109.998.759	\$ 134.698.759
MI DESPESTAR	\$ 222.729.687	\$ 180.729.687
VILLA LA GRANJA	\$ 237.766.079	\$ 221.066.079
VILLA REHUEN	\$ 26.259.145	\$ 45.259.145
ALHUELEMU	\$ 87.665.975	\$ 102.665.975
TOTAL	\$ 684.419.645	\$ 684.419.645

Además, se gestionó una gran cantidad de recursos que se reciben de otros organismos públicos y privados, que no ingresan al Presupuesto de Educación y que se administran por cuentas complementarias, cuyos montos ascienden a un total de M\$ 172.905.-, tales como: Residencia Familiar Estudiantil, Habilidades Para la Vida I y II, Salud oral JUNAEB y Fondo reactivación educativa, según detalle:

NOMBRE PROGRAMAS	MONTO
RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTEL	\$ 43.538.400
HABILIDADES PARA LA VIDA I	\$ 30.716.000
HABILIDADES PARA LA VIDA II	\$ 28.386.000
SALUD ORAL JUNAEB	\$ 47.222.971
FONDO REACTIVACION EDUCATIVA	\$ 23.041.952
TOTAL	\$ 172.905.323





3.- INDICADORES Y RESULTADOS EDUCATIVOS

Matriculas /2025

N°	ESTABLECIMIENTO	N° ALUMNOS
01.-	Esc. Básica Mulchén.	585
02.-	Esc. Básica Villa La Granja.	480
03.-	Esc. Básica Blanco Encalada.	497
04.-	Esc. Artística Villa Las Peñas.	174
05.-	Esc. Básica S. Alejandro Manera.	247
06.-	Esc. Básica I. Verdugo Cavada.	265
07.-	Esc. Especial Solidaridad.	42
08.-	Liceo Crisol. (Educ. Básica–Educ. Media)	526
09.-	Esc. De Adultos Río Sur.	17
10.-	Esc. Básica Munique Izaurieta.	29
11.-	Esc. Básica Alhuelemu.	18
12.-	Esc. Básica San Luis de Malven.	08
13.-	Esc. Básica Buzeo.	15
14.-	Esc. Básica Pilguén.	07
15.-	Esc. Básica El Parrón.	14
16.-	Esc. Básica El Edén.	02
17.-	Esc. Básica Rapelco.	12
18.-	Esc. Básica Los Hinojos.	14
19.-	Esc. Básica Santa Adriana.	16
20.-	Esc. Básica Aurora de Enero.	30
21.-	Esc. Básica Casas de Pile	10
22.-	Liceo M. Ángel Cerda Leiva.	764
23.-	Liceo Bicentenario Nuevo Mundo.	435
TOTAL		4.207

Resumen de matrículas –Salas Cunas y Jardines Infantiles -VTF, 2025.

N°	NOMBRE	SALA CUNA MENOR	SALA CUNA MAYOR	MEDIO HETEROGENEO	TOTAL
1.-	S.C. MI PEQUEÑO MUNDO	11	13	28	52
2.-	S.C MI DESPERTAR	15	34	40	89
3.-	S.C. VILLA LA GRANJA	16	18	60	94
4.-	S.C ALHUELEMU	-	-	16	16
5.-	S.C VILLA REHUEN	8	-	28	36





RESULTADOS SIMCE CUARTO BÁSICO

UNIDAD EDUCATIVA	ASIGNATURAS SELECCIONADAS	2025
Escuela Básica Blanco Encalada	Lengua - Literatura	265
	Matemática	248
Escuela Básica Mulchén	Lengua - Literatura	274
	Matemática	269
Escuela Básica I. Verdugo Cavada	Lengua - Literatura	284
	Matemática	278
Escuela Básica Sac. Alejandro Manera	Lengua - Literatura	265
	Matemática	249
Escuela Artística Villa Las Peñas	Lengua - Literatura	250
	Matemática	232
Escuela Básica Villa La Granja	Lengua - Literatura	279
	Matemática	268
Escuela Básica Alhuelemu	Lengua - Literatura	-
	Matemática	-
Escuela Básica Munilque Izauieta	Lengua - Literatura	225
	Matemática	-
Escuela Básica El Parrón	Lengua - Literatura	279
	Matemática	183
Escuela Básica Rapelco	Lengua - Literatura	186
	Matemática	215
Escuela Básica Los Hinojos	Lengua - Literatura	243
	Matemática	215
Escuela Básica Santa Adriana	Lengua - Literatura	201
	Matemática	177
Escuela Básica Aurora de Enero	Lengua - Literatura	217
	Matemática	182
Escuela Básica Casas de Pile	Lengua - Literatura	324
	Matemática	235





RESULTADOS SIMCE SEXTO BÁSICO 2025

UNIDAD EDUCATIVA	ASIGNATURAS SELECCIONADAS	Resultados/Periodo
		2025
Escuela Básica Blanco Encalada	Lengua - Literatura	244
	Matemática	241
Escuela Básica Mulchén	Lengua - Literatura	270
	Matemática	259
Escuela Básica L. Verdugo Cavada	Lengua - Literatura	273
	Matemática	264
Escuela Básica Sac. Alejandro Manera	Lengua - Literatura	239
	Matemática	241
Escuela Artística Villa Las Peñas	Lengua - Literatura	206
	Matemática	220
Escuela Básica Villa La Granja	Lengua - Literatura	243
	Matemática	234
Escuela Básica Alhuelemu	Lengua - Literatura	-
	Matemática	-
Escuela Básica Munilque Izaurieta	Lengua - Literatura	251
	Matemática	202
Escuela Básica El Parrón	Lengua - Literatura	258
	Matemática	238
Escuela Básica Rapelco	Lengua - Literatura	220
	Matemática	204
Escuela Básica Los Hinojos	Lengua - Literatura	229
	Matemática	230
Escuela Básica Santa Adriana	Lengua - Literatura	211
	Matemática	166
Escuela Básica Aurora de Enero	Lengua - Literatura	217
	Matemática	216





RESULTADO SIMCE SEGUNDO MEDIO 2025

UNIDAD EDUCATIVA;	ASIGNATURAS	RESULTADOS/PERIODOS
		2025
Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva	Lengua - Literatura	240
	Matemática	238
Liceo Bicentenario de Excel Nuevo Mundo	Lengua - Literatura	238
	Matemática	229
Liceo Crisol	Lengua - Literatura	240
	Matemática	224

HITOS DESTACADOS EN LA EDUCACIÓN DE LA COMUNA A NIVEL NACIONAL

Liceo Técnico Profesional Crisol:

La comunidad educativa presentó el equipamiento y los avances tecnológicos vinculados al desarrollo del Hidrógeno Verde (H2V), desarrollando un plan institucional para integrar el estudio del Hidrógeno Verde dentro de sus programas formativos, convirtiéndose en una institución referente en la zona. Además de la presentación del Electroizador Datasheet, proveniente desde el continente Europeo, en la región de Europa central, Alemania. -





Además, el Liceo fue participante de la Final Nacional de las Olimpiadas de Mecatrónica WorldSkills Chile 2025.



La comunidad del Liceo Técnico Profesional Crisol de Mulchén destacó el reconocimiento otorgado al docente Cristian Contreras Silva, quien fue premiado por INACAP y el diario El Mercurio por su destacada labor en la Educación Técnico-Profesional (TP) en Chile.

Este galardón, entregado en una ceremonia nacional, busca relevar el rol de los docentes TP en la formación de estudiantes y en la generación de oportunidades de desarrollo personal, profesional y social.





El **Liceo Bicentenario Nuevo Mundo**, destacó la participación de su docente de Matemáticas, Jaime Molina Flores, quien fue reconocido a nivel nacional por su labor, innovación y compromiso con la enseñanza.

La distinción fue entregada en una ceremonia realizada en la Universidad del Desarrollo, en una iniciativa organizada por la Fundación Piñera Morel y la Fundación Futuro, en alianza con la UDD y EMOL.



El **Liceo Bicentenario Nuevo Mundo de Mulchén** obtuvo un puntaje nacional en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) 2026. El estudiante Felipe Lonconao Ríos alcanzó 1000 puntos en la Competencia Matemática M1, destacándose a nivel nacional por su excelencia académica.





El Liceo B-69 Miguel Ángel Cerda Leiva, destacó a dos de sus estudiantes por obtener puntaje nacional en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) 2026. Se trata de **Vicente Iván Osse Salazar** y **Alonso René Flores Sandoval**, quienes alcanzaron 1000 puntos en la Competencia Matemática M1, logro que refleja el compromiso académico del establecimiento y el esfuerzo de sus estudiantes.



El Liceo B-69 Miguel Ángel Cerda Leiva de Mulchén obtuvo el primer lugar en balonmano femenino en los “Juegos Deportivos de la Educación Pública”, destacando el compromiso, la disciplina y el trabajo en equipo de las estudiantes.





DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El Departamento de Salud Municipal ha manifestado un firme compromiso con el bienestar de la población, reconociendo que la salud no depende exclusivamente de la atención clínica, sino de un conjunto de determinantes sociales como el entorno, la educación, el empleo, la vivienda y la participación comunitaria. En este sentido, se incorpora un enfoque intersectorial, territorial y equitativo, orientado a reducir brechas, fortalecer la promoción de la salud y mejorar los indicadores en grupos prioritarios como adultos mayores, personas con capacidades diferentes y comunidades rurales.

Junto con la definición de estrategias, metas y prioridades sanitarias para el año 2026, considerando el perfil epidemiológico y territorial de la comuna, priorizando la mejora continua en el acceso, contactabilidad, calidad y pertinencia de la atención para toda la población rural de Mulchén.

La comuna de Mulchén de acuerdo al CENSO 2024 registra un total de 29.036 habitantes, de esta población 2.532 personas están inscritas en las Postas de Salud Rural de Mulchén.

El Departamento de Salud Municipal cuenta con 6 Postas Rurales y sus estaciones medicorurales (EMR) distribuidas en diferentes sectores de la comuna como a continuación se detalla:

ESTABLECIMIENTOS	SECTORES ATENDIDOS
Rapelco	La Pito El Araucano Malven Rapelco Sol de Septiembre Aurora de Enero Aguas de Renaico
Tierras Libres	Munilque Correa Munilque Izaurieta Bureo
Santa Adriana	Santa Ana de Pile Santa Adriana





	Maitenal
Mañihual	San Juan de Dios Las Cachañas El Parrón Los Chenques Caledonia
El Cisne	Santa Elena El Cisne El Morro Santa Ema Tres Vientos
Alhuelemu	Alhuelemu Selvas Negras Portahue
Estaciones Médico Rurales	Maica Santa Emilia Mirador del Bio Bio Tres Vientos Selvas Negras

Y la distancia que las separa del Departamento de Salud de Mulchén es la siguiente:

ESTABLECIMIENTO	DISTANCIA DESDE MULCHÉN
PSR Rapelco	24 km.
PSR Tierras Libres	22 km.
PSR Santa Adriana	23 km.
PSR Mañihual	24 km.
PSR El Cisne	38 km.
PSR Alhuelemu	20 km.
EMR Mirador del Biobío	12 km.
EMR Selvas Negras	16 km.
EMR Maica	12 km.
EMR Portahue	14 km.
EMR Santa Emilia	12 Km.





Con el objetivo de disminuir las brechas en diferentes áreas se planificaron diversas acciones como se mencionan a continuación:

El Departamento de Salud Municipal el año 2025 comenzó a contar con nuevos profesionales que han aportado en mejorar la calidad en la entrega de las prestaciones en las distintas postas y estaciones medico rurales; También se planificó la contratación de un médico con el objeto de suplir la falta de horas medica evidenciada en el Diagnóstico Participativo del 2025, lo cual se concretó este año.

Entre los profesionales se destaca Fonoaudióloga para adultos, Tens encargada de Estación Medico Rural Mirador del Biobío, Tens encargada de Posta Libres y enfermera para Posta Santa Adriana.

Se adquirieron nuevos equipos entre ellos, balanzas profesionales de adulto y niños para mejorar la atención en estaciones medico rurales y postas de salud.

La contactabilidad con los usuarios es fundamental para lograr una atención cercana, continua y eficaz. Es por ello que durante el año 2025 se realizó la entrega de un teléfono celular a cada encargado de posta.

Durante el año 2025 se adquirieron notebooks para lograr la implementación del Sistema SAC que beneficiara la logística y atención a nuestros usuarios y funcionarios, utilizando de mejor forma la Plataforma de Hospital Digital, Telemedicina Sincrónica, imagenología y exámenes en línea y muy importante conocer las otras atenciones que se prestan en los diferentes establecimientos de la red del Servicio de Salud Biobío. Dejando de lado las fichas en papel, lo que permitirá realizar un trabajo mucho más expedito.

Se han realizado diferentes implementaciones como la instalación de estufas y aprovisionamiento de leña para todo el periodo invernal en las diferentes Postas, Centro de Salud y Departamento de Salud con el fin de mantener las instalaciones con un ambiente cálido.





El año 2025 se planificaron diferentes proyectos como es el de Posta Mañihual, en donde se realizó la construcción de la losa y hermoseamiento del hall de acceso. El cierre perimetral de Posta Alhuelemu que se concretó durante este periodo y el cierre perimetral de Posta El Cisne que se encuentra en proceso.

- POSTA DE MAÑIHUAL



- POSTA ALHUELEMU





Las condiciones de trabajo son un factor importante para esta administración por lo cual se han realizado adquisiciones de mobiliario, equipos computacionales, diferentes arreglos y mejoras en Postas y Departamento de Salud.

Para la droguería del Departamento de Salud Municipal de Mulchén durante el año 2025 se planifico la estrategia para realizar la compra de medicamentos combinados para evitar la polifarmacia en pacientes descompensados y así mejorar su adherencia.

La Farmacia Municipal nació por la necesidad de dar acceso para todos los habitantes de la Comuna de Mulchén a medicamentos para tratamientos de patologías crónicas de alto costo en las farmacias particulares, es por ello que día a día se entrega este beneficio a toda la comunidad.

Ingresos Salud Municipal:

Los Ingresos Percibidos por el Departamento de Salud Municipal durante el período 2025 son los siguientes:

INGRESOS	MONTO M\$	%
Servicio de Salud	1.060.605	54,13%
Municipalidad	155.000	7,91%
Renta de la propiedad	10.151	0,53%
Otros Ingresos Corrientes	189.097	9,65%
Saldo Inicial Caja	544.365	27,78%
Total Ingresos	1.959.218	100%




Gastos Salud Municipal:

GASTOS	MONTO M\$	%
Personal	918.219	46,76%
Bienes y Servicios de Consumo	357.940	18,23%
Prestaciones de Seguridad Social	37.582	1,9%
Transferencias Corrientes		
Adquisición de Activos No financieros	20.103	1,04%
Saldo Final de Caja	629.774	32,07%
Total Gastos	1.963.618	100%





Dotación Salud Municipal (2025)

FUNCIONARIO	Nº
Odontólogo	1
Médico	1
Químico Farmacéutico	1
Enfermero(a)	6
Matrona	1
Nutricionista	1
Asistente Social	1
Psicólogo	1
Kinesiólogo	2
Oftalmólogo	1
Educadora de Párvulos	1
Tecnólogo Médico	2
Técnicos Paramédicos	12
Encargada de Farmacia	1
Asistente Dental	1
Director	1
Secretaria	1
Profesional GES	1
Choferes	2
Auxiliares de Servicio	1





Cementerio Municipal

El año 2025 se planificaron diferentes proyectos como el hermoseamiento de la entrada al Cementerio, jardines en el frontis, pintura de éste y de la oficina de Recepción, también se relicieron los baños públicos con dispensador de papel higiénico, toalla y jabón. Se concretó la compra de un terreno para el nuevo Cementerio Municipal de Mulchén, también para este año está proyectado la construcción de un baño para persona con capacidades diferente.

Ingresos Cementerio Municipal

Los Ingresos Percibidos por el Servicio de Cementerio, durante el período 2025 son los siguientes:

INGRESOS CEMENTERIO MUNICIPAL	MONTO M\$	%
Transferencias Corrientes	88.200	41,32%
Ingresos de Operación	63.366	29,69%
Otros Ingresos Corrientes	7.494	3,51%
Saldo Inicial Caja	54.391	25,48%
Total Ingresos	213.451	100%

Los principales ingresos del Cementerio Municipal corresponden en primera instancia al aporte recibido desde la Municipalidad, representando un 41.32% del total, y le continúa a los Ingresos de Operación, los que contemplan ventas de terreno al contado y crédito, derechos de sepultación, abonos convenios de pagos, permisos de construcción y otros, representando un 29.69% del total de ingresos.





Gastos Cementerio Municipal

Los gastos generados por el funcionamiento del Cementerio, durante el período 2025 son los siguientes:

GASTOS CEMENTERIO MUNICIPAL	MONTO M\$	%
Personal	132.506	61,66%
Bienes y Servicios de Consumo	12.243	5,70%
Transferencias Corrientes	-	-
Adquisición de Activos No financieros	-	-
Saldo Final de Caja	70.141	32,64
Total Gastos	214.89	100%

Dotación Cementerio Municipal 2025

FUNCIONARIO	Nº
Jefe Administrativo	1
Administrativo	1
Auxiliares	8
Sereno	1





ACCIONES

realizadas para el
cumplimiento del
Plan de Desarrollo
Comunitario



MUNICIPALIDAD
Mulchén





El Programa Apoyo a la Infancia tiene como objetivo diseñar, coordinar y ejecutar diferentes acciones tendientes a proteger y promover el desarrollo de factores protectores en los niños, niñas y adolescentes de nuestra comuna. Además de generar espacios de recreación y participación de este grupo etario, tomando las medidas necesarias para prevenir el contagio de la pandemia presente.

El programa se ha enfocado directamente en brindar espacios y herramientas de prevención, promoción, recreación y socio educación, para fortalecer el desarrollo integral de los niños, niño y adolescente de la comuna. Procurando velar por el interés superior de los y las menores garantes de derechos.

Actividades ejecutadas año 2025.

- Celebración Infantil





- Celebración Navidad



En el mes de diciembre del mismo año, se efectuó un acto de entrega de 3.500 juguetes a las instituciones, establecimientos educacionales de la comuna y organizaciones de la Comunidad, a fin que estos lleguen a los niños (as) de su sector, actividad que también se le dio un corte religioso como se lo merece una conmemoración de tanta importancia como lo es el nacimiento de Jesucristo. Por ende se elaboró un Árbol gigante de Navidad, en la Plaza de armas de esta ciudad, los cuales disfrutaron en Familia. Además de la adquisición de 6000 bolsas de dulces para la entrega a las diferentes organizaciones comunitarias de la Comuna.

- Además durante el mes de Diciembre se preparó un show de navidad para nuestros niños/as, que consto de show artístico con presencia de la figura representativa de navidad como lo es Papa Noel, golosinas, entre otros.

Presupuesto Municipal año 2025 \$132.382.065





PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

Chile Crece Contigo: mediante una metodología de trabajo intersectorial, posee como misión entregar a niños, niñas y gestantes, un acceso expedito a servicios y prestaciones. El programa busca que los niños mantengan o recuperen un desarrollo psicomotor adecuado a su edad, por medio de atenciones fonoaudiológicas y terapia ocupacional, tanto en sector urbano como rural de nuestra comuna, mejorando su calidad de vida y la de su entorno familiar. Aporte municipal 2025: \$12.000.000. Aporte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia: \$9.000.000. Total: \$21.000.000

Principales Actividades realizadas:

- Financiamiento de 03 profesionales (02 fonoaudiólogas y 01 terapeuta ocupacional) para atenciones en Sala de Estimulación Chile Crece Contigo en sector urbano, y en postas rurales de nuestra comuna.
- Derivación de niños y niñas a OLN con el fin de brindar las ayudas de manera oportuna según las necesidades de los y las infantes y/o gestantes.
- Adquisición y financiamiento de material estimulante y de librería para el buen funcionamiento de las terapias brindadas.
- Actividades de esparcimiento dirigido a la comunidad preescolar y gestantes en el mes del párvulo y semana de la lactancia materna.





PROGRAMA CENTRO DE ATENCIÓN PARA HIJOS E HIJAS DE MUJERES TEMPORERAS

Entre los meses de enero y febrero 2025, se ejecuta el Centro, los cual tienen la finalidad de apoyar a las madres que trabajen en las cosechas de temporada, entregando un espacio adecuado para que sus hijos disfruten del verano mientras sus apoderados trabajan.

Este programa realizó una serie de actividades recreativas dentro su de horario, con jornada establecida entre las 8:30 a 17:30 horas incluyendo alimentación a cargo de JUNAEB.

Cabe mencionar que además participarán en este programa Instituto Nacional de Deporte (IND), SEREMI de Desarrollo Social y la Municipalidad de Mulchén.

Nuestra Comuna conto con 02 Centro de Atención, con una **cobertura total de 70 menores**, ubicados en **Villa La Granja y Escuela Solidaridad**

El presupuesto asignado a este programa fue de **\$15.682.024**

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Talleres de manualidades
- Talleres deportivos
- Talleres de expresión
- Actividades recreativas con los menores.
- Actividades formativas
- Excursiones
- Charlas





OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN) MULCHÉN

La Oficina Local de la Niñez (OLN) de la comuna de Mulchén inicia su funcionamiento en el mes de enero del año 2024, tras la firma del convenio de colaboración suscrito entre la Municipalidad de Mulchén y la Subsecretaría de la Niñez.

Las Oficinas Locales de la Niñez se rigen por la Ley N° 21.430, sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, cuyo objeto es asegurar la garantía y protección integral, el ejercicio efectivo y el goce pleno de sus derechos, especialmente aquellos derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República, en la Convención sobre los Derechos del Niño, en los demás tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Chile que se encuentren vigentes, y en la legislación nacional.

En virtud de esta normativa, se crea el Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, el cual está conformado por un conjunto articulado de políticas, instituciones y normas destinadas a respetar, promover y proteger el desarrollo físico, mental, espiritual, moral, cultural y social de los niños, niñas y adolescentes, hasta el máximo de los recursos disponibles del Estado.

Forman parte de este sistema, entre otros, los Tribunales de Justicia, el Congreso Nacional, los órganos de la Administración del Estado, la Defensoría de los Derechos de la Niñez, así como las instituciones señaladas en el Título IV de la citada ley, las cuales, dentro del ámbito de sus competencias, deben ejecutar acciones de protección, promoción, prevención y restitución, orientadas a garantizar el acceso, ejercicio y goce efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Mulchén.

El objetivo de la Oficina Local de la Niñez:

De acuerdo con las orientaciones técnicas para la instalación y funcionamiento de la Oficina Local de la Niñez (OLN), su objetivo es proteger de manera integral a los niños, niñas y adolescentes, contribuyendo a garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos, con el propósito de favorecer el despliegue de sus potencialidades y el logro de su desarrollo integral, a través de las siguientes líneas de acción:

- **Promoción de derechos**, orientada a fortalecer el conocimiento y ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- **Prevención de situaciones de vulneración**, mediante acciones oportunas que permitan identificar y disminuir factores de riesgo.
- **Protección de derechos**, a través de la activación de mecanismos y medidas destinadas a la restitución de derechos cuando estos han sido vulnerados.





Objetivos Específicos:

- Implementar el dispositivo local del Sistema de Garantías y Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia, encargado de la protección integral de los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Mulchén.
- Promover el ejercicio de derechos de los niños, niñas y adolescentes, mediante el fortalecimiento del rol de co-garantes de las familias, instituciones, la comunidad y actores locales que trabajan en niñez y adolescencia, relevando la participación sustantiva de los niños, niñas y adolescentes en los asuntos que les involucran, de manera individual y como actores sociales.
- Prevenir vulneraciones y proteger de manera integral los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el territorio, mediante dos estrategias de atención complementaria denominada “Servicio de Intermediación”, “Atención Social y Gestión Especializada de casos.
- Liderar la articulación y coordinación intersectorial de todas las redes de niñez y adolescencia en la comuna, a través de la Mesa Comunal de Articulación Interinstitucional, resguardando y dando continuidad a las funciones de articulación del subsistema “Chile Crece Contigo”, a través del Programa de Fortalecimiento Municipal de la Comuna de Mulchén.

Sujetos de atención de las OLN

Debe atender a todos los niños, niñas y adolescentes desde su nacimiento hasta que cumplan 18 años de edad, en especial aquellos que presenten riesgos de vulneración de derechos, por los cuales se requiera realizar acciones para resguardar su protección integral y madres gestantes.

El equipo de la Oficina Local de la Niñez se encuentra compuesta por 6 profesionales; Coordinadora (Trabajadora Social), dos Gestores de casos (Psicólogo y Trabajadora Social), dos Gestoras Territoriales (Psicóloga y Trabajadora Social).

Área Administrativa; compuesta por una profesional, encargada de recepción de público y llevar el balance contable de la Institución.

AÑO 2025

NNA INGRESADOS EN OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ	229
INTERMEDIACIÓN	97
ATENCIÓN SOCIAL	20
PROTECCIÓN ADMINISTRATIVA	12
SEGUIMIENTO EGRESADOS DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVA	112
MEDIDAS DE PROTECCIÓN	49
OFICIOS A TRIBUNAL DE FAMILIA	28





TIPO DE FINANCIAMIENTO ANUAL, RECURSOS AÑO 2025.

APORTE SERVICIO SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ 2025	78.056.822
APORTE MUNICIPAL AÑO 2025	27.952.000
TOTAL APORTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE OLN	106.008.822

A la fecha nuestra institución se mantiene trabajando en las mismas condiciones antes señaladas, manteniendo los profesionales el compromiso de apoyo y acompañamiento a nuestros niños, niñas y adolescentes de la comuna, que de alguna u otra forma se han visto afectados por algún tipo de vulneración de derechos.

Imágenes de actividades realizadas año 2025





PROGRAMA 4 A 7

El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de género, junto a la Municipalidad de Mulchén, firman un convenio de colaboración para la implementación y ejecución del Programa 4 a 7, el cual se llevará a cabo en 2 establecimientos educacionales.

El programa busca contribuir a la inserción y permanencia laboral de madres y/o mujeres responsables del cuidado de niños y niñas entre 6 y 13 años, así como la generación de espacios de aprendizajes y desarrollo integral para los niños y niñas mediante el apoyo educativo y recreativo después de la jornada escolar. A raíz de lo anterior cada uno de ellos permanecen protegidos en sus escuelas, mientras sus madres o mujeres responsables directas de su cuidado se encuentran trabajando, buscando trabajo, nivelando estudios o capacitándose para una pronta inserción laboral.

Para lo anterior, los niños y niñas participan, luego de terminar su jornada escolar en talleres especialmente programados. Los talleres están dirigidos por una parte, a la generación de espacios educativos para que niños y niñas cuenten con el tiempo y el apoyo pedagógico necesarios para enfrentar su escolaridad sin la desventaja que implica no contar con la ayuda de un adulto/a responsable, producto de la situación laboral de sus madres o responsables directas y, por otra parte, con espacios para el uso del tiempo libre en actividades recreativas, deportivas, sociales, artísticas y culturales, que sean de su interés y estén acordes a sus necesidades de desarrollo y aprendizaje.

Lo anterior, les permite de una experiencia educativa y distinta (lúdica e interactiva), para lograr un conjunto de competencias, habilidades y motivaciones que hacen más significativos y relevantes los aprendizajes y desarrollos que alcanzan. Es fundamentalmente un trabajo colectivo y grupal, que implica cooperación, trabajo en equipo, reglas compartidas de convivencia y una interacción permanente entre pares.

Objetivo General:

- Contribuir a la inserción y permanencia laboral de las madres y/o mujeres responsables del cuidado de niños/as, de 6 a 13 años de edad, proporcionando apoyo educativo y recreativo, después de la jornada escolar de sus hijos e hijas, quienes se encontrarán distribuidos en dos establecimientos educacionales.

Objetivos Específicos:

- Apoyar el proceso de aprendizaje a través del reforzamiento y apoyo escolar de niños/as.





- Proporcionar oportunidades de desarrollo integral, mediante implementación de talleres especializados, lúdico y/o recreacionales tanto como usuarias como niños y niñas.

Actividades:

- Gestionar presupuesto.
- Coordinar y asegurar el uso del establecimiento educacional.
- Difundir y convocar a los beneficiarios del Programa.
- Inscribir y seleccionar beneficiarios/as y usuarios/as.
- Planificar talleres que contemplen actividades de tipo recreativo, formativo, cultural, deportivo, artístico, de desarrollo personal, manualidades y otros fines.
- Realizar inauguración y clausura del programa.
- Participar en inauguración y clausura del programa.
- Participar en reuniones de coordinación y/o evaluación comunal, provincial y regional.
- Contratar al coordinador/a, monitores/as.
- Supervisar y resguardar la ejecución del programa.

Periodo de Ejecución:

- Colegio Blanco Encalada 12 meses comenzando con niñeces desde enero - febrero en jornada completa con cobertura de 29 mujeres, 40 niños y niñas, cambiando la jornada de trabajo desde marzo a diciembre donde se conserva la cobertura, pero se reduce a media jornada.
- Colegio Villa las Peñas 10 meses iniciando trabajo administrativo en enero - febrero (solo desempeñando labores la coordinadora), y comenzando la ejecución efectiva de talleres con niñeces desde marzo a diciembre en media jornada con cobertura de 18 mujeres y 25 niños y niñas.

Beneficiarios:

- 65 niños/as entre 6 y 13 años de edad. (divididos en dos escuelas Municipales, 40 y 25 niños/as)





Población Objetivo:

El programa está dirigido a mujeres:

-Económicamente activas: principalmente se incluyen mujeres que estén trabajando. También podrán participar mujeres que estén en algún proceso de capacitación, nivelando estudios o estudiando para una pronta inserción en el mercado laboral. Subsidiariamente, podrán participar aquellas mujeres que estén buscando trabajo.

- Que tengan entre 18 y 65 años de edad.
- Que pertenezcan a los quintiles de ingreso autónomo I, II y III.
- Que requieran el Programa todos los días de la semana.
- Ser responsables (madres, abuelas, tías, madrinas, hermanas, otras) del cuidado de niños y niñas de entre 6 y 13 años de edad.
- Que trabajen y/o vivan en la comuna donde se implementa el Programa, o que los niños y niñas que están a cargo de su cuidado estudien en establecimientos de la comuna.
- Preferentemente que hayan participado en el Programa en años anteriores.
- Que participen en otros Programas del SernamEG.
- Se considerará el acceso preferente para las mujeres derivadas del Subsistema de Seguridades y Oportunidades Ley N° 20.595.

Actividades Programáticas:

- Taller organización escolar
- Talleres de deportes
- Talleres de manualidades y reciclaje
- Talleres de danza y confección
- Talleres de alimentación saludable y cocina
- Talleres de escalada
- Talleres de arte experimental
- Talleres STEM (utilización de tecnologías / taller de computación, etc.)
- Talleres de desarrollo del pensamiento lógico (ajedrez, dominó, rompecabezas, secuencias, acertijos).

Evaluación:

La evaluación se realizará mediante técnicas e instrumentos que a continuación se describen:

- Reuniones con equipo ejecutor





- Reuniones bimensuales con Sernameg
- Reuniones con usuarias
- Registro de inscripción de niños/as
- Registro de asistencia de los niños/as
- Planificación de actividades
- Registro e inscripción de usuarias.
- Registro de asistencia de usuarias.
- Informe mensual
- Informe trimestral
- Informe final.
- Pauta de evaluación aplicadas a usuarios/as

Presupuesto:

Los recursos para el año 2025, se desglosan en aporte SemamEG \$35.086.000 y aporte del Ejecutor \$21.224.000, siendo este distribuido de la siguiente forma:

- Establecimiento Escuela Blanco Encalada; cobertura 29 mujeres y 40 niñas.
- Establecimiento Escuela Villa las Peñas; cobertura 18 mujeres y 25 niñas.

		Aporte SemamEG
Ítem	Nombre	Recurso Dinero
1	Gastos de Personal	\$30.886.000
2	Gastos de operación	\$3.000.000
3	Gastos de Inversión	\$1.200.000
Totales		\$35.086.000

		Aporte Municipal
Ítem	Nombre	Recurso Dinero
1	Gastos de Personal	\$13.624.000
2	Gastos de operación	\$7.600.000
3	Gastos de Inversión	\$0
Totales		\$21.224.000





Recurso utilizado durante el año 2025

Ítem	Nombre	Aporte SernamEG Recurso Dinero
1	Gastos de Personal	\$ 0
2	Gastos de operación	\$ 1.485
3	Gastos de Inversión	\$ 23
	Totales	\$1.508

Ítem	Nombre	Aporte Municipal Recurso Dinero
1	Gastos de Personal	\$13.321.858
2	Gastos de operación	\$7.140.204
3	Gastos de Inversión	\$0
	Totales	\$20.462.062





BECA PARA ESTUDIANTES DE NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL Y ENSEÑANZA SUPERIOR

Su objetivo es poder apoyar a con un aporte en dinero a estudiantes de la comuna de Mulchén que ingresan a la educación universitaria o técnico profesional de nivel superior, con buen rendimiento escolar y en condición de vulnerabilidad socioeconómica según de información de Registro Social de Hogares, con el fin de ser un apoyo y estímulo para su formación profesional o técnica.

Para el año 2025, se asignó una suma de \$100.000 a los estudiantes de la comuna que ingresen o se encuentren cursando la educación universitaria y/o técnico profesional de nivel superior, con un total de 546 usuarios.

Presupuesto Beca para el estudiante de nivel técnico profesional y enseñanza superior:

Presupuesto Municipal \$ 54.600.000

PROGRAMA BECA FRAY ALEJANDRO MANERA

Dicha Beca, es de carácter Municipal y se encuentra orientada a favorecer a jóvenes alumnos mulcheninos de escasos recursos, con buen rendimiento académico y conducta intachable, que por primera vez ingresaran a una Universidad acreditadas y reconocidas por el Estado, en una carrera con una duración mínima de 4 años, habiendo egresado de 4° medio el año anterior de Liceos de esta comuna.

En el año 2025 no se realiza llamado de postulación y por tanto se mantiene el beneficio a aquellos alumnos seleccionados en años anteriores y cuyo beneficio consistió en una Asignación mensual en dinero equivalente a 1,5 UTM, cancelada durante los meses de marzo a diciembre.

En dicha oportunidad se benefició a un Total de 29 alumnos, con un costo presupuestario de \$29.657.178.-





PROGRAMA OFICINA MUNICIPAL DE INICIATIVAS JUVENILES

La Oficina Municipal de Iniciativas Juveniles, atiende directamente a los jóvenes entre 15 a 29 años, con la necesidad de emprender iniciativas, de diversas disciplinas, en beneficio de la comunidad con actores juveniles, permitiendo generar espacios, positivos en el crecimiento y desarrollo de los Jóvenes de la Comuna.

Tenemos por objetivo velar por el cumplimiento de las políticas estratégicas, definidas por la Municipalidad en el Plan de Desarrollo Comunal, contribuyendo a la interacción, apoyo, desarrollo y fortalecimiento de los jóvenes de nuestra comunidad. Teniendo las herramientas necesarias para una mejor calidad de vida y un mejor ambiente biopsicosocial, ya sea con sus pares o con los distintos grupos etarios que componen nuestra comunidad, de esta manera los jóvenes de nuestra comuna podrán hacer un aporte de acuerdo a sus habilidades, conocimientos, destrezas e ideas que puedan mostrar en torno a la comuna de Mulchén.

Objetivos y actividades desarrolladas:

- Promover la calidad y el desarrollo artístico desde la creación y la participación de artistas locales, nacionales e internacionales con un acento en las manifestaciones locales, más representativas y también en los nuevos lenguajes creativos.
- Fortalecer las ideas de negocios, en el desarrollo económico de los jóvenes de la comuna a través de la oficina de Fomento Productivo de la Municipalidad y gestiones con la entidad público-privada, a través de las capacitaciones, la postulación a financiamiento y el establecimiento de alianzas estratégicas que favorezcan su inserción más allá de las fronteras comunales.
- Garantizar el acceso a los bienes y servicios de los diversos estamentos sociales y de la comuna.
- Favorecer el acceso a la cultura y el deporte, a través de las ofertas artísticas, culturales y deportivas existentes, que posibiliten tener un público activo y que lo convierta en un actor relevante en el desarrollo cultural local y deportivo con equidad de género, destinando funciones gratuitas que favorezcan a grupos sociales vulnerables.
- Formar públicos diversos que puedan beneficiarse, reflexionar y participar activamente del proceso creativo y el desarrollo cultural local, deportivo, juvenil y desarrollo económico de la comuna.





- Formar alianzas estratégicas con diferentes organismos e instituciones de carácter público o privado, local, regional, nacional o internacional, que fomenten el desarrollo artístico cultural, deportivo, juvenil y desarrollo económico de la comuna.
Permitiendo a los actores culturales, juveniles, deportivos, y emprendedores locales ampliar sus espacios de formación y circulación, y a los habitantes aumentar su conocimiento de otras manifestaciones culturales.
- Desarrollar una política de comunicaciones que promueva y difunda los diversos servicios y productos culturales, deportivos, juveniles y de emprendimiento, que se ofrecerán en la comuna.
- Gestionar recursos que permita sustentar económica y financieramente las acciones contempladas en la Oficina de Iniciativas Juveniles.

N°	Actividades 2025	Descripción
1	Jóvenes, música y verano	Bajo la visión de recuperar y aprovechar nuevos espacios públicos en la comuna, se realizó un evento artístico y familiar que transformó un sector previamente no utilizado en un escenario de encuentro social.
2	Power Fest	El Power Fest 2025 se consolidó como el festival juvenil de verano más importante de la temporada, destacando por su capacidad de transformar espacios públicos antes no utilizados. El evento reunió a artistas locales y nacionales, logrando un cambio de paradigma en la recreación comunitaria.
3	Campeonato break dance	Este evento se centró en ofrecer un espacio de expresión para los jóvenes talentos del Break Dance, destacando no solo su habilidad artística, sino también el rigor físico y disciplinario que exige esta disciplina.
4	Beca impulsando el futuro (autocuidado)	La Oficina Municipal de la Juventud (OMIJ) implementó un proyecto estratégico para fomentar el desarrollo integral de los jóvenes de Mulchén, facilitando su acceso a diversos gimnasios de la comuna.
5	Vive rural	Esta iniciativa de la OMIJ busca descentralizar las actividades municipales, llevando deporte y recreación a los sectores rurales de Mulchén. El objetivo principal es fortalecer el tejido social y fomentar un estilo de vida saludable en un





		entorno familiar. Juegos inflables y una obra de teatro para los más pequeños.
6	Visita hogar de ancianos	La OMIJ organizó una jornada de acompañamiento y celebración para las residentes del hogar de ancianos, destacando por ser una iniciativa de autogestión financiada y coordinada directamente por el equipo y sus voluntarios.
7	Mulchén bajo las estrellas	Esta iniciativa tuvo como objetivo democratizar el conocimiento astronómico en Mulchén, transformando la educación científica en una experiencia accesible y motivadora para la comunidad.
8	Taller primeros auxilios voluntariado OMIJ	Esta iniciativa se enfocó en preparar al cuerpo de voluntarios con las herramientas técnicas necesarias para responder ante emergencias, priorizando la seguridad y la reacción oportuna.
9	Ven a festejar la pascua	Esta iniciativa tuvo un doble propósito: potenciar el crecimiento personal del voluntariado OMIJ y brindar una tarde de alegría a los niños, niñas y adolescentes de la Fundación Paula Jara Quemada.
10	Taller de dibujo y pintura	Bajo la dirección del destacado artista local Billy Salazar, este taller se diseñó para potenciar el talento artístico de los jóvenes de Mulchén, logrando una excelente acogida y alta participación.
11	Sesión fotográfica artistas emergentes	Gracias a una colaboración estratégica con el equipo de Relaciones Públicas, esta actividad semanal busca profesionalizar la imagen de los talentos de Mulchén en el entorno digital.
12	Firma convenio compromiso joven	Se formalizó la alianza estratégica entre el INJUV y la Ilustre Municipalidad de Mulchén, un hito clave firmado en Concepción que asegura recursos y estructura para las políticas juveniles de la comuna.
13	Muni tour	Esta actividad de vinculación educativa permitió que alumnos de los tres establecimientos educacionales de Mulchén se integraran a la dinámica municipal para conocer de cerca el servicio público.
14	Nakamacon	Para finalizar las vacaciones de invierno, la OMIJ organizó un evento masivo que reunió a cerca de





		500 jóvenes en una jornada dedicada a las tendencias actuales y el entretenimiento digital, marcando un hito al introducir espacios lúdicos novedosos en la comuna.
15	Taller de coro juvenil	El Coro Municipal Juvenil se estableció como una plataforma artístico-formativa diseñada para potenciar habilidades vocales, la disciplina y el trabajo en equipo a través de la música.
16	Entrega de preservativos externos e internos convenio INJUV.	La Municipalidad de Mulchén, a través de su Oficina Municipal de Jóvenes (OMJ), ejecutó una campaña de salud enfocada en la prevención y el bienestar reproductivo de los jóvenes de la comuna (rango de 15 a 29 años).
17	Diagnóstico Participativo Juvenil – Programa Compromiso Joven	En el marco del Programa Compromiso Joven, la Municipalidad de Mulchén llevó a cabo una jornada de diagnóstico diseñada para integrar la voz de los jóvenes en la planificación de la gestión local.
18	Expo Emprendimiento Juvenil – Especial Día del Niño	La OMIJ organizó esta feria temática con el objetivo de visibilizar el talento de emprendedores locales de entre 15 y 29 años, fomentando el desarrollo económico juvenil en áreas como manualidades, repostería y artesanía.
19	Taller de Producción Musical	La OMIJ implementó este espacio formativo con el fin de alfabetizar digitalmente a los jóvenes de Mulchén en el ámbito de la creación sonora, entregando herramientas técnicas para la industria musical moderna.
20	Recreos Activos en Liceos de Mulchén	La OMIJ llevó la recreación directamente a los establecimientos educativos de Mulchén, transformando los tiempos de descanso en espacios de integración y bienestar para los estudiantes.
21	Diálogo Emocional con Estudiantes	En una colaboración estratégica con el INJUV Biobío, la OMIJ implementó un espacio de reflexión crítica enfocado en el desarrollo de la inteligencia emocional dentro de los liceos de la comuna.
22	Festival de la Voz Juvenil “Canta Juventud”	La OMIJ impulsó esta plataforma artística con el fin de descubrir y potenciar las capacidades vocales de los jóvenes de Mulchén, consolidando un espacio de alta visibilidad para el talento local.





23	Actividad Día del Niño Programa Elige Vida Sana	En una colaboración entre el programa Elige Vida Sana y la OMIJ, se llevó a cabo una jornada recreativa en la Escuela Sacerdote Alejandro Manera, enfocada en la promoción de hábitos saludables desde la infancia.
24	Mantenimiento de bicicletas	Esta iniciativa comunitaria se centró en la promoción del autocuidado y el uso seguro del transporte sustentable, ofreciendo servicios técnicos gratuitos en el Centro Comunitario.
25	Expo Gamer	La OMIJ transformó la comuna en un epicentro de cultura digital con la Expo Gamer, un evento masivo diseñado para el encuentro generacional y el sano esparcimiento a través de la tecnología y el juego.
26	Trekking preventivo	En una alianza estratégica entre la OMIJ y SENDA, se realizó una salida a terreno al Parque Nacional Laguna del Laja, vinculando el deporte aventura con la formación de conciencia preventiva.
27	PAMJUV	En una sesión de trabajo colaborativo junto a INJUV, la Municipalidad de Mulchén abrió sus puertas para que los propios jóvenes definieran las prioridades que guiarán las políticas públicas locales en el corto y mediano plazo.
28	Vamos a limpiar nuestro Salto Rehuén	Con el fin de preservar uno de los patrimonios naturales más emblemáticos de la comuna, se llevó a cabo en conjunto a nuestro equipo de voluntariado OMIJ una intervención directa de limpieza y cuidado en el sector del Salto Rehuén.
29	Información sobre becas estatales y municipales	Con el objetivo de reducir las brechas de información y fomentar la continuidad de estudios, la OMIJ implementó un ciclo de talleres informativos directamente en los tres liceos de la comuna.
30	Cultura sin muros	La OMIJ lanzó este programa estratégico para derribar las barreras de acceso al arte y convertir la comuna en un escenario abierto para la creación juvenil y ciudadana.
31	Casa abierta	La Municipalidad de Mulchén transformó el principal espacio público de la comuna en un centro de orientación masiva, conectando a los jóvenes directamente con las instituciones de





		educación superior y de formación profesional.
32	Campeonato de Mitos y Leyendas	La OMIJ, en una alianza estratégica con la tienda especializada Cancerbero Store, impulsó un espacio de competencia y recreación en torno al histórico juego de cartas chileno, reuniendo a diversas generaciones en el Gimnasio de la Escuela Mulchén.
33	Sembrando vida	A través del programa "Compromiso Joven" de INJUV y jóvenes de nuestra comuna es que se ejecutó un proyecto de intervención urbana que transformó el acceso al cementerio local en un nuevo espacio verde para la comunidad.
34	Mulchén Awards (cierre de año OMIJ)	La OMIJ finalizó su periodo programático con una gala al aire libre, diseñada para celebrar los logros del año y fortalecer la identidad juvenil de Mulchén a través del arte y el reconocimiento público.

RECURSOS:

Se trabajó con un monto total de \$18.862.062.-, los cuales se destinaron al año 2025.

Los gastos fueron los siguientes:

Nº	DENOMINACIÓN	GASTO	OCUPACIÓN
1	Honorarios	\$8.500.000.-	Funcionarios y contratación de monitores para talleres
2	Materiales de uso y consumo	\$500.000.-	Materiales de oficina e insumos para talleres para su correcto desarrollo
3	Publicidad y difusión	\$500.000.-	Dos pendones y dos lienzos y banderines para imagen corporativa en las distintas actividades
4	Servicios Generales	\$6.000.000.-	Servicio de producción de eventos y otros
5	Premios	\$1.000.000.-	Medallas y estímulos para las distintas actividades desarrolladas.





SENDA PREVIENE

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, a través del Programa SENDA Previene, pone a disposición en nuestra comuna una intervención integral mediante **iniciativas de prevención en establecimientos educacionales, organizaciones laborales, actividades preventivas a nivel barrial y comunitario, e iniciativas de integración social**, además de **derivación a tratamiento** para personas con consumo de alcohol y otras drogas.

Sus objetivos son:

- Instalar un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local a nivel territorial, laboral, educativo y parental.
- Promoción y difusión dirigido a comunidades barriales, basándose en el índice de priorización (RSH 2023).
- Aumentar la información y sensibilización de las comunidades barriales respecto de las consecuencias sociales y sanitarias derivadas del consumo de drogas y alcohol.
- Promover la participación activa de sus miembros en la prevención del consumo de sustancias en su comunidad barrial.
- Promover el trabajo colaborativo y trabajo en red, el cual es de suma importancia en el desarrollo de actividades preventivas en la comunidad.

Lo anterior es posible, a través de la aceptación de un Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre el SENDA y la Municipalidad de Mulchén. Este Convenio contempla la ejecución integral a través de diagnósticos, implementación y monitoreo constante por medio de asesorías permanentes desde el Servicio para sus profesionales y la transferencia de recursos desde el mismo Servicio y la Municipalidad para la contratación de Profesionales, ejecución de actividades, contratación de seguros de vida, entre otros.

A continuación, se detalla la transferencia de recursos aportados por el Servicio \$74.849.348 y por el Municipio \$27.536.000.-

RECURSOS 2024

HONORARIOS	
SENDA	\$71.174.140.-
APORTE MUNICIPAL	\$12.936.000.-
TOTAL	\$84.110.140.-
SEGURO ACCIDENTES	
SENDA	\$241.570.-
APORTE MUNICIPAL	\$0.-
TOTAL	\$241.570.-
OPERACIONALES	
SENDA	\$800.000.-





APORTE MUNICIPAL	\$500.000.-
TOTAL	\$1.300.000.-
ACTIVIDADES	
SENDA	\$2.633.638.-
APORTE MUNICIPAL	\$13.000.000.-
TOTAL	\$15.633.638.-
EQUIPAMIENTO	
SENDA	\$0.-
APORTE MUNICIPAL	\$1.100.000.-
TOTAL	\$1.100.000.-
GENERANDO UN TOTAL DE RECURSOS DE	\$102.385.348.-
EJECUTANDO EN TOTAL UN 97,5% de dichos recursos.	

**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2025
- REGISTROS FOTOGRÁFICOS**

Capacitaciones, Charlas, trabajo en red, trabajo comunitario, con organizaciones laborales, parentales, entre otros, el cual se puede apreciar a través de las siguientes imágenes.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL TERRITORIO

BINGO PREVENTIVO BARRIOS FOCALIZADOS UNIDAD VECINAL 02U Y 03U





- Actividades preventivas realizadas en conjunto con equipos de basquetbol locales.



- Trekking preventivo realizado en conjunto con programa OMIJ, dirigido a alumnos y alumnas que aplicaron el material continuo preventivo y jóvenes pertenecientes al voluntariado OMIJ 2025.





PROGRAMA FAMILIAS

Esta oficina tiene su origen desde 2002, a través del Convenio suscrito entre FOSIS Y la Municipalidad.

La Ley N° 20.379 de 2009, creó el Sistema intersectorial de Protección Social, que está compuesto entre otros por el Subsistema Chile Solidario creado por la Ley N° 19.949 de 2004 y el Subsistema Seguridades y Oportunidades, destinado a personas y familias vulnerables por encontrarse en situación de pobreza extrema, creado en virtud de la Ley N° 20.595 de 2012.

Actualmente están en vigencia dos Programas: Programa Seguridades y Oportunidades y el **Programa familias**, cuyo nombre y metodología fueron cambiadas durante el año 2017. Estos pertenecen al Ministerio de Desarrollo Social y Familias, Ex Ministerio de Planificación.

El Programa cuenta con funcionario municipal quien cumple el rol de **Jefe de la Unidad de Acompañamiento (JUIF)**. **Srta. Carmen Olivares Opazo.**

El equipo está compuesto por:

- **SRTA. DANIELA QUEZADA BENITES**
Trabajadora Social, Apoyo Familiar Integral.
- **-SRTA. MARÍA JOSÉ LEAL MARDONES**
Trabajadora Social, Apoyo Familiar Integral
- **-SRTA. GABRIELA MORA RIVAS**
Trabajadora Social, Apoyo Familiar Integral.
- **PAOLA LAGOS SAN JUAN**
Asistente Social, Apoyo Familiar Integral, aporte Municipal.

El Programa Familias, busca contribuir a que las familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades.

La Municipalidad firmó un convenio de este Programa para ser ejecutado en el año 2025, por un monto de \$ 52.072.800 en el Programa Familiar Integral

Estos programas están asociados a la entrega de bonos de acuerdo al reconocimiento de logros y el cumplimiento de deberes, en áreas de SALUD, EDUCACION Y TRABAJO.

- ❖ Bono de Protección
- ❖ Bono Base Familiar
- ❖ Bono control niño sano
- ❖ Bono asistencia escolar

Es importante mencionar que el Programa Familias, busca brindar acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad a objeto de que puedan mejorar sus





condiciones de vida y bienestar. Para esto cada familia es acompañada por un equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar del Municipio (Apoyo Familiar y/o Gestor Socio comunitario) el que a través de sesiones individuales y familiares en su domicilio.

Actualmente se está trabajando con un total de 200 familias del Programa Seguridades y Oportunidades. Con una cobertura de 120 familias año 2024.

- Extensión de 450 certificados acreditando la calidad de beneficiarios de estos programas para la obtención de la tercera colación de la JUNAEB en los establecimientos educacionales.
- Se acredita a 250 las cuales cuentan con menores de 6 años de edad, el control de niño sano al día, para la obtención del bono correspondiente de \$ 11.000.-mensuales por cada menor acreditado.
- Se realizaron Inscripciones en Oferta Programática del FOSIS como programas de Emprendimiento:
 - ❖ 40 postulantes a programa “Emprendamos Semilla”.
 - ❖ 15 beneficiarias del Programa Sonrisa de Mujer.
 - ❖ 12 beneficiarias Programa Parentalidad (SENDA PREVIENE)
 - ❖ 13 beneficiarias Ayudas Técnicas SENADIS
- Fueron Beneficiados en:
 - 40 beneficiarios en el programa “Emprendamos Semilla” cada uno recibió un monto de \$440.000.- lo que implica un total de \$22.000.000. Además de un fondo complementario de \$200.000 para 4 beneficiarios que serán reconocidos por sus mejores ideas de negocios.
 - En Programa de Habitabilidad, fueron beneficiadas 08 familias con una inversión de \$56.000.000.-, a quienes se les ejecutaron soluciones habitacionales relacionadas con servicios básicos, vivienda, equipamiento y entorno. Intervenciones que sin duda mejoraron considerablemente las condiciones de bienestar de las familias.



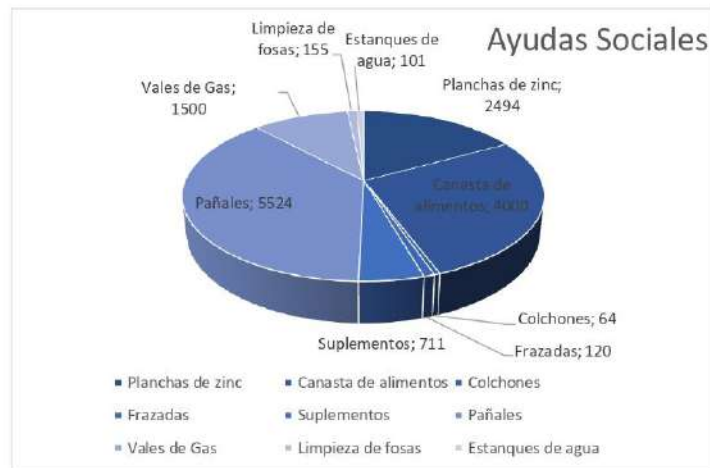
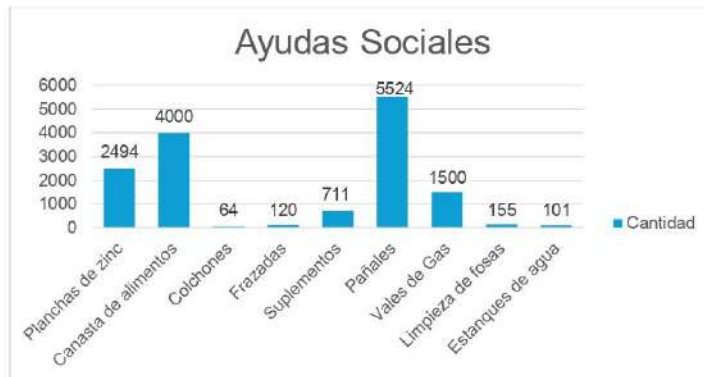


PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL

La Municipalidad para dar cumplimiento a la función de atender las demandas de la comunidad afectadas por situaciones, requiere contar con un presupuesto favoreciendo la participación de los usuarios en la resolución de sus problemas para evitar la dependencia institucional, Colaborar y apoyar a individuos o grupos familiares de escasos recursos económicos afectados por un estado necesidad manifiesta mediante la entrega concreta de especies o aportes económicos.

Presupuesto Programa Asistencia Social

Presupuesto Municipal año 2025 de \$275.273.160





PROGRAMA EMERGENCIA

Este programa social, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), está orientado a proteger la vida y propiedad de nuestros ciudadanos adoptando las cuatro fases del manejo de Emergencia: Preparación, Mitigación, Respuesta y Recuperación.

Su labor se centra en planificar y ejecutar Acciones de Prevención, respuesta y rehabilitación frente a situaciones de riesgo colectivo, Emergencias, desastres y catástrofes de origen natural o provocado por la acción humana.

Todo ello se desarrolla a través de la coordinación intersectorial para la Protección de las Personas, los Bienes, su salud y el Medio Ambiente, entre otros, fortaleciendo la capacidad de respuesta y resiliencia de la comunidad.

ACTIVIDADES Y AYUDAS EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD:

Stock en bodega de elementos tales como: colchoneta, frazadas, sacos de carbón.

Adquisición de Mediasaguas, artículos de cocina, implementos de cama, entre otros.

Adquisición de Alimentos para personas, ya sea al por mayor o solicitud de Canastas de Alimentos estandarizadas de productos.

Adquisición de materiales de construcción y ferretería para asignar a casos afectados por un siniestro y que provoque daños en su vivienda u hogar. (Incendios, Inundaciones, entre otros).

Presupuesto Programa de Emergencia

Programa de Emergencia \$23.183.185

GASTOS PROGRAMA:

- Implementación en ayudas de casos sociales afectados.
- Material de construcción en casos de incendios.
- Material de construcción por problemas hídricos de viviendas.







OFICINA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Registro Social de Hogares, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales.

El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, proveniente de diversas instituciones.

Las vías de solicitudes son a través de la web, (portal ciudadano), y presencial, (municipalidad). Además, existen otros medios, como ChileAtiende y FUNFA, (Fundación de las Familias)

Dentro del RSH, existe un módulo de Complemento de cuidados el cual permite que personas que realizan labores de cuidados no remunerados a personas con dependencia o discapacidad moderada o severa, puedan optar a una credencial que les permitirá tener atención preferencial en algunas instituciones, tales como; Fonasa, Registro Civil, Banco Estado, Serviu, Chile Atiende y otras.

Durante el año 2025, 183 personas realizaron el trámite en nuestra comuna, las cuales han pasado a formar parte de un registro nacional de cuidadoras/es, que cuenta con un total de 467 cuidadoras.

Durante el año 2025, en la oficina de Registro Social de Hogares de nuestra municipalidad se tramitaron un total de 3.566 solicitudes de todos los tipos, y canales.





PROGRAMA HABITABILIDAD

El programa Habitabilidad pertenece al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, es un beneficio no postulable, el cual está dirigido a los hogares que son usuarios de los programas Familia, Calle, Abriendo Caminos y Vínculos. Del Subsistema de Seguridad y Oportunidades.

Las familias o personas seleccionadas optan a soluciones constructivas tangibles e intangibles que están enfocados tanto en servicios básicos, infraestructura de la vivienda, equipamiento doméstico, manejo del entorno residencial y/o accesibilidad, a su vez se les entrega asesorías familiares y grupales, reforzando hábitos saludables, mantención de la vivienda entre otras.

El objetivo del programa es contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias y personas pertenecientes al Subsistema de Seguridades y Oportunidades (SSyOO) mediante el desarrollo de la dimensión de bienestar relacionada a la vivienda, hábitat y entorno.

A su vez, FOSIS presta la asistencia técnica a los municipios y supervisa la ejecución para fortalecer los buenos resultados del programa.

En el año 2025 el programa contó con una inversión de \$56.000.000 en donde un 100% del dinero fue entregado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, dinero que benefició a 11 familias de sectores urbanos y rurales.

Es importante señalar que este programa mantiene un convenio con la Municipalidad de Mulchén, con el objetivo de poder optar a estos beneficios para las familias y así mejorar sus condiciones de vida a través de la reparación, construcción de módulos, entrega de equipamiento y asesorías, lo que sin duda ha sido fundamental para el bienestar de las familias beneficiarias.





PROGRAMA OMIL

OMIL es el acrónimo de Oficina Municipal de Información Laboral, también conocida como Oficina Municipal de Intermediación Laboral, un organismo dependiente administrativamente de las municipalidades, que se encuentra bajo dependencia técnica del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).

Fueron establecidas por la ley 19.518, promulgada en 1997. Son las sucesoras legales de las Oficinas Municipales de Colocación, creadas en 1976 por el decreto ley 1446.

La OMIL presta servicios de intermediación, orientación con sus profesionales en forma gratuita, relacionando oferta y demanda de trabajo, además, se otorga información y orientación para el empleo y capacitación. Al mismo tiempo, son la puerta de entrada a los programas sociales relacionados con empleo y capacitación que ejecuta el Estado de Chile.

En las OMIL podrás recibir ayuda en diversos aspectos:

- Apoyo en la inscripción de personas y empresas en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE).
- Información sobre ofertas laborales disponibles en tu comuna a través de la Bolsa Nacional de Empleo.
- Orientación laboral y asesoría en la búsqueda de trabajo: talleres grupales e individuales para que aprendas a hacer un currículum vitae y preparar entrevistas de trabajo y conozcas técnicas eficaces de búsqueda de empleo.
- Inserción laboral para personas que buscan empleo.
- Información sobre la oferta programática del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence), que cuenta con capacitaciones sin costo.
- Entrega de Información y orientación a micro, pequeñas y medianas empresas, a través de charlas seminarios, etc., de diferentes programas de empleabilidad.

La Oficina OMIL dependiente del Departamento de Desarrollo Comunitario del municipio, tiene como principal enfoque conceptual sustentar el modelo de intermediación laboral a través de diversas acciones, teniendo como principal objetivo la intervención tanto con personas como con empresas que permitan una accesibilidad universal dentro de un territorio funcional, contando con factores como orientación, mitigación y superación. El proceso de intermediación laboral busca organizar el funcionamiento de las OMIL, en torno a la provisión de servicios estandarizados por SENCE, a través de un conjunto de acciones que se interrelacionan en forma lógica y que son necesarias para producir resultados.

A través de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL se desarrollaron los siguientes programas:





a) **Programa Formación de Competencias Laborales”, Presupuesto Municipal**

La OMIL, desarrolla el programa denominado “**Formación de Competencias Laborales**”, con un presupuesto anual, cuya finalidad es mejorar las competencias y habilidades de los habitantes de la comuna, desarrollándose programas de talleres de capacitación y orientación (charlas, seminarios, etc.) tanto a personas que buscan trabajo como a micro, pequeñas y medianas empresas, durante los meses de enero a Diciembre y cubrir las remuneraciones de personal de enero a febrero (Ejecutiva atención de Empresas, Orientadora laboral) y enero a diciembre (Apoyo Administrativo). Además de contratar Monitora para desarrollar taller y cursos de capacitación.

b) **Programa de Fortalecimiento OMIL 2025 – Presupuesto Externo SENCE**

A través de convenio de acreditación y de Fortalecimiento OMIL con el SENCE (Servicio Nacional de Capacitación y Empleo), entrega recursos económicos y asistencia técnica para desarrollar una serie de acciones de intermediación estandarizadas a nivel nacional. Actualmente la OMIL de Mulchén, está clasificada como OMIL Intermedia (según Clasificación SENCE, que utiliza ciertos parámetros e indicadores, ejemplo último CENSO, Ficha registro social de hogares, caracterización demográfica de la comuna, sus habitantes, etc.). Con estos recursos económicos que se entregan anualmente se contrata a los profesionales del equipo OMIL desde marzo a diciembre de 2025: (Orientadora Laboral, una Ejecutiva de Atención de Público, Ejecutiva de Atención de Empresas) y adicionalmente se desarrollaran una serie de acciones para mejorar la empleabilidad.

Las OMIL con el SENCE, desarrollan un plan de trabajo en el territorio Bio Bío Cordillera, con estrategias de empleabilidad y diferentes acciones que están establecidas en un Plan de trabajo anual, integrada por las Comunas de: Santa Bárbara, Quilaco, Alto Biobío, Quilleco, Antuco, Tucapel, Lo Ángeles y Mulchén.

Ejemplo de actividades territoriales, con participación comunal y/o territorial:

- Reuniones con organizaciones Territoriales, Mesa de Trabajo Territorial.
- Seminarios, Seminarios Inclusivos, talleres de Apresto laboral, Talleres Vocacionales, Encuentro con empresas, Feria Laboral, Feria Vocacional, etc.





Gestión presupuesto año 2025

DETALLE	AÑO 2025
Presupuesto SENCE	32.600.000
Presupuesto Municipal	36.000.000

Resumen Gestión de Intermediación Laboral OMIL

N°	ACTIVIDADES / GESTIÓN	Metas	Información
		Cumplidas	según Cartola enviada por SENCE
		2024	2025
1	Total Personas atendidas en general en la OMIL, a través de la Plataforma BNE (Sistema de atención informático -Bolsa Nacional de Empleo)	1113	1639
2	Cantidad de Ofertas publicadas con descripción de cargos.	133	130
3	Cupos de Vacantes disponibles/ puestos ofrecidos	780	1280
4	Personas derivadas a postulación a trabajo /Vacantes	967	965
5	Personas Orientadas	930	1608





6	Usuarios de la OMIL colocados (inserción laboral en empresas)	567	503
7	Visitas de Empresas	123	100
8	Usuarios interesados en Capacitación	300	280
09	Personas Capacitadas	202	65
10	Cantidad Talleres de Apresto Laboral	08	15
11	Cantidad total de participantes en talleres	97	185
12	Cantidad de Talleres Vocacionales	1	2
13	Cantidad total de alumnos en talleres vocacionales	16	31
14	Personas que hacen uso del Seguro de cesantía en la OMIL, Mulchén	331	373
15	Encuentro empresarial en la comuna de Mulchén Asistentes/personas, participación de 90 personas	01	01
16	Seminario, participación de 80 personas	01	01
17	Encuentro con organizaciones, con la participación de 94 personas	01	01





MICROEMPRESA FAMILIAR - MEF – LEY 19.749

N°	Actividades/gestión	2024	2025
	Realizaron el trámite de formalización de la MEF	33	39

Programas de convenio con el SENCE - INTENDENCIA de empleabilidad:

Programa	Programa	2025 Personas
Programa Mejor Trabajo e Inversión a la comunidad	– INTENDENCIA – MUNICIPIO Programa de empleo, de personas que se desempeñan y cumplen funciones de apoyo, administrativo y servicios menores en diversas unidades, tales como: Municipalidad, Hospital, DAEM.	10





GESTIÓN AÑO 2025

Durante el año 2025, se desarrollan los siguientes programas de Capacitación Totalmente gratuitos

a) CON LÍNEAS DE CAPACITACIÓN SENCE Y CON CONVENIO A TRAVÉS EMPRESAS

Línea	Capacitación	Personas	Personas
		Capacitadas	Certificadas
Capacitación en Oficio, en Mulchén OTEC Cecap Ltda.	Confección de muebles de madera	15	
Capacitación en Oficio, en Mulchén OTEC INDECAP Ltda.	“Técnicas de Manipulación de Alimentos”	20	19
Capacitación Laborales, en Mulchén MUNICIPALIDAD MULCHEN Inicio NOVIEMBRE-DICIEMBRE	GUARDIA DE SEGURIDAD OS-10	20	20
	Total	65	





CURSO DE GUARDIA DE SEGURIDAD – OS-10





TOMA DE EXÁMENES - OS 10



b) CAPACITACIÓN VIRTUAL – ONG - FUNDACIONES

LÍNEA	CAPACITACIÓN	PERSONAS POSTULADAS	PERSONAS CERTIFICADAS
FUNDACIÓN EMPLEA- FRANQUICIA TRIBUTARIA/SENCE	EMPRENDIMIENTO	08	07
	Total	08	07

c) Servicios prestados del taller de Peluquería hacia la comunidad que se realiza con presupuesto Municipal

CURSOS/TALLERES	PROGRAMA	Servicios prestados a personas/ Atendidas
Taller de Servicios de peluquería (Corte de pelo, peinado, tintura) dirigido a: - Adultos Mayores, Mujeres Jefas de Hogar, y grupos vulnerables. (Organización Mujeres siglo XXI, Junta de Vecinos O'Higgins, y Junta de Vecinos Los Esteros).	Prestación de Servicios, inserto en el Programa Formación de Competencias Laborales - OMIL	285
	Total	285





ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION 2025 - OMIL Y RED BIO BÍO CORDILLERA SENCE

1.- Encuentro empresarial Mulchén, conjunto OMIL y Fomento Productivo Municipal, con la finalidad de difundir las diversas herramientas de fomento para la empleabilidad a través brindar herramientas para las empresas y emprendedores: Diferentes servicios y asesorías totalmente gratuitas del Centro de Negocios de Sercotec y También de la Plataforma Chile Compras, dictada por profesional de Chile Compra. Con la participación de 90 personas.





2.- Seminario: Capacitación de los diferentes fondos concursables existentes para que puedan postular tanto empresas como emprendedores, dictada por la universidad católica de la santísima concepción, con la participación de cerca de 80 personas.





3.- Encuentro con organizaciones: El Objetivo de este Encuentro con Organizaciones Sociales es Fortalecer a las organizaciones con la entrega de herramientas e información de interés, para difundir y orientar sobre diferentes temas de gran relevancia que van en beneficio de sus asociados y comunidad en general.

Participaron más de 94 personas, de los cuales corresponden a las diferentes Dirigentes juntas de vecinos, Comités, Clubes deportivos (Organizaciones territoriales y funcionales) de la comuna y adicionalmente representantes de la junta de vecinos del territorio Bio Bío, acompañados por la OMIL del territorio.





GESTIÓN DE INTERMEDIACIÓN DE LA OMIL DE MULCHÉN

1.- Ejecutivas de Atención de Público: brinda orientación y atención inicial a los usuarios, colaborando y asistiendo en los tramites que estos requieran tanto relacionado al empleo como también en capacitaciones y tramitación de seguro de cesantía. Se atendieron durante el año 2025 a 1.639 personas que buscan empleo.

2.- Orientadora laboral- Desarrollado por la Psicóloga Laboral

Entrevistas laborales: Se desarrollaron entrevistas de manera presencial para definir el perfil laboral según habilidades e intereses de las personas que buscan empleo a través de test psi colabórale y entrevistas personalizadas. Con un total de 1.608 personas orientadas de manera avanzada.

Talleres de apresto laboral y talleres vocacionales: El taller de apresto laboral es una estrategia para profundizar conocimientos y desarrollar herramientas necesarias para poder iniciar un proceso de búsqueda de empleo y colocación existosa en un puesto laboral. Se desarrollaron 15 talleres Apresto Laboral, de los cuales 2 talleres fueron vocacionales, señalando que fueron de manera presencial.





3.- Ejecutiva Atención de Empresas: Visitas en terreno y contacto con Empresas: Durante todo el año se realiza la gestión de visitas a empresas, asesorías y Seguimiento correspondiente para concepto de colocación de mano de obra. Gestionar procesos de reclutamiento de personal en conjunto con las empresas. Además del ingreso de información en plataforma de gestión Sence para cumplimiento de metas de los diversos indicadores, ejecución de encuentros empresariales, elaboración de ofertas laborales y gestionar difusión de estas, derivación de postulantes a las empresas para proceso de selección y posterior seguimiento de estos y difusión de la oferta programática del SENCE. Se realizaron 130 visitas a empresas, se derivaron 965 personas a las diferentes ofertas laborales y se colocaron laboralmente a 503 personas con contrato indefinido superior a 3 meses y 342 personas que fueron contratadas por trabajos de temporadas inferiores a 3 meses.



4.- Ley 19.747 ley MEF Microempresa Familiar: Gestión de formalización del emprendimiento: Realizaron 39 emprendedores el proceso de formalización de su microempresa familiar, en diferentes actividades económicos.





Nº	Actividad económica	
	Elaboración de bebidas Malteadas	01
	Venta al por menor de aparatos eléctricos	01
	Minimarket/provisiones	11
	Elaboración de comida rápida al paso	10
	Botillerías	01
	Servicio de lavados de vehículos automotores	01
	Otras actividades venta al por menor en comercios: libros, juegos de mesa	01
	Panadería y pastelería	02
	Suministro industrial de Comidas por encargo	01
	Cocinería	02
	Fabricación de artículos de Hormigón, cemento y yeso	01
	Tetería y Cafetería	01
	Vulcanización	01
	Venta y partes de accesorios motocicletas	01
	Venta y partes de accesorios motocicletas	01
	Mecanice automotriz menor y vulcanización	01
	Captación, tratamiento y distribución de agua potable envasada	01
	Venta al por menor ropa usada	01
	Total	39





PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL)

Objetivo del Programa

Fortalecer las capacidades productivas de los usuarios mediante asesoría técnica permanente, acceso a instrumentos de fomento productivo, apoyo en la formulación y ejecución de inversiones, y articulación con instituciones públicas y privadas, promoviendo sistemas productivos sustentables y el desarrollo rural integral.

Cobertura y Equipo Técnico

Durante el año 2025, el Programa PRODESAL Mulchén atendió a 159 agricultores y sus familias, distribuidos en 30 sectores rurales de la comuna, abarcando rubros tales como ganadería, hortalizas, apicultura, frutales y praderas.

El equipo técnico está conformado por:

- Francisco Parra Luengo, Ingeniero Agrónomo, Coordinador.
- Sergio Navarrete Hidalgo, Técnico Agrícola y Ganadero.
- Manuel Araneda Ríos, Técnico Agrícola y Ganadero.

Principales Actividades Desarrolladas en 2025

- Durante el año 2025, el equipo técnico del Programa PRODESAL Mulchén desarrolló un trabajo continuo y sistemático en terreno y oficina, enfocado en el fortalecimiento productivo, la sustentabilidad de los sistemas agrícolas familiares y el mejoramiento de las condiciones de vida de los pequeños agricultores de la comuna.
- Las acciones ejecutadas abarcaron los rubros, pecuario, hortícola, apícola, frutales, praderas y emprendimientos rurales, incorporando un enfoque agroecológico.

Entre las principales actividades realizadas durante el año destacan;

- Asesoría Técnica y Acompañamiento Productivo
- Asesoría técnica permanente y personalizada a usuarios del programa, mediante visitas prediales, diagnósticos productivos y seguimiento de sistemas agrícolas y pecuarios.
- Entrega de recomendaciones técnicas orientadas a mejorar la productividad, sanidad, manejo de cultivos, alimentación animal y sostenibilidad de los sistemas productivos.
- Postulación, Ejecución y Seguimiento de Proyectos.
- Formulación, acompañamiento y ejecución de proyectos de inversión INDAP, tales como FOA, IFP, Praderas Suplementarias, PROM y PRI, beneficiando a usuarios de distintos rubros.
- Apoyo técnico y administrativo en postulaciones y ejecución de proyectos de la Comisión Nacional de Riego (CNR), orientados a la tecnificación del riego y uso eficiente del recurso hídrico.





- Seguimiento técnico y rendición de proyectos ejecutados, asegurando el correcto uso de los recursos públicos.
- Riego y Recursos Hídricos
- Levantamiento de demandas de riego intrapredial, visitas de pre factibilidad técnica y acompañamiento en procesos de postulación.
- Apoyo en regularización de derechos de agua y evaluación de soluciones de riego en predios rurales.
- Capacitación a usuarios en uso eficiente del agua y mantención de sistemas de riego.
- Desarrollo de operativos sanitarios en ganadería menor y mayor, con entrega de antiparasitarios, vitaminas e insumos veterinarios.
- Asesoría en manejo sanitario preventivo en rubros pecuarios y apícolas, fortaleciendo la bioseguridad y reduciendo riesgos productivos.
- Capacitaciones y Transferencia Tecnológica
- Ejecución de capacitaciones, talleres y días de campo en temáticas de manejo hortícola bajo invernadero, apicultura, frutales mayores, praderas suplementarias, biofertilizantes, agroecología y uso eficiente del recurso hídrico.
- Implementación de actividades prácticas en terreno, fomentando el aprendizaje entre pares y la adopción de buenas prácticas productivas.
- Entrega de insumos productivos tales como almácigos, semillas, fertilizantes, materiales de invernadero, mallas, maquinaria y equipamiento agrícola, acompañados de capacitación en su correcto uso y mantención.
- Apoyo a ferias campesinas, comités productivos y emprendimientos rurales, fortaleciendo la comercialización local.
- Acompañamiento técnico a proyectos asociativos, destacando el trabajo desarrollado con el Comité "Sabor Campesino", orientado a la formalización, inversión y fortalecimiento organizacional.
- Trabajo coordinado con INDAP, CNR, SAG, CONAF, universidades y equipos municipales, fortaleciendo la articulación público-privada y el desarrollo rural del territorio.
- Participación en mesas de coordinación, actividades inter-institucionales y acciones conjuntas de fomento productivo.





CUADRO N°1

Incentivo / Programa	N° Beneficiarios	Monto Ejecutado (\$)
FOA – Fondo de Operación Anual	145	\$ 21.460.000
Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros (PPSRF)	19	\$ 7.947.273.
Incentivo de Fomento Productivo (IFP)	24	32.149.204.-
PROM – Riego Obras Menores	4	\$7.582.908
PRI – Riego Intrapredial	7	\$ 39.520.578
SIRSD-S – Suelos Agroambientales	4	\$ 5.074.094.
Proyecto de Inversión Asociativo	10	\$6.400.000
Comisión Nacional de Riego (CNR)	2	\$30.000.000
Emergencia	5	\$1.000.000
TOTAL	220	151.134.057

TOTAL RECURSOS: \$ 151.134.057







PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA PDTI

Durante el año 2025 el Programa Desarrollo Territorial Indígena atendió a 159 usuarios de las 4 Comunidades Indígenas existentes en Mulchén Rural que son : Alhuelmu, Portahue, Pilguén y Pedro Segundo Huincamán Milla, junto con 2 Asociaciones, Malvén Colhue Aurora de Enero y TAIÑ MOGEN esta última incluye los sectores de Aguadas de Chumulco, Las Maicas, Las Vertientes, Mirador del Biobío, Camino a Quitralmán, Lote Concha, Salto Rehuén, Palermo Bajo, Tres Vientos, Munilque, Pile, Palermo Alto, Bureo, Los Boldos, Maitenal Sur, Las Cachañas y Los Chenques.

El Programa PDTI nace como Un Convenio Entre la Municipalidad de Mulchén y INDAP.

Para el Convenio debe existir:

I) Recursos: Aporte Municipal y Aporte de INDAP, para el año 2025 fue:

	INDAP \$	MUNICIPALIDAD \$ APORTE
SERVICIO EXTENSIÓN	52.062.005	
GASTOS GENERALES	493.058	
MESA DE COORDINACIÓN	1.192.882	
CAPACITACIÓN Y ACCIONES FORMATIVAS	14.089.257	
COMPLEMENTO SERVICIO EXTENSIÓN		21.125.000
COMPLEMENTO GASTOS GENERALES OFICINA		250.000
FERTILIZANTES INSECTICIDAS FUNGICIDAS Y OTROS		2.000.000
MATERIALES Y UTILES DE ASEO		100.000
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		250.000
PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES		4.500.000
OTROS		6.772.000
T O T A L	67.837.202	34.997.000





El Plan de Trabajo Anual se realiza a partir de la Estrategia de Desarrollo Comunal obtenida de la consulta a cada uno de los 6 grupos de Comunidades y Asociaciones Indígenas, que define los Rubros, Resultados y Líneas de Acción para determinar las metas para evaluación del programa.

Actividades se desarrollan en base a Visitas Técnicas a los usuarios, donde se hace Manejo Predial, Manejo Sanitario, Capacitaciones, Días de Campo, Giras Técnicas y Talleres. También se realizan los Proyectos de Inversión para obtener todos los beneficios que ofrece INDAP.

En las salidas a terreno se apoyan técnicamente los rubros para aumentar Producción de Hortalizas al aire libre, Bajo plástico, Animales mayores y menores, Aves, Flores y Plantas Ornamentales, Berries y Frutales, Nogales, Apícola, Leña, Carbón, Turismo y Artesanía.

La Unidad Operativa Mulchén, consta de 159 Usuarios y Usuarías que se distribuyen según cuadro adjunto.

COBERTURA ACTUAL 2025

COMUNIDAD	USUARIOS		TOTAL
	F	M	
ALHUELEMU	32	22	54
PORTAHUE	9	2	11
PILGUEN	19	9	28
MALVEN COLHUE AURORA DE ENERO	15	7	22
PEDRO HUINCAMAN MILLA	2	2	4
TAIÑ MOGEN	22	18	40
TOTAL	99	60	159

INDAP pone a disposición de los Usuarios Beneficios como:

Praderas Suplementarias: Contribuir al mejoramiento de la productividad y/o sustentabilidad de los sistemas ganaderos de la Agricultura Familiar Campesina afectados por la variabilidad en la disponibilidad de forraje en períodos críticos, a través de establecimiento de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros. Deben ser de SECANO, y el incentivo es hasta 90% de los costos netos.





Capital de Trabajo: Incentivo de \$ 150.000 que aporta para la compra de insumos, semillas, fertilizantes de uso rápido, que corresponde al 95% y el 5% es el aporte del usuario.

Programa desarrollo de Inversiones (PDI)

El Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI), es un instrumento de fomento, que permite el acceso de los(as) pequeños(as) agricultores(as) a incentivos económicos no reembolsables, destinados a cofinanciar inversiones, para desarrollar y/o potenciar sus procesos productivos y comerciales, aporta el 90% y el usuario coloca el 10%. Financia Maquinaria e Infraestructuras Agropecuarias, etc.

BENEFICIOS OBTENIDOS

INCENTIVOS TOTAL	INDAP	USUARIOS	HA
PRADERA SUPL. 7.947.342	7.947.342	15	11,1
CAPITAL TRABAJO 10.200.000	10.200.00	68	
PROYECTOS 35.912.707	35.912.707	31	Primer Concurso
INVERSION 16.213.385	16.213.385	20	Segundo Concurso
			TOTAL \$ 70.273.434

PRADERAS SUPLEMENTARIAS

COMUNIDAD	HA.	USUARIOS	INCENTIVO INDAP
ALHUELEMU	2,5	3	1.776.067
PORTAHUE	0,5	1	356.927
PILGUEN	1,5	3	1.070.781
TAIN MOGEN	6,6	8	4.743.567
TOTAL	11,1	15	\$ 7.947.342





CAPITAL DE TRABAJO

COMUNIDAD	\$	USUARIOS
ALHUELEMU	4.050.000	27
PORTAHUE	450.000	3
PILGUÉN	1.800.000	12
AURORA DE ENERO	1.500.000	10
TAIN MOGEN	2.400.000	16
TOTAL	10.200.000	68

PROYECTOS INVERSIONES PRIMER CONCURSO

COMUNIDAD	\$	USUARIOS
ALHUELEMU	13.819.612	12
PILGUEN	4.474.953	4
AURORA DE ENERO	8.578.647	7
TAIN MOGEN	9.039.495	8
TOTAL	35.912.707	31

PROYECTOS INVERSIONES SEGUNDO CONCURSO

COMUNIDAD	\$	USUARIOS
ALHUELEMU	2.305.584	3
PORTAHUE	4.376.160	4
PILGUEN	5.157.376	7
AURORA DE ENERO	477.360	1
TAIN MOGEN	3.896.905	5
TOTAL	16.213.385	20

Programa Obras Menores de Riego

Este instrumento del Programa de Riego, PROMR, busca contribuir a dar seguridad hídrica y hacer uso más eficiente del agua para fortalecer el desarrollo productivo de actividades silvoagropecuarias, a través del cofinanciamiento de obras de riego o drenaje y la integración de tecnologías que permitan resolver de manera oportuna problemáticas que ponen en riesgo el riego o la eficiencia en la utilización del agua para la agricultura.





RIEGO

PROGRAMA	COMUNA	Nº PROYECTOS	INCENTIVO
PROGRAMA DE RIEGO OBRAS MENORES (PROM) CONADI - INDAP	MULCHÉN	2	\$ 4.505.456

El Mercado Campesino obtuvo 1 proyecto Asociativo entre 15 usuarias para complementar Infraestructura móvil e insumos a usar.

PROYECTO ASOCIATIVO

MERCADO CAMPESINO
\$ 6.100.000

<p>TOTAL BENEFICIOS OBTENIDOS</p> <p>UNIDAD OPERATIVA COMUNAL</p> <p>AÑO 2025</p> <p>\$ 80.878.890</p>
--





ENTREGA INSUMOS PRADERAS SUPLEMENTARIAS



USUARIAS BENEFICIADAS CON PROYECTOS DE INVERSIONES





PROGRAMA APOYO A LA PERSONA MAYOR

Nuestra comunidad acompaña a las personas mayores en su bienestar físico, emocional y social. Trabajamos para que cada etapa de la vida se disfrute con plena autonomía y propósito. Al fortalecer sus lazos, transformamos la soledad en participación, celebrando su experiencia como el motor vital de nuestra sociedad

Impulsar la calidad de vida de las personas mayores en Mulchén a través de una gestión colaborativa que garantice sus derechos, promueva su integración social y valide su rol fundamental en la comuna mediante programas intersectoriales efectivos

Objetivos específicos

Promoción del Envejecimiento Activo:

- Fomentar la participación social, cultural y recreativa de las personas mayores.
- Incentivar la actividad física y cognitiva para mantener la autonomía y funcionalidad.

Apoyo a la Autonomía y la Independencia:

- Proporcionar servicios y recursos que permitan a las personas mayores vivir de manera independiente en sus hogares.

Protección de Derechos:

- Velar por la dignidad y el pleno ejercicio de los derechos de las personas mayores.
- Detectar y erradicar cualquier forma de violencia, exclusión o trato indigno
-

Apoyo a Cuidadores:

- Proporcionar recursos, capacitación, orientación y apoyo a las personas que cuidan a personas mayores dependientes.

Alcance

Se ejecutaron diversas iniciativas, tales como talleres formativos, espacios de diálogo, visitas a terreno y jornadas recreativas, complementadas con asesoría especializada. El enfoque principal fue preservar la autonomía y funcionalidad de las personas mayores, gestionando redes de apoyo con instituciones pertinentes. Asimismo, se brindó acompañamiento a organizaciones sociales en la ejecución de planes financiados por el SENAMA y el Gobierno Regional. Finalmente, se establecieron mecanismos de protección de derechos para mitigar escenarios de vulneración o abandono en este segmento





Resultados

Se afianzó el sentido de pertenencia comunitaria de las personas mayores, impulsando un envejecimiento empoderado y funcionalmente independiente

- REGISTRO CUENTA PÚBLICA AÑO 2025

Presupuesto Inicial: \$ 24.500.000.-

Presupuesto ejecutado: \$58.802.877.-

Profesional Responsable: Rita Rodríguez Guzmán, Enfermera.

Actividades Ejecutadas: A partir de enero a diciembre del año 2025 las actividades realizadas en el programa de apoyo a la Persona Mayor han sido las siguientes:

- 1.- Jornada de concientización sobre el buen trato a la persona mayor
- 2.- Mesa comuna intersectorial para desarrollar plan de acción enfocado a las personas mayores
- 3.- Taller de cueca para personas mayores (julio a septiembre), ejecutado por el Prof. Gustavo Campos y Lissette Navarrete.
- 4.- Campeonato Comunal de cueca de personas mayores
- 5.- Campeonato provincial de personas mayores
- 6.- Primavera Doradas
- 7.- Charla de educación y prevención de la diabetes.
- 8.- Operativo Oftalmológico para personas mayores
- 9.- Asistencia a reuniones de mesas provinciales al servicio de salud Bio Bío
- 10.- Asistencia a reuniones a mesas de trabajo junto a SENAMA y Delegación presidencial BIO BÍO
- 11.- 2º Operativo Oftalmológico para personas mayores
- 12.- Campeonato de Rayuela
- 13.- Celebración navideña dirigentes UCAM.
- 14.- Charla de educación y prevención de úlceras por presión.
- 15.- Charla como tener una mejor vejez.
- 16.- Manual para cuidadores de personas mayores con movilidad limitada.





Esta iniciativa resulta clave para asegurar que nuestros adultos mayores disfruten de una vida plena, independiente y digna. Su propósito es mitigar la soledad, fortalecer el bienestar integral y fomentar su rol protagónico dentro de la comunidad





PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR: VÍNCULOS

El programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, VÍNCULOS, se ejecuta con la participación activa del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y la Municipalidad de Mulchén. Este programa está destinado a los adultos mayores más vulnerables de la comuna, se basa en un acompañamiento continuo para los adultos mayores desde los 65 años que ingresan al Subsistema de Seguidades y Oportunidades del Sistema Intersectorial de Promoción y Protección Social, entregando las herramientas psicosociales que permiten fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia, para que así logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares. A la vez, por pertenecer al programa Vínculos, el gobierno entregó a cada Adulto Mayor el bono de protección por cada año de intervención y que disminuye a medida que el programa llega a su fin.

Recursos.

El Ministerio de Desarrollo Social mediante dos convenios de transferencia de Recursos firmados por la Municipalidad de Mulchén y la secretaria regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Bio Bío, traspasó la cantidad de \$13.204.000 para el primer año de acompañamiento 2024B y para el convenio de la versión 18° Acompañamiento 2023 el monto destinado para la ejecución fue de \$ 30.045.000.-

Monto destinado a la cancelación de honorarios de las monitoras comunitarias, materiales de oficina, alimentación para los adultos mayores del programa Vínculos para las sesiones grupales, compra de material didáctico y/o educativo y material de estimulación.

Actividades del convenio:

- Acompañamiento psicosocial con enfoque ocupacional individual: este es un proceso de orientación y acompañamiento al adulto mayor a través de sesiones individuales bajo la metodología de la visita domiciliaria. Tiene por objeto constituirse en el vínculo de apoyo que promueva y fortalezca la confianza en las propias capacidades, competencias y recursos de las personas mayores en situación de pobreza y vulnerabilidad para el logro de mayores niveles de bienestar en términos de envejecimiento activo, inclusión social y vinculación, favoreciendo su ejercicio de derechos y mejoramiento de su calidad de vida, mediante el acceso oportuno a servicios y prestaciones sociales de calidad y a las redes disponibles en su territorio.
- Acompañamiento psicosocial grupal: estas son sesiones grupales con el fin de promover el proceso de vinculación de las personas mayores con su entorno, abordar temas relacionados con la superación de las crisis de la identidad, autonomía, pertenencia, y envejecimiento activo.
- Trabajo en red con las principales instituciones de la comuna, para acercar y dar a conocer al adulto mayor los beneficios que cada una de estas instituciones entregan.

A través del municipio, los adultos mayores del programa Vínculos han sido beneficiados del Programa de Muni Salud; como además de algunos beneficios desde el Programa de Asistencia Social; Programas de emprendimiento como Yo Emprendo Semilla y Yo emprendo Avanzado de FOSIS; Programa





Habitabilidad. Participación en actividades de carácter colectivo del Programa de Apoyo al Adulto Mayor y Vamos Chilenos junto a Fundación Conecta Mayor.

Actividades realizadas con Presupuesto Municipal.

- 3 Comités intersectoriales: Exposición de casos sociales, se cuenta con alimentación para los asistentes.
- Actividad de integración: contó con la realización de un Bingo para ambas versiones, premios y alimentación.
- Actividad 18 Septiembre: se realizan concursos y juegos típicos, además de cóctel para usuarios.
- Actividad navideña: se invitó a ambas versiones a compartir con un pequeño cóctel navideño y recibir un regalo el cual fue un set de manicura.
- Compra de material de oficina para ambas monitoras.
- Actividad celebración de cumpleaños de los usuarios 1° y 2° semestre.
- Malón de integración: compra de materiales para la actividad.

Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Presupuesto Municipal año 2025 los recursos utilizados fueron una cantidad de \$4.851.237 que complementaron principalmente compra de premios y otros, pago de prestaciones de servicios comunitarios y materiales de oficina.





REGISTRO FOTOGRÁFICO SESIONES GRUPALES



COMITÉS INTERSECTORIALES



MALÓN DE INTEGRACIÓN





PROGRAMA MÁS VIDA A LOS AÑOS

En el año 2025, se continuo ejecutando el Programa Más Vida a los Años, el cual se basa en la realización de actividad física integral buscando mejorar la calidad de vida de la población adulto mayor mediante la práctica permanente de actividad física de acuerdo a las condiciones pertinentes de cada persona , paralelamente al ser integral se suman actividades de educación y promoción de la salud, además de otorgar servicio específico de acuerdo a los diversos casos particulares de las personas a intervenir , ya sea, por parte de kinesiólogo o técnico en enfermería.

Este programa realizó una serie de actividades dentro de su horario, con jornada establecida entre las 8:15 a 17:30 horas, incluyendo visitas domiciliarias a quien lo requiera.

El presupuesto asignado a este programa fue de \$ 28.452.000

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se Evaluó a todos los adultos mayores del programa.
- Talleres de educación y charlas informativas respecto al beneficio del ejercicio físico.
- Se Realizó educaciones de autocuidado, control de presión arterial y glucosa.
- Taller de actividades de estimulación cognitivas.
- Taller de actividades lúdicas grupales.
- Realización de rutinas de ejercicio físico.
- Taller de Newcom
- Trekking adulto mayor.





PROGRAMA MUNISALUD

El sostenido incremento de enfermedades crónicas se ha asociado a diversos factores, entre los cuales destacan cambios demográficos como el envejecimiento, la ausencia de sistemas de protección social y de salud para grupos vulnerables con alta carga de enfermedad, cambios en estilos de vida, tales como los siguientes: aumento de dieta rica en grasa, consumo de tabaco, sedentarismo y estrés.

Sin embargo, existe amplia evidencia sobre la posibilidad de revertir este declive mediante una vida saludable y activa. En este contexto, un modelo promocional y preventivo del curso de vida se orienta a generar estilos de vida saludables y entornos ideales desde las etapas tempranas de las personas, a su vez atendiendo a sus necesidades, requerimientos y para mejorar la calidad de vida, nace la necesidad de crear un Programa Municipal MUNISALUD que va a intervenir a las personas de la comuna de Mulchén, compuesto por un equipo multidisciplinario que va a estar centrado en la atención de salud integral a domicilio, promoción de estilos saludables, prevención y control de enfermedades no transmisibles, mantención de la funcionalidad, con miras a prevenir la discapacidad y dependencia, esto último es base fundamental para construir una mejor calidad de vida.

OBJETIVO GENERAL:

- Mejorar el bienestar de las personas mediante una atención de salud integral y la entrega de ayuda social, promoviendo el mantenimiento o mejora de su estado de salud, funcionalidad y participación activa en la comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Mejorar la oferta, calidad y eficiencia tanto de los servicios de cuidado como de promoción, prevención y rehabilitación.
- Fortalecer la participación activa de las personas, familias y comunidades en el cuidado de su salud.
- Apoyar en la reducción de la saturación del sistema de salud a nivel comunal, atendiendo a sus necesidades y requerimientos.

El presupuesto del programa utilizado corresponde a \$ 86.489.068.-





ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Atención de salud integral a domicilio de los siguientes profesionales: Enfermería, Kinesiología, Nutricionista, Terapeuta ocupacional y TENS.
 - Total de atenciones realizadas por el programa corresponden a 982 atenciones en el año 2025, en promedio mensual se atienden entre 80 – 100 personas.
 - Total de atenciones realizadas para entrega de canastas, carbón, pañales y suplementos alimenticios corresponden a 780 visitas en el año 2025.
 - Personas ingresadas al programa Munisalud que requieren paños desechables corresponden a 182 usuarios y que reciben suplementos alimenticios son 120 usuarios.

Se realizaron las siguientes prestaciones:

- Evaluación del estado de salud y adherencia al tratamiento.
- Educación en cuidados de la persona dependiente severa y total.
- Control de signos vitales.
- Curaciones simples y avanzadas.
- Inyecciones intramusculares.
- Rehabilitación Musculoesquelética, Neurológica y Respiratorio.
- Evaluación e indicación de ayudas técnicas.
- Evaluación del estado Nutricional, educación y entrega de pautas según requerimiento nutricional y patología.
- Intervención en áreas de desempeño ocupacional
- Intervención en niños con diagnóstico neurodivergente.







PROGRAMA CENTRO COMUNITARIO

El envejecimiento es un proceso normal y continuo que se desarrolla durante todo el ciclo vital que provoca cambios estructurales, funcionales y moleculares del organismo promoviendo consecuencias a nivel social, cognitivo y físico. En Chile, según el CENSO 2017 la población de ≥ 60 años corresponde a 2.850.171 de personas (16,2 % de la población) y se estima que para 2035 las personas mayores lleguen a 3.993.821 (18,9 % de la población). Este aumento, se explica en la reducción de la tasa de natalidad, fecundidad, mortalidad y en el incremento de la esperanza de vida.

La promoción de los derechos de las personas mayores, necesitan un mayor énfasis en los aspectos relativos a su salud, funcionalidad, vinculación social, participación y autonomía, indicadores clave de la calidad de vida. Por lo anterior, es de gran relevancia crear servicios con un enfoque sociosanitario que presenten una cobertura amplia y de calidad, que se enfoquen en la dependencia de las personas mayores porque el porcentaje de individuos con limitaciones en su funcionalidad aumenta con la edad y supone un escenario de vulnerabilidad para la persona que la experimenta, necesitando disponer de apoyos y cuidados, lo que puede impactar fuertemente en la autonomía y calidad de vida.

Es por ello, que la Municipalidad de Mulchén a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario realizarán acciones que promuevan el envejecimiento activo mediante la creación de un espacio cercano y amigable para las personas mayores de la comuna denominado Centro Comunitario que pertenece al programa MUNISALUD, que les permita acceder a servicios profesionales y prestaciones adecuadas a su condición funcional, cuya principal finalidad es crear un lugar de relación con otras personas que fomenten su autonomía e independencia, promoviendo acciones que permitan prevenir problemas de salud y que favorezcan su participación en la comunidad.

OBJETIVO GENERAL:

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores de la comuna de Mulchén en situación de vulnerabilidad, a través de la mantención o mejoramiento de su funcionalidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover hábitos de vida saludable en las personas mayores, tanto a nivel físico como mental de la comuna de Mulchén.
- Promover la independencia en la realización de las actividades básicas, instrumentales y avanzadas de la vida diaria.
- Favorecer el acceso de las personas mayores a la información e incorporación a los recursos sociales, comunitarios y tecnológicos, a través de la activación y/o potenciación de redes de apoyo formal e informal.





ACTIVIDADES REALIZADAS

El Centro Comunitario presenta un conjunto de servicios:

- **Atención Integral a la Persona Mayor:** Consiste en una batería de talleres a los que la persona mayor accede, acorde a su plan de intervención individual.

- **Taller de estimulación de memoria:** Fomentar la autonomía de los individuos a través de los ejercicios prácticos que le permitan mantener y mejorar la memoria con el fin de prevenir enfermedades como demencia, Alzheimer y/o Parkinson.

- **Taller de Estimulación Funcional:** Mantener o mejorar condiciones de salud funcional de personas mayores de 60 años con dependencia leve a través de un taller de ejercicio, en un ambiente socializador que promueva el bienestar físico y emocional disminuyendo riesgos de discapacidad y dependencia.

- **Taller de estilo de vida saludable y control de patología:** Incentivar el envejecimiento activo mediante el control y autocuidado sobre sus enfermedades crónicas todo con el fin de favorecer la autonomía de las personas mayores entregando herramientas para que desarrollen estilos de vida saludable.

- **Taller Recreativos:** Potenciar la creatividad, paciencia y capacidad de concentración de las personas participantes mediante manualidades y lograr un refuerzo de la autoestima y mejora de habilidades sociales.

- **Integración Comunitaria:** Fortalecer los vínculos entre las personas mayores y la comunidad, mediante espacios de participación comunitaria.

- **Atención social:** Acercar y orientar a las personas mayores y personas significativas a los servicios sociales existentes en el territorio, de acuerdo a las necesidades que presentan los beneficiarios.

El total de usuarios pertenecientes al centro Comunitario, se va a dividir en dos grupos:

Grupo A: 15 personas mayores

08:30 Ingreso y recepción

09:00 Evaluación de salud diaria y control de signos vitales

09:30 - 13:00 Talleres del centro.

Grupo B: 15 personas mayores

14:00 Ingreso y recepción

14:05 Evaluación de salud diaria y control de signos vitales

14:15 - 17:30 Talleres del centro.





- Servicios Generales: Contemplan alimentación, transporte y asistencia en actividades de la vida diaria, estos últimos, de acuerdo a la evaluación que se realice a cada usuario.
- Alimentación: Durante la jornada se tiene planificado dar una colación a las personas mayores participantes al Centro Comunitario. Cabe recalcar, que todo esto será individualizado a cada usuario, realizado por la nutricionista del programa y planificado semanalmente debido a que, según sus patologías de bases se crea un menú especial a sus necesidades.
- Transporte: Preferentemente desde el propio hogar de la persona mayor hasta el Centro en los casos en que sea necesario, esto será evaluado por el trabajador social y se podrá entregar el servicio directamente debido a las condiciones climáticas.





Ceremonia de Egreso del Centro Comunitario para las Personas Mayores

Ceremonia de egreso de 14 personas mayores que concluyeron su proceso en el Centro Comunitario del programa MuniSalud, tras 6 meses de actividades enfocadas en su bienestar y autonomía.

La jornada fue encabezada por el alcalde subrogante, Néstor Rozas Lazcano, y contó con la presencia de los concejales Yerguen Aranguéz e Isaac Seguel, en una emotiva ceremonia con música y reconocimientos.





Inauguración del Centro Comunitario para las personas mayores 2025-2026

Bienvenida a las nuevas personas mayores que se integran al Centro Comunitario del programa MuniSalud, un espacio pensado para mejorar la calidad de vida de 30 integrantes de nuestra comuna.

Mediante talleres se pretende fortalecer la autonomía, estimular las capacidades físicas y cognitivas, y promover un envejecimiento digno, activo y saludable.





PROGRAMA SOCIAL DE APOYO A LA MUJER

El principal objetivo del Programa durante el año 2025 es promover el desarrollo integral de mujeres de sectores urbanos y rurales de la comuna de Mulchén, generando espacios de capacitación, información, participación social, encuentro comunitario y recreación. El programa buscó fortalecer el rol de la mujer en la comunidad, potenciando sus habilidades personales y laborales, así como también el fortalecimiento de sus organizaciones sociales.

Durante el período informado, el programa benefició a un número creciente de mujeres, evidenciándose un aumento sostenido en la participación y en la cantidad de organizaciones femeninas activas, lo que refleja el impacto positivo de las acciones implementadas y el interés de las beneficiarias por acceder a instancias de formación y desarrollo.

Este programa contó con un presupuesto total de \$35.620.186.

El cual fue destinado al desarrollo de diversas actividades formativas y recreativas, orientadas tanto al fortalecimiento económico como al bienestar físico y emocional de las participantes.

Entre las principales actividades desarrolladas durante el año 2025, se destacan:

Talleres de Oficio, orientados a la generación de competencias laborales y al fomento del emprendimiento femenino, tales como:

- Peluquería
- Manicure
- Repostería
- Macramé
- Cuidadoras de Adultos Mayores

Estos talleres permitieron a las participantes adquirir conocimientos técnicos, mejorar sus oportunidades de inserción laboral y fortalecer iniciativas de autoempleo, contribuyendo a su autonomía económica.

Asimismo, se realizaron talleres de recreación, autocuidado y bienestar, enfocados en la promoción de hábitos de vida saludable, la reducción del estrés y el fortalecimiento de la salud física y emocional, entre los que se incluyen:

- Body Combat
- Zumba
- Yoga
- Cueca





Dentro de esta línea de trabajo, además, se realizaron talleres en comunidades rurales con el objetivo de incluir a mujeres que, por razones de distancia u otros factores, no pueden asistir regularmente a las actividades desarrolladas en la zona urbana. Estas instancias se llevaron a cabo en los sectores Mirador del Biobío, Sol de Septiembre y Aurora de Enero.

Estas instancias favorecieron la convivencia, el trabajo en equipo y el fortalecimiento de redes de apoyo entre las mujeres de la comuna, generando espacios de encuentro y participación activa.

En conclusión, el Programa de Apoyo a la Mujer durante el año 2025 contribuyó de manera significativa al desarrollo personal, social y económico de una gran cantidad de mujeres de Mulchén, consolidándose como una herramienta fundamental para la promoción de la equidad, el empoderamiento femenino y el fortalecimiento del tejido social comunal.





PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR 2025

El programa Mujeres Jefas de Hogar se instauró en la comuna de Mulchén en el año 2016. Iniciativa ejecutada mediante un convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) y la Municipalidad de Mulchén. El programa desde entonces sigue activo como el del año 2025. Con la finalidad de promover la autonomía económica de las mujeres mediante el fortalecimiento en sus habilidades laborales y en la entrega de herramientas técnicas. Busca mejorar la inserción, permanencia en el mercado del trabajo tanto dependiente como independiente y a su vez potenciar sus emprendimientos. Se ejecuta con presupuesto Municipal y presupuesto de SernamEG.

Presupuesto programa año 2025

COMUNA	APORTE SERNAMEG AÑO 2025	APORTE EJECUTOR RECURSOS EN DINERO EN EL AÑO 2025	APORTE EJECUTOR RECURSOS VALORIZADOS AÑO 2025	TOTAL
Mulchén	\$18.870.000	\$24.300.000	\$0	\$43.170.00

Aspectos claves que se trabajan durante el año:

Desarrollo de competencias: Talleres de formación para el trabajo, capacitación laboral, alfabetización digital y apoyo en la elaboración de currículum.

Gestión de emprendimiento: asesorías en planes de negocio y postulación a fondos concursables.

Redes de apoyo y conciliación: Creación de redes de apoyo, acceso a ofertas de nivelación de estudios, Salud Odontológica y herramientas para conciliar el trabajo remunerado.

Perfil: EL programa está dirigido a mujeres de 18 a 65 años, económicamente activas y con registro en la comuna.

El programa funciona en 276 comunas, no otorga bonos monetarios, sino herramientas técnicas para enfrentar el mercado laboral.

En nuestra comuna el Programa Mujeres Jefas de Hogar durante su ejecución se combina diversos servicios, atenciones, gestiones con redes locales y alianzas estratégicas, entre ellas se destaca el acompañamiento efectivo a 60 mujeres durante el año 2025. Además de prestar asesorías técnicas, gestionar capacitaciones, atenciones de salud, entre otros, todo lo antes mencionado en beneficio de la mujer, para su autonomía, crecimiento personal, laboral y además brindar bienestar.





El programa se ha enfocado directamente en disminuir las barreras de acceso a la inserción laboral de las mujeres, además de entregar oportunidades de crecimiento y disminución de brechas que existen en el acceso al empleo, que favorezcan las posibilidades de alcanzar una mejor calidad de vida de las mujeres y sus familias, situación que no se lograba sin la implementación de este programa.

Durante el año 2025 se pudieron realizar diferentes actividades podemos mencionar: entre ellas, ofertas en capacitaciones presenciales y online, participación en ferias de emprendimiento, apoyo para procesos de intermediación laboral, postulaciones a fondos concursables, trabajo con redes de apoyo, entre otras, todo esto para fomentar y promover la autonomía de las mujeres participantes además de lograr empoderamiento y bienestar.

Apoyos del programa durante el año 2025:

- ✓ Talleres de Formación para el Trabajo.
- ✓ Cursos de Alfabetización Digital presencial y online.
- ✓ Capacitaciones: Curso de Repostería, curso de Gestión de Emprendimiento. (Peluquería, macramé) fueron gestionados por fomento productivo.
- ✓ Nivelación de Estudios de enseñanza básica y media.
- ✓ Apoyo para la atención en servicios de salud como: Psicológico y Ginecológico. (según demanda).
- ✓ Postulación a fondos concursables para emprendedoras.
- ✓ Apoyo para inserción laboral.
- ✓ Gestiones de participación en ferias de emprendimiento.
- ✓ Salud odontológica.
- ✓ Atención periódica de servicios de peluquería.

Para la ejecución del programa es de suma importancia la coordinación intersectorial.

Coordinación intersectorial: La gestión en coordinación intersectorial que ha implementado el equipo comunal PMJH a través de la articulación entre diversos actores clave del territorio del sector público y privado, mediante reuniones con programadas de la municipalidad principalmente Fomento Productivo, OMIL, Oficina de Cultura y Turismo, Centro de la Mujer, OMIJ, Hospital de la Familia y la Comunidad de Mulchén. En cuanto a las redes del sector privado se encuentran reuniones de coordinación intersectorial local con el área de Administración y Recursos Humanos de los supermercados de Mulchén con la finalidad de gestionar intermediación laboral para las usuarias del programa, donde se busca mejorar el acceso a la empleabilidad.

Instituciones u organismos con las que se ha coordinado el programa:

Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) a través de la página web de SENCE se apoyó en la inscripción de 9 usuarias a cursos en línea que ofrece el servicio para potenciar el perfil laboral de





las personas. En esta ocasión los cursos elegidos por las usuarias fueron el de Administración y Atención al Cliente y Gestionando y Formalizando Mi Emprendimiento

DreamBuilder : mediante el convenio especial para mujeres de la red SernamEG, este programa entrega un curso digital de formación en emprendimiento, compuesto por módulos interactivos, videos, actividades prácticas y ejercicios que guían a la participante en diseñar una idea de negocio, diseñar un plan de negocio, aprender conceptos de gestión, conocer herramientas básicas para administrar un emprendimiento.

Inacap: a través de Fab Lab de INACAP se articuló un proyecto en proceso junto a los PMJH de la provincia de Biobío en el desarrollo de una vitrina virtual para emprendedoras del programa.

OMIL: con la Oficina de Intermediación Laboral de la Municipalidad se realizó una alianza para el registro de las usuarias en la Bolsa Nacional de Empleo BNE, también ejecución de un ciclo de talleres de apresto laboral. Así como también se articuló la red para proceso de intermediación laboral.

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural: acceso de las usuarias a capacitación a través del Programa Biblioredes se matricularon 10 usuarias para la realización del curso Excel básico y herramientas Word.

Instituto de Capacitación INSCAP: gestionando el proceso de matrículas y posterior seguimiento para mujeres con requerimiento de nivelación de estudios.

Fondo de Solidaridad e Inversión Social: Solicitud de clave de acceso para el equipo ejecutor para apoyar la postulación, colaboración y asesoría en el proceso de postulación a los programas de emprendimiento de FOSIS: Programa Emprendamos Semilla, básico o avanzado y acceso a microcrédito.

Fomento Productivo: gestionando cupos exclusivos para usuarias del programa en la charla de emprendimiento dictada por el Seremi de Economía de la Región del Biobío denominada: Formalización y Apoyo Estatal. Acceso a un taller ejecutado entre un convenio de Fomento Productivo y PRODEMU denominado Empoderadas el cual trata temas acerca de los derechos de las mujeres, autoestima, violencia de género, etc.) Organización de la feria Expo Mujer.

Servicio de Cooperación Técnica: charlas que se gestionaron entre SernamEG y el programa para las emprendedoras. Como por ejemplo charla de educación tributaria, taller pitch, modelos de negocios, etc.

Hospital de la Familia y la Comunidad de Mulchén: coordinación con servicio de ginecología básica, específicamente con matrona encargada del servicio para gestionar entrega de horas para exámenes preventivos de acuerdo con la pesquisa de pacientes del listado completo de usuarias del programa. Articulación del dispositivo de salud mental en la derivación de usuarias.

Unidad de atención primaria oftalmológica (UAPO): con este dispositivo de salud se coordinó la implementación de una charla informativa de prestaciones y operativo oftalmológico con entrega de horas para lentes oftalmológicos.

Unidad de Salud Mental del HFC de Mulchén: se coordina protocolos o flujos de derivación.

PRODEMU: se realizó un ciclo de talleres de autocuidado de la salud física, mental, emocional y social impartido por la psicóloga de la fundación.





Programa de Asistencia Social de la DIDECO: a través de este se realizó gestión de casos que requerían de ayuda social inmediata.

Centro de las mujeres: charla informativa acerca de las prestaciones del Centro, así como orientación integral a mujeres en diversas áreas.

Oficina de orientación y mediación jurídica y comunitaria (DIDECO): la abogada encargada de la oficina entregó una charla informativa acerca de las prestaciones del programa, así como también orientación en Derecho de Familia específicamente en materia de pensión de alimentos.

Oficina de Cultura y Turismo: gestionando cupos de acceso exclusivo para usuarias del programa en las próximas ferias organizadas y de acuerdo con el perfil de emprendimiento que potencia la oficina. Coordinación y organización de la Feria Expo Mujer.

Subsistema Seguridades y Oportunidades: mediante el Programa Familias se coordina la gestión de casos en simultaneidad.

Programa 4 a 7: derivación y seguimiento de usuarias que requerían del servicio.

Departamento de Administración y Recursos Humanos: Supermercado Acuenta, El Trébol, Supermercado Único, para la coordinación en los procesos de intermediación laboral.

Taller de formación para el trabajo





Curso de Alfabetización digital



PROGRAMA ATENCIÓN INICIAL DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO

El Programa Atención Inicial de las Violencias de Género (CDMS Mulchén). Es un convenio que se firma anualmente entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad De Género y la Municipalidad De Mulchén, este programa se enmarca en las políticas públicas dirigidas a fortalecer la autonomía física de las mujeres en su diversidad y contribuye a uno de los objetivos estratégicos del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, que busca promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

El programa comunal se centra en la orientación e información y acompañamiento de las mujeres y las diversidades víctimas o sobrevivientes de violencia de género además de promoción, difusión (actividades preventivas y recreativas) y la coordinación intersectorial.

Dicho programa cuenta con el siguiente presupuesto aportados por la municipalidad de Mulchén y el SernamEG, con una inversión total que permite sostener tanto el equipo profesional como los insumos de atención (materiales, apoyo a usuarias e hijos, y difusión). El presupuesto se desglosa de la siguiente manera:

- Aporte SernamEG: \$76.777.693 (Funcionamiento operativo).
- Aporte Municipal (Recursos Frescos): \$23.298.520.
- Aporte Municipal (Recursos Valorizados): \$10.260.000.





El centro tiene como comunas de cobertura además de Mulchén, Nacimiento y Negrete.

Para la operacionalización de este Programa, se define la violencia de género como toda violencia basada en el género, que amenaza el derecho a la vida y a la libertad personal de la diversidad de mujeres víctimas/sobrevivientes, con impacto en su integridad física, psíquica y sexual.

Objetivos Objetivo general:

Contribuir a la disminución de los niveles de riesgo en la diversidad de mujeres víctimas/sobrevivientes de violencias de género.

Objetivos específicos:

- Otorgar orientación e información en una intervención breve que permita evaluar, y dar continuidad de atención mediante la derivación a otros dispositivos del Servicio o externos, a la diversidad de mujeres desde los 15 años víctimas/sobrevivientes por violencias de género.
- Entregar un acompañamiento integral a la diversidad de mujeres desde los 18 años víctimas/sobrevivientes de violencias de género.

El programa cuenta con 2 componentes que son complementarios además de acciones de difusión

El Programa cuenta con dos componentes complementarios, los cuales serán implementados mediante un modelo híbrido de intervención (presencial y/o remoto), de acuerdo a la pertinencia de cada caso.

A) Componente 1 (C1): Respuesta Inicial Integral:

Objetivo del componente:

Otorgar orientación e información en una intervención breve que permita evaluar, y dar continuidad de atención mediante la derivación a otros dispositivos del Servicio o externos, a la diversidad de mujeres desde los 15 años víctimas/sobrevivientes por violencias de género. Este componente se ejecuta de forma remota a través del Servicio de Atención Telefónica y Telemática (SATT) y del Sistema de Connotación Pública de la Región Metropolitana (SCP); y de forma presencial o remota en los Centros de las Mujeres (CDMs) a nivel país. 6

Descripción del bien o servicio: En este componente, el bien o servicio provisto es la entrega de una primera acogida para casos de violencias de género, mediante orientación e información; contención emocional y orientación jurídica; la realización de la evaluación y gestión del riesgo, derivación y/o coordinación interinstitucional, y dependiendo de la necesidad o requerimiento de la mujer, se coordinará con otros servicios de respuesta frente a las violencias de género. Para la orientación e información, debido a la naturaleza de la prestación, se entrega por orden de solicitud, a medida que la demanda se va presentando.

B) Componente 2 (C2): Respuesta Intermedia Integral

Objetivo del componente: Entregar acompañamiento psicosocial y jurídico con foco en el fortalecimiento de redes de apoyo, vinculación con la estructura de oportunidades, problematización de las violencias y acceso a la justicia.

Descripción del bien o servicio: El servicio que entrega es; el acompañamiento psicosocial; acciones de representación legal en los casos que correspondan de violencias de género, con niveles de riesgo inicial y medio; acompañamiento socioeducativo mediante la activación de redes de apoyo, vinculación con la estructura de oportunidades y con la realización de talleres grupales.

Por lo anterior, consiste en un conjunto de acciones, tanto de representación legal⁵ en los casos que corresponda, como de un acompañamiento psicosocioeducativo; a través de modalidad de intervención





grupal e individual. Comprende cinco etapas: ingreso, co-construcción del Plan de Intervención Individual (PII), intervención, egreso y seguimiento.

Está dirigido a la diversidad de mujeres desde los 18 años, víctimas/sobrevivientes de violencias de género con evaluación de riesgo, en niveles inicial y medio y daño psicosocial leve o moderado, que requieren o deciden voluntariamente consultar por la entrega del bien o servicio.

Los componentes de este Programa ofrecen una intervención integral, ajustada a las necesidades particulares de cada participante. La entrega de prestaciones se realiza de forma flexible, considerando que no es requisito acceder a la totalidad de los servicios disponibles: si la diversidad de mujeres requiere únicamente acompañamiento psicológico, social o jurídico, se podrá brindar exclusivamente una de esas atenciones. El equipo profesional debe intentar disponibilidad todas las prestaciones posibles, priorizando siempre la pertinencia y voluntariedad de la participante. La atención puede ser presencial y/o remota, según las características del caso y las condiciones de acceso.

El flujo de intervención del Programa se organiza de manera consecutiva en sus dos componentes.

El ingreso se realiza desde el componente 1: Respuesta Inicial Integral (C1) y, de acuerdo con la evaluación del caso y la voluntariedad de la mujer, puede derivarse posteriormente al componente 2: Respuesta Intermedia Integral (C2). El ingreso al componente 1, puede ser mediante demanda espontánea o a través de derivación /referenciación desde otras instituciones, la cual, debe ir acompañada de la Ficha de derivación intersectorial al Programa de Atención Inicial de las Violencias de Género

C) Acciones de Difusión:

Prevención socioeducativas y capacitación: Las acciones de promoción, prevención socioeducativa y capacitación se dirigen a públicos diversos, hombres, mujeres adultas jóvenes y adolescentes, dirigentes /as y líderes sociales y comunitarios funcionarias /os públicos, particularmente cm por ejemplo salud justicia policías.

Trabajo con redes y coordinación intersectorial: jardines infantiles, escuelas, liceos, salud mental y otras instituciones existentes de la comuna.

Para llevar a cabo los tres componentes que, se planifica un detalle de compras tanto para atención de usuarias e hijos, mantención y stock de la oficina como materiales de librería, aseo, alimentación, recarga telefónica a celular con el cual se cuenta en la oficina, elementos de publicidad y difusión (como papelería y merchandising), premios entre otras.

A continuación, se especifica la cantidad de personas atendidas por componente y Acciones de Difusión, Prevención socioeducativas y capacitación.

Componente	
A) Componente 1 (C1): Respuesta Inicial Integral:	170 mujeres atendidas, a continuación, se hace desglose de las atenciones: <ul style="list-style-type: none"> • 3 fueron derivadas a programa SemamEG - CAEVG por el grado de violencia grave a vital. • 38 mujeres fueron derivadas a otras instituciones tales como mediación, CAJ, salud mental, municipalidad entre otros. • 129 mujeres pasaron a intervención en el centro de las mujeres componente 2, ya que su nivel de riesgo fue inicial a medio





<p>B) Componente 2 (C2):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respuesta Integral Intermedia • Egresos • Arrastres para año 2026. 	<p>218 mujeres en intervención, a continuación, se hace desglose de las atenciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 129 mujeres corresponden a intervención psicosocial y jurídicas ingresadas en el año 2025. • 89 mujeres corresponden a arrastre del año 2024 las cuales continuaron su intervención ya que no fueron egresadas por no haber terminado su plan de intervención • 176 mujeres egresadas a continuación se detallan: • 165 mujeres fueron egresadas favorablemente cumpliendo los objetivos planteados a trabajar dentro de su intervención. • 11 mujeres desertaron de las atenciones no terminado su plan de intervención • 42 mujeres no alcanzaron a cumplir su plan de intervención ya que al momento de finalizar el año aun no cumplían los 6 meses como mínimo de atención
<p>C) Acciones de Difusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prevención socioeducativa • Capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> • 25 actividades de difusión entre las cuales se detallan: • 2 actividades conmemorativas 8 de marzo día de la mujer y 25 de noviembre día internacional por la eliminación de la violencia. • 23 participación en ferias preventivas, stand y cartilleo en balnearios entre otros. • 10 charlas dirigidas a profesionales de programas tales como OLN, hospital Mulchén unidad salud mental, Cecosf Mulchén y villa la granja, AFT PPF Paula Jara Quemada. • 10 talleres realizados a beneficiarias del programa jefas de hogar, beneficiarias/os del programa 4 a 7, usuarias del programa AFT-PPF entre otros. • 1 capacitación a funcionarios municipales en materia de ley Karin.





	<ul style="list-style-type: none"> • 1 capacitación a funcionarios del Hospital Mulchén en materia de la ley integral y formas de derivación y atención del programa Centro de las Mujeres. • 1 capacitación a mujeres de la agrupación Esperanza como monitoras en prevención de la violencia hacia las mujeres.
--	---





PROGRAMA APOYO A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El presente informe tiene por objetivo dar cuenta de manera integral, ordenada y formal del trabajo desarrollado durante el año 2025 en el cargo de Encargada de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad de Mulchén. La gestión realizada estuvo orientada principalmente al fortalecimiento del tejido social, el acompañamiento permanente a dirigentes y organizaciones comunitarias, y la articulación con las distintas direcciones municipales para dar respuesta a las necesidades levantadas tanto en sectores urbanos como rurales.

Trabajo con Juntas de Vecinos y Comités Comunitarios

Durante el año se realizaron visitas sistemáticas y participación activa en reuniones de juntas de vecinos y comités comunitarios urbanos y rurales, con el objetivo de conocer directamente sus problemáticas, orientar a sus directivas y gestionar soluciones a través de las distintas unidades municipales. Estas instancias permitieron levantar requerimientos relacionados con seguridad, caminos, agua potable, residuos domiciliarios, medio ambiente, iluminación, sedes comunitarias y apoyo social.

Asimismo, se brindó acompañamiento permanente en procesos de actualización de directivas, revisión de estatutos, constitución de nuevas organizaciones y apoyo a comisiones electorales, fortaleciendo la legalidad y funcionamiento de las organizaciones sociales de la comuna.

Capacitaciones y Fortalecimiento Organizacional

Durante el período se desarrollaron capacitaciones dirigidas a juntas de vecinos y comités, orientadas a fortalecer la gestión comunitaria, el rol dirigencial y el acceso a información relevante para el desarrollo de proyectos y el funcionamiento organizacional. Estas instancias permitieron empoderar a los dirigentes y mejorar la coordinación entre la comunidad y el municipio.

Fondos para Talleres Comunitarios

Se gestionó la entrega de fondos destinados a la realización de talleres comunitarios, los cuales fueron ejecutados por distintas organizaciones durante el año. En el mes de diciembre se realizó la supervisión directa de dichos talleres, verificando su correcta ejecución, cumplimiento de objetivos y participación de los beneficiarios. Todos los talleres finalizaron de manera exitosa, cumpliendo con lo planificado y aportando al desarrollo social y comunitario de los sectores involucrados.

Gestión Territorial y Coordinación Municipal

A partir de las visitas y reuniones sostenidas, se canalizaron múltiples solicitudes hacia las direcciones correspondientes, tales como DIDECO, DAEM, Obras, Medio Ambiente, Seguridad Pública y Salud, realizando seguimiento a casos sociales, mejoramiento de caminos, limpieza de espacios públicos, seguridad preventiva y apoyo a comunidades afectadas por diversas problemáticas.





Se participó además en instancias institucionales relevantes, como reuniones de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, mesas de seguridad y coordinaciones con Secretaría Municipal, fortaleciendo el trabajo intersectorial.

Valoración del Trabajo Realizado

Es importante destacar que, durante el año, los presidentes y directivas de juntas de vecinos y comités comunitarios manifestaron reiteradamente su reconocimiento y apoyo a la labor desarrollada, valorando especialmente la disposición, cercanía, orientación y acompañamiento constante entregado. Este reconocimiento se extiende también al trabajo colaborativo realizado junto a mis colegas, lo que permitió una gestión eficiente y comprometida en beneficio de la comunidad.

El trabajo desarrollado durante el año 2025 da cuenta de una gestión territorial activa, comprometida y enfocada en las personas, fortaleciendo la organización comunitaria y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la comuna de Mulchén. La labor realizada permitió consolidar vínculos de confianza con las organizaciones sociales y avanzar en la respuesta a sus necesidades, sentando bases sólidas para la continuidad del trabajo comunitario en los próximos períodos.

Recursos y Actividades

En el marco del Programa de Organizaciones Comunitarias de la comuna de Mulchén, durante el año 2025 se contó con un presupuesto total de \$21.400.000, el cual fue ejecutado íntegramente en beneficio directo de nuestras organizaciones y sus dirigentes.

Estos recursos fueron destinados a fortalecer el trabajo comunitario a través de diversas acciones, tales como apoyo en la realización de reuniones, desarrollo de talleres formativos, adquisición de materiales, implementación de actividades solicitadas por las propias organizaciones, además de la entrega de estímulos como reconocimientos, premios y apoyo logístico, incluyendo servicios de atención como cócteles en instancias relevantes. Todo ello con el objetivo de potenciar la participación, organización y desarrollo del tejido social de nuestra comuna.

Dentro de las actividades realizadas, destaca de manera especial la conmemoración del Día del Dirigente Social, instancia en la cual se llevó a cabo un encuentro comunal que reunió a dirigentes de juntas de vecinos, comités y organizaciones funcionales. En esta significativa jornada se ofreció un almuerzo de camaradería, se entregaron reconocimientos y galardones a la labor dirigencial, y se rindió un emotivo homenaje a aquellos dirigentes que lamentablemente fallecieron durante el año, relevando su invaluable compromiso y legado en sus comunidades.

Constitución de organizaciones

En cuanto al estado actual de las organizaciones comunitarias, la comuna de Mulchén cuenta con un total de 30 comités, 30 juntas de vecinos y 40 clubes deportivos activos. Durante el año 2025, se registró





además la constitución de 10 nuevas organizaciones, entre comités y clubes deportivos, lo que refleja el constante crecimiento y fortalecimiento del trabajo organizacional en nuestro territorio.

PROGRAMA DE APOYO A LA DISCAPACIDAD

El Programa de Apoyo a la Discapacidad se ejecuta a través del encargado de programa, cuya finalidad es entregar las herramientas necesarias que permitan incentivar e impulsar la participación inclusiva de las personas en situación de discapacidad en aquellas temáticas sociales que fomenten y promuevan la participación social y el pleno ejercicio de sus derechos, ampliando sus redes de apoyo para establecer mejores mecanismos de accesibilidad.

Debido a la alta demanda y necesidades que requiere la comunidad, a partir de septiembre del 2019 nace la necesidad de crear la OFICINA DE DISCAPACIDAD, compuesta por un equipo multidisciplinario de profesionales, quienes se encargaron fundamentalmente de temáticas y acciones relacionadas con la discapacidad y que colaboraron en mejorar la calidad de vida de las personas hacia un tránsito independiente e instancia de participación e inclusión social.

Objetivo General

- Impulsar el desarrollo inclusivo, mediante la otorgación de prestaciones de Rehabilitación integral e intervención social a las personas de la comuna de Mulchén, con énfasis en la prevención, autocuidado y promoción de una mejor calidad de vida, promoviendo el ejercicio pleno de sus derechos de las personas con discapacidad.

Objetivos Específicos

- Aumentar el acceso a prestaciones de Rehabilitación, de forma oportuna y de calidad a lo largo de la comuna de Mulchén.
- Consolidar un equipo Municipal multidisciplinario que esté a cargo de la rehabilitación y apoyo social a nivel local.
- Desarrollar estrategias inclusivas para las personas en situación de discapacidad estableciendo mecanismos de participación ciudadana.

Las prestaciones que realiza la oficina corresponden a:

- Orientación para obtener el Registro nacional de Discapacidad.
- Orientación, asesoría y apoyo a organizaciones con temáticas de discapacidad de la comuna.
- Asesoría y postulación a beneficios Estatales como ayudas técnicas, entre otros.
- Asesorías legales a la comunidad.

Presupuesto Municipal Ejecutado: \$ 21.MS.

Durante este período, la comuna cuenta con un número de 8 organizaciones con personalidad jurídica, entre las cuales existen 7 urbanas y 1 rural; existiendo 7 agrupaciones de personas con discapacidad, 1





Consejo Comunal de Discapacidad encargado de fomentar la articulación de instancias comunales en torno a la discapacidad y 1 Unión Comunal de discapacidad cuyo objetivo es la integración y el desarrollo de sus organizaciones en torno a las personas con discapacidad.

Actividades desarrolladas:

Actividad Municipal Conmemorando el día Mundial del Síndrome de Down, Conmemorar el Día Internacional del Síndrome de Down, promoviendo la inclusión, el respeto por la diversidad y la concientización de la comunidad sobre los derechos, capacidades y aportes de las personas con síndrome de Down, fortaleciendo el trabajo colaborativo con la Agrupación Ángeles de Amor.



La Municipalidad de Mulchén, a través de su Oficina de Discapacidad, desarrolla el Programa de Gestión y Entrega de Ayudas Técnicas, orientado a mejorar la autonomía, funcionalidad y calidad de vida de las personas con discapacidad de la comuna.

Este programa se ejecuta en coordinación con el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), mediante la postulación a convocatorias vigentes de ayudas técnicas, en el marco de la Ley N° 20.422 sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.

Las ayudas técnicas constituyen un apoyo fundamental para compensar limitaciones funcionales, facilitar la movilidad, la comunicación y el desempeño en actividades de la vida diaria.





Actividad Municipal con apoyo de la escuela de conductores Ortecap y con la participación de organización de Discapacidad Novimulchén desarrollada en el mes de octubre denominada, “Conduciendo sin Barreras en Mulchén”, La inclusión social y la accesibilidad son pilares fundamentales para una comunidad más justa y equitativa. Sin embargo, las personas con discapacidad aún enfrentan múltiples barreras, tanto físicas como culturales, que dificultan su plena participación en la vida diaria.

A través de la actividad “Conduciendo sin barreras en Mulchén”, se busca **concientizar a la comunidad sobre la movilidad y accesibilidad de las personas con discapacidad**, mediante una experiencia vivencial para las personas ciegas, educativa y abierta al público.

Este tipo de iniciativas promueven una mirada empática, fortalecen el respeto por la diversidad y fomentan espacios públicos más accesibles y amigables para todos.

1-PERSONA CIEGA



2-PERSONA CON VISIÓN Y SU VISTA VENDADA.





La Municipalidad de Mulchén, a través de su Oficina de Discapacidad, en su compromiso con la inclusión social y el fortalecimiento del tejido asociativo comunal, implementa el presente Programa Municipal de Financiamiento para Talleres Autogestionados, dirigido a organizaciones de personas con discapacidad de la comuna.

Este programa tiene como finalidad fortalecer la participación activa, la autonomía organizacional y el desarrollo integral de sus integrantes, promoviendo instancias formativas, recreativas, terapéuticas y productivas, impulsadas directamente por las propias organizaciones.

La iniciativa se enmarca en la Ley N° 20.422 sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad y en los principios de participación, autonomía e inclusión comunitaria.

Actividad en la que se entregan materiales a las 7 organizaciones de discapacidad con personalidad jurídica y directivas vigentes que a continuación se detallan:

- 1- Agrupación de Padres Familiares y Amigos de Pacientes Postrados
- 2- Agrupación de Padres y Familiares de Niños Con Síndrome Down
- 3- Agrupación de Personas con Discapacidad Auditiva APEDIA
- 4- Consejo Comunal para la Discapacidad de Mulchén
- 5- Centro de Discapacidad Rural de Maitenai
- 6- Club de Discapacidad Raúl Acuña
- 7- Agrupación del No Vidente Novimulchén



Actividad Municipal. Taller de Economía para personas con discapacidad y sus derechos con la colaboración de la oficina Regional del Sernac, el ejercicio informado de los derechos del consumidor es fundamental para la autonomía, la inclusión social y la participación plena en la vida cotidiana. Las personas con discapacidad pueden enfrentar barreras de acceso a la información, dificultades en la comprensión de contratos o limitaciones en los canales de reclamo, lo que hace necesario desarrollar acciones educativas accesibles y adaptadas a sus necesidades.





En este contexto, el programa de apoyo a la discapacidad a través de su encargado busca fortalecer el conocimiento, la protección y el ejercicio efectivo de los derechos del consumidor en personas con discapacidad, promoviendo la igualdad de condiciones, el consumo informado y el trato digno.



Actividad con organizaciones de discapacidad cierre de proyecto TVI, viaje a la ciudad de Lota visita al Parque Isidora Cousiño y playa inclusiva. La Municipalidad de Mulchén, en su compromiso con la inclusión social, la equidad y el desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad, impulsa el presente **Programa de Tránsito a la Vida Independiente**, en un trabajo colaborativo con la **Delegación Presidencial del Biobío**, orientado a jóvenes y adultos con discapacidad y/o en situación de dependencia que requieran apoyos para fortalecer su autonomía y participación activa en la comunidad.

Este programa se enmarca en la Ley N° 20.422 sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad y en los principios de autonomía, autodeterminación, accesibilidad universal e inclusión comunitaria.





Actividad Municipal, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre), la Municipalidad de Mulchén, a través de su Oficina de Discapacidad, organiza el Programa “Viaje Recreativo e Inclusivo al Litoral Costero – Playa de Colcura”, como una instancia de participación, esparcimiento, inclusión social y fortalecimiento comunitario de las organizaciones de personas con discapacidad de la comuna.

La actividad busca promover el derecho a la recreación, la accesibilidad universal y la participación plena en actividades comunitarias, fortaleciendo la inclusión y la visibilización de las personas con discapacidad en espacios públicos y turísticos.





OFICINA DE DEPORTES

Resumen Ejecutivo

El presente informe detalla el análisis de los movimientos contables de seis programas municipales durante el año 2025. El gasto total consolidado de los programas asciende a \$206.529.490 (doscientos seis millones quinientos veintinueve mil cuatrocientos noventa pesos chilenos).

El programa "Fomentando el Deporte" concentra la mayor parte del presupuesto con un 48.5% del total, seguido por el "Taller de Fútbol" con un 24.2%. Los gastos se clasifican principalmente en honorarios, adquisición de bienes (premios, materiales) y servicios de producción y eventos. La mayoría de los programas ejecutaron su presupuesto en su totalidad, con saldos finales en cero, aunque se observan partidas de "Deuda Flotante" que indican compromisos de pago del año 2025 que se trasladan al 2026.

1. Análisis General Consolidado de Gastos

Programa Total Débitos (Gastos)	Porcentaje del Total
Fomentando el Deporte	\$ 100.163.209 48.5%
Taller de Fútbol	\$ 50.016.312 24.2%
Oficina de Deportes	\$ 38.426.374 18.6%
Programa Verano Dideco	\$ 13.038.893 6.3%
Promoción de la Salud	\$ 3.938.734 1.9%
Encuentros Rurales	\$ 575.119 0.3%
TOTAL, GENERAL	\$ 206.559.641 100.0%

2. Análisis Detallado por Programa

A continuación, se desglosa la naturaleza de los gastos por cada programa, identificando las principales cuentas y proveedores.

Programa: Fomentando el Deporte

Gasto Total: \$100.163.209

(principalmente adquisición de vestuario, equipamiento deportivo y artículos para eventos) que fueron contabilizadas para ser pagadas en el ejercicio 2026.





Programa: Taller de Fútbol

Gasto Total: \$50.016.312

Honorarios (215-21-04-004-001-001): \$30.342.962. Representa el 60.7% del programa. Se observa una estructura de pagos recurrente a:

Programa: Oficina de Deportes

Gasto Total: \$38.426.374

Análisis por Cuenta:

Premios (215-24-01-008-001-001): \$2.744.211. Adquisición de medallas y balones para actividades de la oficina, con Inversiones Los Pinos SPA como un proveedor relevante.

Programa: Programa Verano Dideco

Gasto Total: \$13.038.893

Descripción: Los gastos de este programa son variados y se enfocan en la adquisición de bienes y servicios para actividades recreacionales de verano.

Programa: Promoción de la Salud

Gasto Total: \$3.938.734

Descripción: Programa de menor escala enfocado en la compra de insumos publicitarios, alimentación para eventos y premios.

Programa: Encuentros Rurales

Gasto Total: \$575.119

Premios (215-24-01-008-001-001): \$277.119. Compra de copas y trofeos.

3. Observaciones Clave y Recomendaciones

Concentración del Gasto: El 72.7% del presupuesto total analizado se concentra en solo dos programas: "Fomentando el Deporte" y "Taller de Fútbol", lo que es razonable dado su enfoque en actividades deportivas regulares.





Deuda Flotante: Se identifica un monto total de \$26.027.834 en deuda flotante (sumando los ítems de los programas "Fomentando el Deporte", "Taller de Fútbol", "Promoción de la Salud" y "Encuentros Rurales"). Esto representa un 12,6% del gasto total del período y es crucial para la planificación del presupuesto del año 2026, ya que estas obligaciones deben ser pagadas con cargo a ese ejercicio. Se recomienda un seguimiento mensual de esta deuda para evitar acumulaciones excesivas a fin de año.

Gestión de Honorarios: Los programas "Taller de Fútbol", "Oficina de Deportes" y "Fomentando el Deporte" muestran una estructura

Ejecución Presupuestaria: Todos los programas analizados presentan un saldo final de cero en las cuentas de gasto, lo que indica una ejecución presupuestaria completa de los fondos asignados a las partidas detalladas durante el año fiscal 2025.

TALLER DEPORTIVO: PRIMOS GRIMALT

Asistencia 500 Aprox.





TALLERES DE BAILE ENTRETENIDO Y ZUMBA
ASISTENCIA ACUMULADA 4000 DURANTE EL AÑO. PERSONAS POR SECCION 2 C/
SEMANA





TALLER BALONMANO CAMPEONATO NACIONAL
ASISTENCIA 380 APP



CAMPEONATOS DE TENIS
ASISTENCIA: 700 APROX





CAMPEONATOS DE PADEL.
ASISTENCIA ACUMULADA 300 PERSONAS APROX.



DOWN HILL COCHENTO 2025





ASISTENCIA + DE 1000 AL EVENTO



ESCUELA MUNICIPAL DE FUTBOL MUCHEN HUACHIPATO
ASISTENCIA A ESCUELA MUNICIPAL INSCRITOS 170 ALUMNOS





CICLETADA FAMILIAR NAVIDEÑA
ASISTENCIA 700 PERSONAS APROX.



CAMPEONATO GÉNESIS HALCONES
ASISTENCIA AL CAMPEONATO 800 PERSONAS APROX





INAUGURACIÓN CANCHA BOMBONERA



CANCHAS MUNICIPALES DE TENIS MEJORAMIENTO CANCHAS





TALLER DE GIMNASIA RITMICA MUNICIPAL
ASISTENCIA 30 PERSONAS POR SECCION APROX





TRAIL TESORO DEL COCHENTO 2025
ASISTENCIA A EVENTO ALREDEDOR DE DOS MIL PERSONAS



Los programas deportivos municipales tienen una penetración excepcional en la comuna, alcanzando al 12.52% de la población total de Mulchén. Este alto impacto se logra a través de una estrategia diversificada que combina talleres directos, colaboración con el Instituto Nacional de Deportes (IND) y un fuerte trabajo con la comunidad organizada, como la Asociación ANFA.

La satisfacción general de los usuarios es alta, y los reclamos (100% atendidos) son principalmente de índole logística. Los programas no solo promueven la actividad física, sino que también generan un profundo impacto social al fomentar la inclusión, la reinserción social, el empoderamiento femenino y el desarrollo de talentos deportivos de proyección nacional e internacional.

1. Contexto Demográfico de Mulchén (Proyección INE 2024)

Para dimensionar el alcance de los programas, se utiliza la siguiente base poblacional:

- Población Total: 31,122 habitantes
 - Mujeres: 15,849 (50.9%)
 - Hombres: 15,273 (49.1%)
- Distribución por Edad:
 - 0-14 años: 5,965 (19.2%) - *Población objetivo principal de escuelas formativas.*
 - 15-29 años: 5,862 (18.8%) - *Jóvenes, foco de programas como Escalada y Balonmano.*
 - 30-44 años: 6,275 (20.2%)
 - 45-64 años: 7,855 (25.2%)





- o 65 y más años: 5,165 (16.6%) - *Población objetivo de programas como "Adulto Mayor en Movimiento"*.

2. Análisis de Cobertura e Impacto por Tipo de Programa

La oferta deportiva se estructura en tres niveles, cada uno con un objetivo y alcance específico.

A. Talleres y Programas de Ejecución Directa Municipal

Estos talleres representan una inversión directa del municipio (detallada en los informes financieros previos) y se enfocan en un trabajo más especializado y de alto impacto social.

- Usuarios Directos: ~377 participantes.
- Principales Hallazgos:

-Alto Impacto Social Específico: Programas como Boccia Inclusiva (28 adultos con discapacidad), Futsal en la Cárcel (30 reclusos) y Patinaje Artístico (40 niñas de sectores vulnerables) demuestran un fuerte compromiso con la inclusión y la equidad social, yendo más allá de la mera actividad recreativa.

-Desarrollo de Talentos: El Programa de Apoyo a Deportistas Destacados (23 atletas) y la Selección Sub-15 (30 jugadores) son la punta de lanza del deporte competitivo, con ejemplos de proyección nacional como David Fritz Quezada (balonmano) y Fernando Contreras (Dowling).

-Eficiencia: Los costos por beneficiario/clase son relativamente bajos (ej. Escuela de Fútbol: \$1,705 por clase; Tenis de Mesa: \$1,415 por clase), lo que indica una gestión eficiente de los recursos humanos (monitores).

B. Talleres en Colaboración con el Instituto Nacional de Deportes (IND)

Estos talleres son gratuitos para el municipio, ampliando la oferta sin costo directo, bajo la supervisión de la Oficina de Deportes.

- Usuarios Directos: ~174 participantes.
- Principales Hallazgos:

-Alta Convocatoria Masiva: El taller de Zumba destaca con 120 participantes mensuales, consolidándose como una actividad masiva de promoción de la vida sana, especialmente en mujeres.

-Deportes No Tradicionales: La Escalada (27 usuarios) introduce disciplinas novedosas que atraen a un público joven (18-29 años), diversificando la oferta deportiva.

C. Otras Actividades Deportivas Comunitarias y Masivas

Este nivel representa el mayor alcance poblacional y se basa en la articulación con otras instituciones y la comunidad.

- Usuarios/Alcance: ~3,200+ participantes.





- Principales Hallazgos:

-Impacto Masivo de ANFA: La Asociación de Fútbol Amateur (ANFA) es el principal motor de participación, movilizandando a 3,200 deportistas (más del 10% de la población total) a través de sus 8 clubes, con categorías que van desde los 5 años hasta "Años Dorados".

-Actividades Masivas Puntuales: Eventos como la Fiesta de la Chilenidad alcanzan a 10,000 asistentes, demostrando la capacidad de convocatoria para actividades recreativo-culturales masivas.

-Cobertura Universal Indirecta: El uso de recintos municipales por parte del DAEM garantiza el acceso al deporte a miles de estudiantes de la comuna de manera indirecta.

-Eventos Deportivos de Participación: Actividades como los Trail Running (escolar, familiar y profesional) suman cerca de 800 participantes adicionales, ampliando la cobertura a nichos específicos.

Conclusiones y Síntesis de Cobertura

Categoría	Número de Participantes / Alcance	Porcentaje de la Población Total (31,122 hab.)
Talleres Municipales Directos	~377	1.21%
Talleres en colaboración con IND	~174	0.56%
Programa de Apoyo a Deportistas (proyección + Sub-15)	53	0.17%
Talleres Rurales	63	0.20%
Subtotal Usuarios en Programas Estructurados	~667	2.14%
	142	





Categoría	Número de Participantes / Alcance	Porcentaje de la Población Total (31,122 hab.)
Actividades Masivas (Trail Running)	800	2.57%
Club Deportivos (ANFA)	3,200	10.28%
COBERTURA DEPORTIVA TOTAL ESTIMADA	~4,667 personas	~15.0%

PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO

Durante el año 2025, la Oficina de Fomento Productivo de la Municipalidad de Mulchén desarrolló un trabajo permanente y planificado, orientado al fortalecimiento de la economía local y al apoyo directo a emprendedores, emprendedoras y pequeños productores de la comuna.

A través de una estrategia integral de desarrollo económico local, se implementaron acciones coordinadas que combinaron atención personalizada, asesorías técnicas, capacitación continua, promoción comercial y articulación con redes público-privadas a nivel local y regional.

El objetivo central del programa fue facilitar el acceso a recursos y oportunidades, fortalecer las competencias técnicas y de gestión de los usuarios, y generar condiciones favorables para el crecimiento y sostenibilidad de los emprendimientos, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de las familias de la comuna y consolidar un ecosistema emprendedor dinámico y colaborativo.

Acciones realizadas durante el año 2025

En coherencia con esta planificación estratégica, durante el período se ejecutaron las siguientes líneas de acción:

1. Fortalecimiento de capacidades y formación

Se desarrolló una amplia oferta de capacitaciones online y presenciales, orientadas al fortalecimiento de habilidades técnicas, digitales y de gestión empresarial, permitiendo a los emprendedores mejorar su competitividad y proyección comercial.

En este marco, se organizaron talleres en áreas clave como:





- Postulación a fondos concursables
- Gestión y modelos de negocios
- Estrategias de venta
- Marketing y creación de imagen de productos
- Determinación de costos

Asimismo, se ejecutaron cursos de oficio dirigidos especialmente a mujeres, tales como repostería, peluquería, manicure y macramé, con el propósito de impulsar la generación de nuevos emprendimientos, promover la formalización y fortalecer la autonomía económica femenina en la comuna.

2. Vinculación con instituciones de educación superior

Con el fin de asegurar formación de calidad y actualizada, se gestionaron capacitaciones y acciones formativas en alianza con instituciones de educación superior como INACAP y Santo Tomás.

Estas alianzas estratégicas permitieron entregar contenidos especializados y pertinentes a la realidad productiva local, fortaleciendo las competencias técnicas de los emprendedores y ampliando sus oportunidades de desarrollo.

3. Acceso a financiamiento y apoyo técnico

Se brindó asesoría y acompañamiento permanente en la postulación a fondos concursables, facilitando el acceso a financiamiento público y entregando orientación técnica durante todo el proceso, desde la formulación de proyectos hasta su presentación.

En este contexto, se realizó además un Seminario de Postulación a Fondos Concursables, en conjunto con el SEREMI de Economía de la Región del Biobío, instancia que permitió entregar información actualizada, resolver dudas y orientar directamente a los usuarios respecto de las distintas líneas de apoyo disponibles.

4. Promoción y comercialización

Se participó y apoyó activamente en ferias de emprendimiento, generando espacios de comercialización y visibilización para productos y servicios locales, fortaleciendo la identidad productiva comunal e impulsando la economía local.

5. Redes y alianzas estratégicas

Durante el período se fortaleció el trabajo colaborativo con redes de apoyo e instituciones públicas y privadas, consolidando una articulación estratégica que permitió ampliar oportunidades, coordinar acciones y potenciar el impacto de las iniciativas ejecutadas.





Presupuesto

Durante el año 2025, el Programa de Fomento Productivo contó con un presupuesto municipal de \$22.000.000, destinado principalmente a la contratación de personal, adquisición de insumos y ejecución de talleres, capacitaciones y actividades orientadas al fortalecimiento del ecosistema emprendedor local.

En conjunto, todas estas acciones reflejan un trabajo sistemático y estratégico orientado a entregar herramientas concretas, fortalecer capacidades productivas y generar nuevas oportunidades de desarrollo económico, contribuyendo de manera directa al crecimiento social y económico de la comuna de Mulchén.









PROGRAMA CONSTRUYENDO SUEÑOS

El Programa Construyendo sueños busca contribuir a mejorar las condiciones de familias y/o personas, a través de un servicio integral que entrega soluciones que conjugan lo constructivo (activos tangibles) con lo social (asesorías), para que cuenten con una vivienda y entorno saludable y seguro.

A través de este programa, buscamos asegurar las condiciones básicas y necesarias para que las familias y/o personas cuenten con una vivienda y entorno saludable y seguro y así lograr a través de las intervenciones propuestas, un real y mayor impacto. Para esto, el programa entrega soluciones constructivas y/o de equipamientos para el mejoramiento de las condiciones de seguridad, confortabilidad, accesibilidad de la vivienda y su entorno inmediato, así como también la realización y articulación territorial desarrolladas y aplicadas en mentorías/talleres/capitaciones y/o charlas enfocadas a mejorar, potenciar y fomentar las acciones saludables del uso y mantención de la vivienda; todo esto, a través de la mirada técnica del experto del área de construcción, como el profesional del área social.

En el año 2025 el programa contó con una inversión de \$12.000.000 otorgada por la municipalidad, dinero que benefició alrededor de 17 familias con alta vulnerabilidad socioeconómica en sectores urbanos y rurales.

Es por ello que para la Municipalidad es de vital importancia poder contribuir al desarrollo de potenciar y mejorar la calidad de vida de las familias más vulnerables de la comuna.

II.- OBJETIVOS

Los principales objetivos de este programa son:

- Identificar familias vulnerables que necesiten una mejora en el ámbito de habitabilidad
- Potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias beneficiarias, entregando bienes y/o servicios que les permitan cubrir necesidades básicas del ámbito de habitabilidad.
- Contribuir a mejorar las condiciones de vida en la vivienda y entorno de familias y personas que habitan en situación de pobreza y extrema pobreza.
- Conocer soluciones prácticas para mejorar las condiciones de las viviendas y planificar, de modo colectivo, la aplicación de una solución.
- Articular con las redes territoriales pertinentes, respecto a las problemáticas y/o necesidades que acompleja al núcleo familiar.

III.- ACTIVIDADES

Se debe entender la intervención social como un proceso, que confluyen dos miradas de expertos, técnica y social, ambos deben responder al objetivo del programa. En este contexto, se espera que el equipo desarrolle las siguientes actividades por etapas del Programa:

- Diagnostico Técnico-Social
- Propuestas Técnicas.





- Licitación equipamiento y soluciones.
- Ejecución de las soluciones y entrega de equipamiento.
- Ejecución de asesorías socio-educativas y familiares.
- Evaluación familiar.
- Articular con redes socio-comunitarias.

Fotos de algunos casos intervenidos:

DIAGNÓSTICO



EJECUCIÓN





PROGRAMA CLÍNICA VETERINARIA MUNICIPAL

El Programa Clínica Veterinaria Municipal se encuentra en funcionamiento desde el año 2013, fue creado como respuesta a la necesidad de enfrentar la sobrepoblación canina y felina, el abandono de animales y las dificultades de acceso a atención veterinaria por parte de familias de menores recursos de la comuna.

Este programa tiene como objetivo contribuir al bienestar animal, la salud pública y la tenencia responsable, mediante la entrega de prestaciones veterinarias preventivas, clínicas y quirúrgicas.

Durante este período, hemos logrado importantes avances en la atención médica, la educación y la concientización sobre la importancia de la tenencia responsable de mascotas. Hemos fortalecido nuestra colaboración con organizaciones animalistas y de protección animal.

El programa ha beneficia a toda la comuna de Mulchén, ya sea urbano como rural.

PRESUPUESTO AÑO 2025:

Fuente	Aporte
Municipalidad de Mulchén	\$ 65.242.930
total	\$65.242.930

A CONTINUACIÓN, SE DETALLARÁ POR ACTIVIDAD REALIZADA:

ESTERILIZACIONES CANINAS Y FELINAS	1.014
ATENCIÓN DE CASOS CLÍNICOS	2.555
CAMPAÑAS DESPARASITACIONES	310
EUTANASIAS	64
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	69
FUMIGACIONES	0





Fotografías

- Cirugía de esterilización



- Cirugía de extracción de tumor





- Sutura de herida



- Desparasitaciones





PROGRAMA: BIBLIOTECA MUNICIPAL

El programa tiene como finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de sus habitantes.

Bajo este precepto, la Biblioteca, conforme a sus objetivos, busca sistemáticamente acercar el quehacer cultural a las vecinas y vecinos de la comuna, mediante iniciativas que faciliten el acceso a este derecho universal, considerado un elemento crucial para el desarrollo humano en sus diversas dimensiones.

Con el propósito de acercar y difundir en la comunidad el fomento lector, la escritura y la protección de la propiedad intelectual, se promueven instancias que reúnen a personas de todas las edades en espacios abiertos y participativos. En ellos se articulan diálogos, reflexiones y acciones pertinentes en torno a esta conmemoración.

Las Bibliotecas Públicas, en su rol de divulgación y disposición gratuita de material bibliográfico, cumplen una función imprescindible en la promoción de la lectura y la creación literaria, ofreciendo actividades didácticas y entretenidas, abiertas a todas las personas que deseen participar.

El programa se financia principalmente con recursos municipales.

1.- **CICLO TOUR PATRIMONIAL:** Esta actividad radica en un entretenido recorrido en bicicleta por nuestra ciudad. Lo que hará este tour aún más especial es que los participantes podrán asistir disfrazados con vestimentas de época, creando una atmósfera única y evocadora de nuestro pasado.





2.- **DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA:** Mundialmente cada 23 de abril se celebra el Día Internacional del Libro y Derecho de Autor. La Biblioteca realizó un programa que consiste en realizar 04 iniciativas culturales dirigidas a la comunidad.

“Taller Creación de Mundos Fantásticos”.

“Conversatorio con escritores locales”.

“Intercambio de Libros”.

“Concurso literario Mundo de los Sueños”.

- “Taller Creación de Mundos Fantásticos”.





- “Conversatorio con escritores locales”.





- “Intercambio de Libros”.



- “Concurso literario Mundo de los Sueños”.





3.- **TALLER DE AJEDREZ:** es una herramienta educativa y formativa que estimula el pensamiento crítico, la concentración y la resolución de problemas. Además, fomenta valores fundamentales como el respeto, la paciencia y la disciplina.





4.- **TALLER DE INGLÉS:** El taller tiene como objetivos mejorar la capacidad comunicativa en lengua inglesa, ampliar el vocabulario y perfeccionar la pronunciación. Además, se pretende fortalecer el aprendizaje del idioma de forma divertida y natural, promoviendo el desarrollo de la comprensión auditiva, la expresión oral, la lectura y la escritura en un ambiente dinámico, participativo y acorde a su edad.





5.- **CULTURA SIN MUROS:** Biblioteca apoya y participa de la actividad, realizada por la Oficina Municipal de Iniciativas Juveniles (OMIJ).





6.- **KAMISHIBAI:** técnica japonesa para contar cuentos que busca fomentar la lectura, la imaginación y la expresión oral en los niños.



7.- **CUENTA CUENTOS:** Los cuentacuentos son una forma de enseñar y entretener a los niños, fomentando su imaginación y desarrollo del lenguaje.





8.- **VACACIONES DE INVIERNO - SHOW DE PELU:** La actividad consiste en presentar un espectáculo artístico de magia infantil, diseñado para entretener a los niños de nuestra comuna que se encuentran de vacaciones de invierno.

La actividad incluye la aparición de animales, la entrega de premios, globoflexia, palomitas de maíz y una participación constante del público, garantizando un espectáculo lleno de ilusión y humor.





9.- ADQUISICIÓN DE LIBROS: Se adquirieron 250 libros con el objetivo de actualizar la colección bibliográfica y reemplazar ejemplares que se encuentran deteriorados como consecuencia de su préstamo frecuente.

Libros técnicos, novelas, autosuperación o autoayuda, Psicología, manualidades, infantiles, etc.





TURISMO Y CULTURA

Durante el año 2025, la Oficina de Turismo y Cultura de Mulchén consolidó un enfoque de Desarrollo Integral del Territorio, entendiendo que el turismo y la cultura no solo representan actividades económicas, sino también herramientas estratégicas para fortalecer la identidad comunal, mejorar la calidad de vida y proyectar a Mulchén como un destino emergente dentro de la Región del Biobío.

La gestión se orientó a:

- Potenciar los atractivos turísticos locales.
- Vincular cultura y turismo como ejes complementarios.
- Fortalecer a emprendedores y organizaciones culturales.
- Captar recursos externos para ampliar la inversión local.

Este trabajo se desarrolló mediante una articulación permanente con instituciones como SERNATUR, CORFO, INACAP, IP y CFT Santo Tomás y el Ministerio de las Culturas las artes y el patrimonio, además del trabajo colaborativo con la academia y el sector privado.

ÁREA TURISMO

Promoción y Posicionamiento del Destino

Uno de los primeros hitos del año fue el diseño del Mapa Turístico Ilustrado de Mulchén, herramienta estratégica de promoción territorial que permitió ordenar y visibilizar la oferta turística comunal.

Se imprimieron 4.000 ejemplares plegables, distribuidos en:

- Oficinas públicas.
- Actividades comunales.
- Ferias regionales.
- Eventos intercomunales donde Mulchén fue invitado.

Este material no solo cumple una función promocional, sino también educativa, permitiendo a la propia comunidad reconocer y valorar sus atractivos naturales y patrimoniales.

Además, la comuna participó activamente en:

- Feria Regional de Turismo en Concepción.
- Celebración del Día del Turismo en el destino Angostura del Biobío.
- Congreso Nacional de Municipalidades Turísticas.

Estas instancias permitieron visibilizar la oferta local, generar redes y posicionar a Mulchén como comuna comprometida con un desarrollo turístico planificado.

Recuperación y Activación de Espacios Públicos

Durante 2025 se impulsaron acciones orientadas a dinamizar espacios con potencial turístico:

- Feria Arte y Río
- Feria Bienvenido Otoño, 18 artesanías.
- Expo Mamá 26 artesanías, casa de la cultura.





- Feria navideña, 32 artesanas.
- Feria de Avenida Matta desfile de fiestas patrias

Estas iniciativas permitieron recuperar el Parque Quinta Venecia como punto estratégico de encuentro artesanal, ciudadano y comercialización. La feria abrió oportunidades de venta para artesanas, productores y organizaciones locales, fortaleciendo la economía circular y el uso activo del espacio público.

En el marco actividades masivas del 2025, se implementó una feria artesanal integrando artesanos y emprendedores locales, lo que permitió vincular cultura, turismo y desarrollo económico. Estas actividades contribuyen directamente a la generación de movimiento económico y fortalecen la imagen de Mulchén como comuna activa culturalmente.

- Feria de las Tradiciones 60 emprendedores
- Festival Voces del Cochento, 23 artesanos.
- Fonda Familiar, 28 artesanos.

Levantamiento Técnico de Atractivos y Servicios

Se realizó un diagnóstico actualizado de los principales atractivos turísticos:

- Piedras de Dicao
- Salto Rehuén
- Parque Botánico del Cisne
- Santa Emilia
- Río Bureo
- Balneario Las Canoas
- Cerro Cochento

Además, se efectuaron visitas técnicas a servicios de alojamiento y emprendimientos turísticos, permitiendo:

- Identificar capacidad de camas.
- Analizar estándares de servicio.
- Detectar brechas.
- Definir estrategias de mejora y asociatividad.

Este trabajo constituye una base técnica para futuras postulaciones a proyectos y planificación estratégica.

Programa Red Mercado – CORFO

Durante el año se desarrolló un trabajo articulado con CORFO que permitió:

- Reuniones técnicas con ejecutivos especializados.
- Participación de cerca de 20 empresarios.
- Diseño de dos circuitos turísticos.





- Adjudicación de fondo Red Mercado de CORFO por \$4.000.000, Para diagnóstico y diseño de Ruta turística.

Empresas beneficiadas:

- Cervecería Camino Viejo
- Bosque Matilde
- Tetería Don Beli

Este logro demuestra capacidad de gestión técnica y fortalece la comercialización conjunta, promoviendo una oferta integrada en lugar de esfuerzos aislados.

Diseño de Rutas Turísticas con INACAP

En colaboración con estudiantes del área de Turismo:

- Se realizaron tres visitas técnicas.
- Se trabajó en terreno con emprendedores.
- Se diseñaron 4 rutas turísticas comunales, Mulchén Profundo, Ruta Agroecológica, Mapu Koniün Mew, Ruta Kimun Mawida, Mulchén, tierra de encuentros.

Este trabajo permitió ordenar la oferta en productos estructurados, facilitando su promoción futura y generando un relato territorial coherente.

Turismo Social: Impacto Directo en la Calidad de Vida

El turismo fue entendido como un derecho social y una herramienta de bienestar.

Vacaciones Tercera Edad – SERNATUR

- 90 adultos mayores beneficiados.
- Inversión aproximada: \$10.000.000.

Turismo Familiar – SERNATUR

- 102 pasajeros.
- 4 viajes a Cañete.
- Inversión: \$12.000.000.

Escapadas Mayores – Programa Municipal

- 120 adultos mayores.
- Destino: San Rosendo.
- Inversión auto gestionada: \$6.000.000.

Estos programas permitieron acceso a recreación, integración social y bienestar emocional, especialmente en adultos mayores que en muchos casos no habían tenido experiencias turísticas previas.

Innovación: Mulchén Bajo las Estrellas

En colaboración con la Oficina de Iniciativas Juveniles:

- Actividad desarrollada en Parque Pichibuteo.
- Participación aproximada de 120 personas.
- Charla y observación astronómica.

Esta experiencia incorporó el turismo astronómico como nueva línea de desarrollo potencial para la comuna





CULTURA

Plan Municipal de Cultura (PMC)

La Casa de la Cultura, continúa siendo un espacio de alta demanda por parte de la comunidad artística y cultural de la comuna. Actualmente, existen diversas organizaciones y agrupaciones locales que utilizan o solicitan regularmente el uso de este recinto para desarrollar sus actividades. Entre las organizaciones que demandan permanentemente el espacio, se encuentran cuatro agrupaciones de artesanas:

- Agrupación de Artesanas Pailhuén
- Agrupación de Artesanas Manos Creadoras
- Agrupación de Artesanas Siglo XXI
- Agrupación de Artesanas Creando Sueños

A estas se suma la Compañía Municipal de Teatro Ecos del Pasado, que requiere un lugar fijo para sus ensayos, así como también los ballets folclóricos del Liceo Nuevo Mundo y del Liceo Miguel Ángel Cerda, que desarrollan prácticas y presentaciones durante todo el año.

Asimismo, existe una alta demanda de uso por parte de agrupaciones folclóricas como el conjunto Trigales y el conjunto Encantos de mi Tierra, que constantemente solicitan espacios para ensayos y actividades culturales. Del mismo modo, diversos establecimientos educacionales de la comuna recurren a la Casa de la Cultura para actividades estudiantiles, muestras artísticas, actos y talleres.

La Oficina de Cultura de la comuna desempeña un rol activo en la ejecución y coordinación de diversos programas que forman parte de las políticas públicas impulsadas por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Entre ellos, destaca su participación en el Programa Corredor Biobío, una red regional que articula a 17 centros culturales de la Región del Biobío. Este programa entrega recursos y apoyos económicos destinados a promover la circulación artística, la programación cultural colaborativa y la profesionalización del sector artístico a nivel territorial.

Asimismo, la comuna participa en el Programa Microterritorios, una iniciativa que busca fortalecer el desarrollo cultural en zonas con menor acceso a bienes y servicios culturales. Este programa se implementa de manera conjunta con las comunas de Nacimiento y Negrete, formando parte del denominado Territorio Borde Biobío. A través de esta estrategia, se desarrollan actividades, talleres, presentaciones y encuentros que buscan descentralizar el acceso a la cultura y fomentar la participación activa de la ciudadanía en sus distintas expresiones artísticas.

Además de los ya mencionados, la Oficina de Cultura participa activamente en otros programas estratégicos impulsados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, los cuales tienen un impacto directo en la comunidad y requieren de una infraestructura adecuada para su correcta implementación.

Uno de ellos es el Programa Red Cultura, cuyo objetivo es fortalecer el trabajo colaborativo entre las organizaciones culturales del territorio y la institucionalidad municipal. A través de este programa, se ha logrado financiar la elaboración de instrumentos fundamentales para el desarrollo local, como el Plan de Gestión del Centro Cultural y el Plan Comunal de Cultura, herramientas que orientan la planificación cultural con enfoque participativo y territorial.





Otro programa relevante es el de los Puntos de Cultura Comunitaria, el cual busca apoyar y visibilizar a organizaciones de base que promueven activamente el arte y la cultura en sus barrios y sectores. Esta iniciativa fomenta el reconocimiento del trabajo cultural como motor de cohesión social y desarrollo comunitario, fortaleciendo el tejido organizacional desde una perspectiva identitaria y participativa.

Durante el año 2025 se desarrollaron y articularon trabajos en materia de gestión cultural y captación de Recursos a través de programas como:

Patrimonio Cultural y Memoria Local

Se impulsaron acciones concretas de rescate patrimonial:

- Apoyo a la Fiesta de la Virgen del Carmen.
- Programa “Barbería de Papá”, enfocado en oficios tradicionales.
- Grabación de microdocumentales a 10 artesanos.
- Presentaciones de obras tradicionales como La pérgola de las flores.
- Feria Bienvenido Otoño.
- Talleres culturales.
- Ensayos de la compañía municipal Ecos del Pasado.
- Actividades conmemorativas.

Feria Bienvenido Otoño

Esta iniciativa tuvo como objetivo promover el emprendimiento local, fortalecer el comercio de temporada y generar un espacio de encuentro para la comunidad. La feria contó con la participación de artesanos, emprendedores locales y expositores del área gastronómica, quienes ofrecieron productos alusivos a la temporada otoño-invierno.

La actividad permitió dinamizar el sector céntrico de la comuna, fomentando la participación ciudadana y el acceso a espacios culturales y recreativos para las familias de Mulchén. Asimismo, se destacó la coordinación entre la Oficina de Cultura y otras unidades municipales para asegurar una correcta organización, logística y difusión del evento.

Programa Corredor Biobío

Participamos en la Feria de Programación del Programa Corredor Biobío, desarrollada en la ciudad de Concepción, instancia que reunió a gestores culturales, compañías artísticas y programadores de distintas comunas de la región.

Esta participación permitió gestionar una cartelera cultural diversa para la comuna de Mulchén, incorporando espectáculos de artes escénicas, música y mediación cultural, fortaleciendo así el acceso de la comunidad a programación de calidad.

Como resultado concreto, se obtuvo un aporte cercano a los 3 millones de pesos en programación cultural, lo que significó un importante respaldo para la ejecución de actividades durante el año, optimizando recursos municipales y ampliando la oferta artística disponible para vecinos y vecinas.





Esta gestión reafirma el compromiso de la Oficina de Cultura con la articulación regional y el fortalecimiento de redes colaborativas en beneficio del desarrollo cultural local.

En el marco del Programa Corredor Biobío, se desarrollaron en la comuna diversas presentaciones de destacados exponentes de la escena regional, fortaleciendo la programación artística local y ampliando el acceso de la comunidad a espectáculos de calidad.

Entre los elencos y artistas que se presentaron se encuentran Armando Queupil, Etno Trío, Asteroide, Aires de Quena, Papelucho Chonily y Juanas Locas, quienes ofrecieron propuestas musicales y escénicas dirigidas a distintos públicos.

Por otra parte, la Compañía Municipal Ecos del Pasado desarrolló un intenso trabajo durante el año, presentando montajes como *"Jesús se vende una mula"*, *"La Pérgola de las Flores"* y una puesta en escena especial de *Navidad*.

Estas producciones implicaron numerosas horas de ensayo, jornadas de formación y reuniones de coordinación, reflejando el compromiso y la dedicación de los participantes del taller municipal de teatro. Este proceso no solo fortaleció las habilidades artísticas de sus integrantes, sino que también consolidó un espacio formativo y cultural permanente para la comunidad.

Celebración del Día del Teatro

Organizamos la celebración del Día del Teatro, actividad que tuvo como objetivo fortalecer y reconocer las distintas iniciativas artísticas desarrolladas por los actores y actrices de la compañía municipal Compañía Municipal Ecos del Pasado.

La conmemoración se llevó a cabo en un ambiente de camaradería y valoración del trabajo cultural, culminando con una cena de reconocimiento para todos los participantes. Esta instancia permitió agradecer el compromiso, la dedicación y el aporte constante que realizan a la vida cultural de la comuna.

Con esta actividad se reafirma el apoyo municipal al desarrollo de las artes escénicas y al fortalecimiento de los elencos locales, promoviendo espacios de encuentro, motivación y proyección para sus integrantes.

Programa Radial

Fuimos parte de manera permanente del desarrollo del programa cultural emitido por Radio Dinastía, el cual se transmitía todos los viernes entre las 12:00 y las 13:00 horas.

En este espacio informábamos a la comunidad sobre las actividades, talleres, convocatorias y eventos que se encontraban en ejecución por parte de nuestra unidad, manteniendo una comunicación directa y constante con la ciudadanía.

Esta participación permitió fortalecer la difusión de la programación cultural, ampliar el alcance de nuestras iniciativas y generar un vínculo cercano con los vecinos y vecinas, promoviendo la participación activa en la vida cultural de la comuna.





Teatro

En el área de teatro desarrollamos, junto a la Compañía Municipal Ecos del Pasado, diversas obras y actividades durante el año, en el marco de un trabajo minucioso, planificado y sostenido, orientado al fortalecimiento de las artes escénicas en la comuna.

Este proceso consideró la selección de repertorio, planificación sistemática de ensayos, formación actoral, diseño de puesta en escena y presentaciones abiertas a la comunidad, consolidando un espacio formativo permanente para niños, jóvenes y adultos.

El trabajo desarrollado no solo permitió la exhibición de montajes teatrales, sino que también fortaleció habilidades expresivas, el trabajo en equipo, la disciplina artística y el sentido de pertenencia cultural, contribuyendo de manera concreta al desarrollo cultural local y a la proyección de las artes en la comuna.

Las obras y actividades desarrolladas, junto con su número de participantes, fueron las siguientes:

1. Taller de Santa: 36 alumnos.
2. "Por Culpa de una Mula": 16 alumnos.
3. "La Pérgola de las Flores": 46 alumnos.
4. "Jesús": 53 alumnos.
5. Recreación Fundación de Mulchén: 7 alumnos.
6. Día del Patrimonio: 22 alumnos.
7. Gala Anual: 46 alumnos.

En total, estas actividades convocaron a cerca de 1.500 personas como audiencia, lo que demuestra el alto interés de la comunidad por el teatro local y el impacto significativo de la gestión cultural desarrollada durante el año.





ACTIVIDADES MASIVAS



MUNICIPALIDAD
Mulchén





- **FIESTA DE LAS TRADICIONES:**

Celebramos durante dos días -25 y 26 de enero- donde las familias pudieron disfrutar de la gastronomía, artesanía, exposiciones, campeonato de rayuela, trilla a yegua suelta, juegos tradicionales, artistas locales y nacionales como: Jordan y Tu, el Llanero de Nuble y Media Luna de Amores, entre mucho más.





- FESTIVAL VOCES DEL COCHENTO:

Primera versión del Festival de la Voz totalmente local, donde participaron 10 competidores de muy buen nivel y el ganador elegido por el jurado fue Raúl Álvarez. Una gran noche que finalizó con la presentación del destacado artista nacional, Joe Vasconcellos.





- SEMANA SANTA

El 2025 realizamos la presentación de la obra teatral "Jesús" junto a la Compañía Municipal de Teatro Ecos del Pasado. Esto en el marco de Semana Santa.





- PROGRAMA DE FIESTAS PATRIAS

El 2025 comenzamos -por primera vez- el Programa de Fiestas Patrias con una cabalgata patriótica, también trasladamos nuestro desfile hacia Avenida Matta lo que resultó ser todo un éxito, además de los servicios de acción por la patria. Finalmente, culminamos con nuestra gran Fonda Familiar donde disfrutamos de tres días junto a artistas locales, nacionales e internacionales como: Toly Fu, Fulanito, Chocolate, Azul Azul y María José Quintanilla. Una gran fiesta que fue reconocida como una de las mejores a nivel regional.







- PRIMAVERA DORADA

El 2025 sumamos esta actividad en tiempo primaveral -octubre- para cuidar la salud de nuestras personas mayores. Una instancia de celebración y unión indispensable para la salud de nuestra gente.





- PROGRAMA DE ANIVERSARIO

Realizamos distintas actividades para celebrar los 164 años de nuestra comuna, las cuales fueron todo un éxito

Para niños Las Cazadoras de Demonios, show masivo infantil de los Brainrots, actividades deportivas y la gran Gala de Aniversario donde los ciudadanos destacados fueron: Paulina Hunt Precht, Cristian Contreras Silva y Jaime Molina Flores. Finalizamos junto a Leo Rey con una plaza más llena que nunca.

















ÁREA TERRITORIAL :

Dirección de tránsito,
Dirección e Obras



MUNICIPALIDAD
Mulchén





DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

En el marco de las funciones establecidas en la Ley de Tránsito y demás normativa vigente, la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Mulchén ha orientado su gestión al ordenamiento y regulación del tránsito comunal, la seguridad vial, la administración de licencias de conducir y permisos de circulación, así como a la mantención de la señalización y dispositivos de control del tránsito, contribuyendo al adecuado desplazamiento de peatones y vehículos en la comuna

Así, la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Mulchén se focalizó durante el año 2025 en las siguientes actividades:

- Mantención y/o reposición de señalética deteriorada como, por ejemplo, la ubicada en José Joaquín Pérez esquina Condell, la ubicada en calle Lastania con calle Salvo y Calle Fuenzalida con Eckers, por nombrar algunas.
- Realización de roces de arbustos que impedían la visibilidad de la señal de tránsito tal como las ubicadas en calle Contreras con calle Eckers, calle Soto con calle Manera, Unzueta con Pantoja y Fierro con Arriagada por nombrar algunos.
- Se realizaron diversas mantenciones a las demarcaciones tales como las ubicadas en el contorno de la Plaza de Armas, en las intersecciones de todos los establecimientos educacionales y en calles de alta circulación como por ejemplo calle Villagran, calle Anibal Pinto y calle Pedro Lagos, entre otros.
- Se les realizó mantención y reparaciones a los 6 semáforos existentes, los que habían sido instalados durante el 2024, servicio licitado.
- Se instalaron barreras de contención en calle José Joaquín Pérez esquina Manuel Rodríguez con un costo de \$ 529.550.
- Se instalaron 11 lomos de toro en las principales vías de la comuna, destacando el de calle Manuel Montt con Balmaceda, calle Pedro Lagos entre Gana y Arriagada y 2 lomos instalados en calle Unzueta
- Para mejorar la gestión de licencias de conducir, en agosto del 2025 se implementó la plataforma SGL (Sistema de Gestión de Licencias) con el objetivo de unificar la información a nivel de todas las Direcciones de Tránsito del país y que incorporó la licencia digital.
- En cuanto a licencias de conducir, se realizaron durante el año 2025, 6.117 atenciones que derivó en 3.235 licencias entregadas, lo que le generó ingresos al Municipio por \$ 204.247.886.
- En relación con los permisos de circulación, se recibieron durante el año 2025, 13.043 transacciones (pago total, pago primera y segunda cuota) lo que generó ingresos al Municipio por \$ 1.066.921.845. Destacar que el 26,4 % (3.441) de estas transacciones se hicieron por internet.





INGRESOS DIRECCION DE TRANSITO	CANTIDADES	MONTO M\$	%
Licencias de Conducir y Fotografías	6.117 atenciones	M\$ 204.248	19,14 %
	3.235 entregadas		
Permisos de Circulación	13.043 transacciones	M\$ 1.066.922	80, 86 %
TOTAL		M\$ 1.271.170	100 %









DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La **Dirección de Obras Municipales** es una unidad funcional presente en la Municipalidad de Mulchén, cuya labor principal durante el año 2025 fue **velar por el cumplimiento de la normativa urbanística y de construcción vigente en el territorio comunal**. Su accionar está regido principalmente por la **Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC)**, su **Ordenanza General (OGUC)** y los **Planes Reguladores Comunales o Planes Seccionales**.

Funciones principales de la Dirección de Obras Municipales

1. **Otorgar permisos de edificación y urbanización:** Evalúa y aprueba proyectos de construcción, verificando que cumplan con la normativa legal y urbanística vigente.
2. **Fiscalización de obras:** Supervisa que las construcciones ejecutadas en la comuna se realicen conforme a los permisos otorgados, garantizando la seguridad, habitabilidad y respeto a la normativa.
3. **Recepciones definitivas:** Verifica que las obras concluidas cumplan con los requisitos técnicos y administrativos para otorgar la recepción final.
4. **Aplicar el Plan Regulador Comunal:** Interpreta y aplica las disposiciones contenidas en el instrumento de planificación territorial vigente, definiendo usos de suelo y condiciones de edificación en cada zona de la comuna.
5. **Asesorar a la comunidad y a profesionales:** Entrega información y orientación sobre las normas urbanísticas, procedimientos de permisos y regulaciones específicas.
6. **Administrar catastro de propiedades:** Mantiene actualizado el registro de construcciones, ampliaciones y demoliciones autorizadas en la comuna.
7. **Fiscalizar el cumplimiento de las normas ambientales y de seguridad:** En coordinación con otras unidades municipales y organismos sectoriales, resguarda que las obras no generen impactos negativos al entorno.
8. **Tramitación de subdivisiones, fusiones y loteos prediales:** Analiza y aprueba los proyectos de subdivisión y urbanización de terrenos, de acuerdo con la normativa urbanística.
9. Además, en el caso de la Municipalidad de Mulchén, la oficina de Medio Ambiente en consideración de la similitud en los alcances de las funciones.

La DOM no solo es un ente técnico-administrativo, sino que cumple un rol estratégico en la planificación, crecimiento y desarrollo sustentable de la comuna. A través de su función fiscalizadora y reguladora, garantiza que el desarrollo inmobiliario y de infraestructura sea armónico, seguro y respetuoso con las normas urbanísticas, contribuyendo al bienestar de la comunidad.





1. PROYECTOS INICIADOS Y/O EJECUTADOS 2025

Durante el año 2025 se iniciaron y/o ejecutaron proyectos de inversión pública por un monto total de \$2.033.774.021, Respecto de dichas iniciativas, la Dirección de Obras Municipales de la Municipalidad de Mulchén ejerció funciones integrales de revisión técnica, control normativo, fiscalización e inspección técnica de obras (ITO), en conformidad con la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), su Ordenanza General (OGUC), el Plan Regulador Comunal vigente, las Bases Administrativas Generales y Especiales de cada contrato, las Especificaciones Técnicas, planos aprobados, presupuestos oficiales, contratos de ejecución y demás antecedentes que rigen cada proyecto.

En su calidad de unidad técnica municipal, la DOM desarrolló labores de inspección en terreno, control de avance físico y financiero, revisión y validación de estados de pago, verificación de cumplimiento de partidas críticas, control de modificaciones contractuales, análisis de ampliaciones de plazo y eventuales obras extraordinarias, resguardando que la ejecución se ajustara estrictamente a los términos contractuales y a la normativa urbana y constructiva vigente.

Asimismo, se verificó el cumplimiento de estándares de seguridad, estabilidad estructural, habitabilidad, accesibilidad universal y normativa sanitaria aplicable, garantizando que las obras públicas ejecutadas en la comuna cumplieran con los principios de legalidad, eficiencia del gasto público y resguardo del interés general, propios del ejercicio de la Inspección Técnica Municipal.

En este contexto, la Dirección de Obras Municipales a través de sus Inspectores Técnicos de Obra, supervisó que las iniciativas desarrolladas en materia de infraestructura urbana, equipamiento comunitario, saneamiento sanitario, espacios públicos y mejoramiento vial se ejecutaran en estricto cumplimiento de los proyectos aprobados, especificaciones técnicas y normativa vigente, resguardando estándares de seguridad, estabilidad estructural, habitabilidad y correcta ejecución constructiva.

A través de inspecciones en terreno, revisión de antecedentes técnicos, control de modificaciones de obra y procesos de recepción final, se garantizó que cada proyecto cumpliera con las exigencias reglamentarias antes de su puesta en servicio, asegurando así la calidad técnica de las obras y la protección del interés público.

El volumen de inversión gestionado durante el periodo implicó una alta carga operativa para la unidad, consolidando el rol de la Dirección de Obras como organismo técnico fiscalizador del desarrollo comunal, responsable de velar porque el crecimiento urbano y la ejecución de infraestructura pública se materialicen bajo criterios de legalidad, seguridad y adecuada planificación territorial.

De esta forma, la labor desarrollada durante 2025 reafirma el compromiso de la Dirección de Obras Municipales con una gestión rigurosa, preventiva y orientada al resguardo normativo, contribuyendo directamente a la calidad y sostenibilidad del desarrollo de la comuna.

A continuación, se detalla el conjunto de obras, diseños y estudios iniciados y/o ejecutados durante el año 2025, respecto de los cuales la Dirección de Obras Municipales de la Municipalidad de Mulchén ejerció funciones de revisión técnica, supervisión en terreno, control de cumplimiento contractual y fiscalización conforme a la normativa vigente. Cada una de estas iniciativas fue objeto de seguimiento administrativo y técnico, verificando la correcta ejecución de las partidas contempladas, el cumplimiento de especificaciones técnicas, la concordancia con los proyectos aprobados y la observancia de los estándares de seguridad y calidad exigidos por la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza. El detalle expuesto da cuenta no solo del volumen de inversión pública gestionada durante





el período, sino también del rol de la Dirección de Obras en el resguardo del interés público y en la correcta materialización de la infraestructura comunal.

N°	OBRAS/DISEÑOS/ESTUDIOS	Monto Total
1	Conservación de Camarines Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva	\$37.795.598
2	Reposición y Cierre Perimetral calle P. Lagos Liceo MACL	\$16.999.998
3	Reposición y Mejoramiento Plaza de Juegos J.M.C	\$26.791.606
4	Saneamiento Sanitario Sector Maitenal	\$166.688.097
5	Servicio de Mantenimiento de Semáforos	\$50.000.000
6	Construcción del Sistema Colectivo APR Pilguén	\$307.944.730
7	Construcción Agua Potable y Alcantarillado José Joaquín Pérez	\$272.265.851
8	Proyecto Urgencia Sacerdote Alejandro Manera	\$115.706.849
9	SPD Ampliación Sistema de Postes Inteligentes Mulchén	\$55.109.243
10	Diseño Pavimentos Participativos 2025	\$65.000.000
11	Saneamiento Sanitario Bureo Mamuleo 3	\$86.623.616
12	Construcción Espacio de Venta y Servicios Higiénicos, Sector Bureo, Comuna de Mulchén 2	\$194.050.151
13	Cierre Perimetral IVC	\$13.392.127
14	Construcción Saneamiento Sanitario Munilque	\$141.533.595
15	Construcción Cubierta Cancha de Tenis Municipal, Mulchén	\$121.999.997
16	Instalación Equipos de Aire Acondicionado	\$13.971.600
17	Interconexiones Internas, Campamento Villa Alegre y Otros Mulchén	\$141.538.600
18	Extensión de la Red de Alumbrado Público calle O Higgins, ruta Q-803, Los Carrera y otras, Comuna de Mulchén	\$163.534.263
19	Adquisición e Instalación de 3 Módulos tipo contenedor Habilitados como baños y camarines	\$42.828.100

MONTO TOTAL \$2.033.774.021

2. PERMISOS, RECEPCIONES, REGULARIZACIONES SUBDIVISIONES Y FUSIONES 2025

Durante el año 2025 se otorgaron 34 Permisos de Edificación, acumulando una superficie total autorizada de 12.715,16 m². Este indicador refleja la dinámica de inversión en el territorio comunal, constituyendo una variable relevante para efectos de planificación urbana, proyección de crecimiento y estimación de ingresos municipales asociados a derechos de construcción.

TABLA RESUMEN PERMISOS DE OBRA		
Año	Cantidad	Metros ²
2025	34	12.715,16





En el mismo período se registraron 67 actos administrativos entre Recepciones Finales y Regularizaciones, que en conjunto representan 6.105,27 m² edificados formalmente incorporados al catastro municipal.

Este volumen evidencia un nivel significativo de cierre de procesos constructivos y regularización normativa, fortaleciendo la certeza jurídica del parque edificado comunal.

TABLA RESUMEN RECEPCIONES Y C.REGULARIZ.		
Año	Cantidad	Metros ²
2025	67	6.105,27

Durante 2025 se dictaron 14 resoluciones asociadas a procesos de subdivisión y/o fusión predial, involucrando una superficie total de 13.227,64 m².

Estos actos administrativos inciden directamente en la configuración del tejido urbano, impactando la estructura de lotes y la planificación territorial.

TABLA RESUMEN RESOLUCIONES SUBDIV Y FUS		
Año	Cantidad	Metros ²
2025	14	13.227,64

LEY DE APORTE 2025

Durante 2025 se gestionaron los procesos asociados a la Ley de Aportes al Espacio Público, instrumento que permite vincular el desarrollo inmobiliario con el financiamiento de infraestructura urbana, contribuyendo a mejorar la calidad del espacio público y la movilidad comunal.

Mes	2025
Enero	\$ 146.238
Febrero	\$ 825.221
Marzo	\$ 80.939
Abril	\$ 231.877
Mayo	\$ 14.588
Junio	\$ 378.956
Julio	\$ 348.567
Agosto	\$ 206.910
Septiembre	\$ 1.569.308
Octubre	\$ 620.387
Noviembre	\$ 839.821
Diciembre	\$ 2.973.150
TOTAL	\$ 8.235.962





INGRESOS URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN

La actividad asociada a permisos, recepciones y certificaciones genera ingresos municipales por concepto de derechos de urbanización y construcción, los cuales constituyen recursos propios relevantes para el financiamiento de la gestión local.

	2025
Enero	\$ 767.465
Febrero	\$ 3.556.300
Marzo	\$ 2.443.372
Abril	\$ 907.566
Mayo	\$ 1.232.180
Junio	\$ 1.553.680
Julio	\$ 1.604.719
Agosto	\$ 574.139
Septiembre	\$ 1.444.210
Octubre	\$ 4.318.916
Noviembre	\$ 219.439
Diciembre	\$ -554.409
TOTAL	\$ 18.067.577

3. TRAMITACIONES TÉCNICAS Y CERTIFICACIONES MUNICIPALES

Asimismo, la Dirección de Obras Municipales desarrolla una labor permanente y de alta demanda asociada a la atención de requerimientos ciudadanos, tramitaciones técnicas individuales y procesos administrativos vinculados directamente al ordenamiento territorial y a la regularidad de las edificaciones en la comuna. Estas funciones, aunque no siempre visibles en términos presupuestarios, constituyen una parte sustantiva del trabajo técnico diario de la unidad.

En materia de solicitudes ciudadanas, la DOM recepciona, analiza y responde presentaciones formales relacionadas con conflictos constructivos, denuncias por edificaciones irregulares, consultas sobre normativa urbana, deslindes aparentes, afectaciones por línea oficial o línea de edificación, entre otras materias. Cada requerimiento implica revisión de antecedentes, consulta a archivos municipales, inspección en terreno cuando corresponde y emisión de informe técnico fundado.





Respecto de la inspección del servicio de recolección de residuos domiciliarios, la Dirección realiza supervisión técnica del cumplimiento contractual, verificando frecuencia, cobertura, condiciones de operación, estado de los vehículos, cumplimiento de rutas y correcta disposición final, levantando actas de observación cuando corresponde.

En el ámbito de la emisión de certificados y documentos oficiales, la DOM elabora y otorga, entre otros, los siguientes:

- Certificado de Numeración Domiciliaria: Documento que asigna oficialmente un número municipal a una propiedad, previo análisis de la ubicación predial, verificación en cartografía comunal y comprobación de accesos consolidados.
- Certificado de Informaciones Previas (CIP): Instrumento técnico que informa las normas urbanísticas aplicables a un predio, incluyendo uso de suelo, coeficientes de constructibilidad, altura máxima, rasantes, afectaciones, utilidad pública y demás condiciones establecidas en el Plan Regulador Comunal. Su emisión implica revisión normativa exhaustiva y análisis cartográfico.
- Certificado de Fuera de Límite Urbano / Dentro del Límite Urbano: Documento que determina la ubicación del predio respecto del límite urbano vigente, basado en la cartografía oficial y el instrumento de planificación territorial.
-
- Certificado de No Expropiación: Informa si el predio se encuentra o no afecto a declaratoria de utilidad pública vigente.
- Certificado de Vivienda Social y Vivienda Social acogida al DFL N°2: Determina si la vivienda cumple con los parámetros de superficie y avalúo establecidos en la normativa aplicable, lo que requiere revisión de planos aprobados, recepciones y antecedentes constructivos.
- Permisos de Edificación y Permisos de Ampliación: Tramitación que contempla revisión integral del expediente técnico presentado por profesional competente, verificación de cumplimiento de LGUC, OGUC y normativa local, cálculo de derechos municipales y dictación del acto administrativo correspondiente.
- Recepción Definitiva o Certificado de Antigüedad: Proceso mediante el cual se verifica en terreno que la obra ejecutada se ajusta al permiso otorgado y a los planos aprobados, revisando cumplimiento estructural, habitabilidad, instalaciones y terminaciones.
- Certificado de Línea Oficial y Línea de Edificación: Determina los deslindes oficiales respecto del espacio público y la franja edificable, en base a antecedentes cartográficos y normativa vigente.
- Aprobaciones de Urbanización: Revisión técnica de proyectos de loteo o subdivisión que contemplen obras de infraestructura (agua potable, alcantarillado, pavimentación, evacuación de aguas lluvias), verificando cumplimiento normativo y técnico antes de su aprobación.
- Evaluaciones de Vivienda e Informes de Daños: Inspecciones técnicas destinadas a determinar el estado estructural de inmuebles, condiciones de habitabilidad o afectaciones derivadas de emergencias.
- Certificados de Inhabitabilidad: Documento fundado que acredita que una edificación no reúne condiciones mínimas de seguridad o salubridad.
- Gestión y Aprobación de Rebajes de Solera: Revisión técnica de solicitudes de acceso vehicular, verificando pendientes, radios de giro, afectación a redes de servicios y normativa vial.





- Autorizaciones de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público: Análisis técnico-administrativo que evalúa solicitudes de ocupación temporal o permanente de veredas, calzadas u otros espacios públicos, verificando compatibilidad con tránsito peatonal, seguridad y normativa aplicable.

Cada uno de estos procedimientos implica revisión documental, análisis normativo, elaboración de informes técnicos, inspección en terreno cuando procede y emisión de acto administrativo fundado, resguardando la legalidad, la coherencia territorial y la seguridad constructiva.

De esta manera, la Dirección de Obras Municipales de la Municipalidad de Mulchén no solo actúa como unidad fiscalizadora de grandes proyectos de inversión, sino también como organismo técnico certificador y garante del orden urbano en la gestión diaria de cientos de trámites individuales, contribuyendo de manera directa a la certeza jurídica de los vecinos y al adecuado desarrollo de la comuna.





ANEXO 1
FOTOGRAFIAS
PROYECTOS INICIADOS Y/O EJECUTADOS 2025



























OFICINA DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Introducción

El objetivo de la Oficina de Medio Ambiente es proteger, conservar y contribuir al medio ambiente, considerando además aspectos de aseo, mantención y ornato de la comuna y sus espacios públicos.

Funciones específicas:

- a) Mantención de las áreas verdes de la comuna
- b) Controlar el servicio de recolección y disposición final de basura domiciliaria, industrial y comercial, incluyendo la limpieza de sumideros, acequias y canales por medio de la administración de contrato de concesión del servicio
- c) Administrar el Centro de Reciclaje Municipal
- d) Presentar y participar de proyectos de mejoramiento de paisajismo urbano
- e) Desarrollo de programas ambientales
- f) Desarrollo de proyectos ambientales
- g) Fiscalizar y controlar el cumplimiento de normas ambientales

Dentro del marco normativo de la municipalidad se encuentra la ordenanza de medio ambiente, la cual está asociada a denuncias ambientales, cumplimiento de normativas de ruido, aseo, entre otras.

La municipalidad el año 2025 adquiere la certificación de excelencia dentro del Sistema de Certificación Ambiental, además a partir del ministerio de medio ambiente se hace la invitación a ser parte del nuevo prototipo de certificación llamado Sistema de Certificación Ambiental Municipal Sustentable (SCAMS) que se basa en cinco sellos: gestión de residuos, biodiversidad, desarrollo sustentable y patrimonio, cambio climático y comunidad saludable; de los cuales nuestro municipio ha priorizado:

- Gestión Municipal en Residuos
- Gestión Municipal en Cambio Climático
- Gestión Municipal en Biodiversidad



Para poder dar cumplimiento a las funciones la Oficina para el año 2025 con un presupuesto de \$38.250.000.- y equipo conformado por los siguientes funcionarios:

1. Director de Obras Municipales: **supervisión y coordinación** sobre la Oficina de Medio Ambiente, asegurando que sus acciones se alineen con la planificación municipal y la normativa vigente.
2. Encargado/a Oficina de Medio Ambiente: planificación, coordinación de programas ambientales y representación institucional.





3. Profesional de Apoyo: apoyo técnico en proyectos, educación ambiental y gestión administrativa.
4. Personal de Apoyo Centro de Reciclaje: operación del centro, recepción y clasificación de residuos reciclables y atención a la comunidad.
5. Inspector de Áreas Verdes: supervisión de mantención de áreas verdes.
6. Inspector de Aseo: supervisión del cumplimiento del contrato de limpieza.

GESTIÓN DE RESIDUOS

Registros de RSD

- Registro de la recolección de RSDyA desde el año 2016 al 2025 dispuestos en el Vertedero Licura y en el Centro de Reciclaje Municipal.

Tabla 1. Evolución de la recolección de RSD (2016 - 2025).

Período	RSD (kg)	Biodegradables RSD (kg)	Reciclables inorgánicos RSD (kg)	Aceite de cocina (kg)
2016	17.811.000	-	0	
2017	17.727.000	-	17.000	
2018	14.309.500	3.036.170	24.750	
2019	14.560.000	3.240.000	23.500	
2020	8.567.510	394.708	64.670	
2021	10.889.980	751.231	37.623	
2022	17.339.230	666.935	50.155	
2023	13.536.390	625.269	102.134	
2024	11.563.970	638.064	106.425	
2025	14.218.256	138.967	141.148	1.179





Gráfico 1. Evolución de Residuos Sólidos Domiciliarios 2016 – 2025

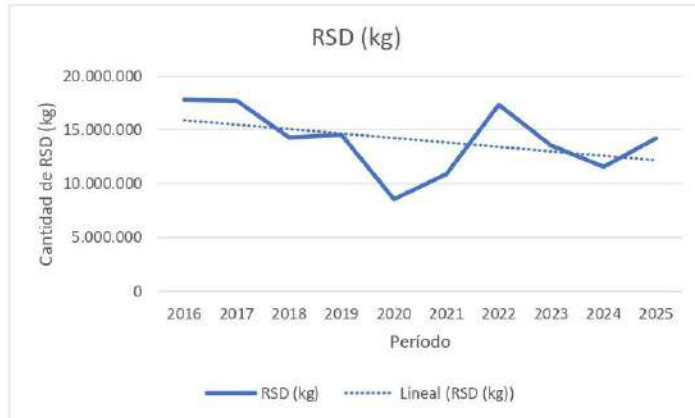
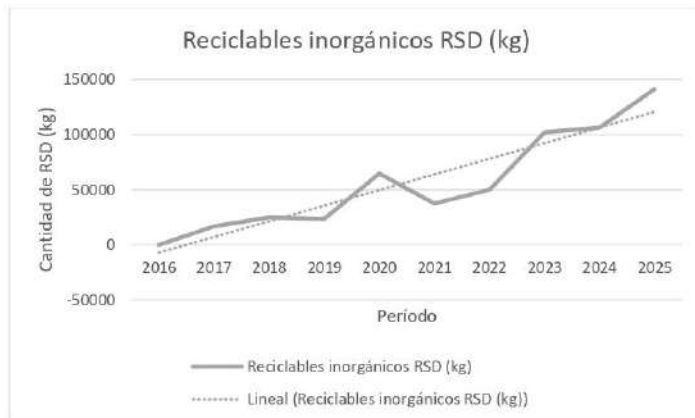


Gráfico 2. Evolución de Residuos Reciclables Inorgánicos 2016 - 2025

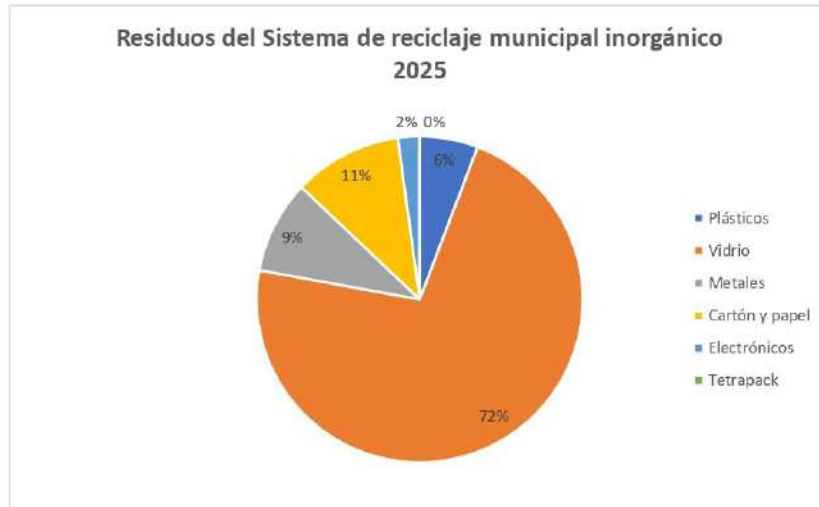


- **Se registra un aumento del 22,9%** en la disposición total de RSD respecto al 2024. Esto se debió principalmente a una mayor gestión de micro basurales, descachureos y otras actividades.
- **Se registra una tasa de crecimiento de un 32,6%** respecto al año 2024 de residuos **Reciclables Inorgánicos**. Evidenciando una mayor recuperación de materiales reciclables y la ampliación de los diferentes programas de reciclaje como el Casa a Casa, retiro en Comercio, en establecimientos educacionales y reciclaje de electrónicos.





Gráfico 3. Segregación de residuos Reciclables Inorgánicos



Además, del reciclaje de tapas plásticas (2.61,5 kg entregados a la Escuela Solidaridad y Malvén) y de aceite de cocina usado (1.179 L)

Actividades asociadas a la Gestión de RSD

Se registran más de 30 actividades con más de 1000 participantes, asociadas a educación de cómo gestionar los residuos, sobre compostaje, intervenciones de limpieza, entre otros. De los cuales se destaca:

- Aumento de frecuencia de retiro de reciclaje comunal y disminución de acumulación de basura en Puntos de Reciclaje





1. Antes





2. Después



- Mejora de la gestión de la basura en recintos municipales
Cementerio





3. Antes



4. Después



Aula Taller





5. Antes



- Ampliación del sistema de reciclaje con 4 nuevos programas:
 - a. Desde abril 2025 comienza el Reciclaje Casa a Casa realizando al menos 2 operativos por mes, en el año más de 18 operativos
 - b. Desde abril 2025 comienza el Reciclaje Comercio todos los jueves de cada mes, en el año más de 36 operativos
 - c. Descachurea tu Escuela, diferentes operativos durante el año, al menos 10 operativos
 - d. Reciclaje de electrónicos, se reciclan más de 3034 kg en el año.
 - e. Descachureo zona urbana, a partir de octubre se ejecutan 9 operativos abarcando un 70% de la zona urbana

- Instancias educativas:
 - a. Programa de Micro talleres en Terreno sobre Gestión de Residuos y Reciclaje.
 - b. Programa de Micro talleres en Terreno sobre Gestión de Residuos Orgánicos
 - c. Programa de Casa Abierta del Centro de Reciclaje a la comunidad
 - d. Talleres de reutilización y revalorización de residuos
 - e. Participación en Ferias con charlas sobre sobre Gestión de Residuos y Reciclaje.





Ilustración 6. Micro taller en terreno - Gestión de Residuos y Reciclaje





Ilustración 7. Descachureos



Ilustración 8. Limpieza microbasurales





Ilustración 9. Reciclaje electrónicos



Ilustración 10. Taller de Gestión de residuos en Fiesta de las Tradiciones

- Se firma un nuevo Convenio para la recolección de aceite de cocina usado, llamado “Toma el Sartén por el Mango”, gestionado por Essbio y el Ministerio de Medio Ambiente 4. Biodiversidad, Protección y Actividades Ambientales.
- Limpiezas comunitarias en espacios de cuidado y preservación
- Desratización de espacios públicos:
 - Plaza de armas
 - Parque Quinta Venecia
 - Parque Las Peñas
 - Parque Las Canoas
 - Avenida Matta, bandejón central





BIODIVERSIDAD

Se registran más de 20 actividades con más de 500 participantes, asociadas a educación de cómo se deben cuidar los espacios, identificación de especies nativas y exóticas, plantaciones comunitarias, aumento de superficie con infraestructura verde, estudio de biodiversidad, entre otros. De los cuales se destaca:

- Reforestaciones:
 - a. Proyecto + Bosque en el sector de Alhuelemu con 2.200 m² y 2.400 especies plantadas
 - b. Cerro Cementerio
 - c. Salto Rehuén
- Intervenciones para aumentar la biodiversidad
 - a. Programa Plantando Futuro para Mulchén con 160 m² de superficie, más de 600 nuevas especies plantadas y al menos un 40% de plantas nativas y de bajo consumo hídrico, con participación comunitaria





11. Antes



12. Después





- b. Taller de Huertos Urbanos, en asociación con Instituto Profesional Santo Tomás de Los Ángeles





- c. Recambio de especies arbóreas en situación de riesgo por nuevas especies
- d. Podas de mantenimiento y para mayor seguridad peatonal







e. Plantación de aproximadamente 200 árboles en el sector urbano





f. Plantación y mejoras paisajísticas en sector Cementerio Municipal

14. Antes

13. Después





16. Antes



15. Después





17. Antes





18. Después





Ornamentación

Plantación de crespones en Anibal Pinto y Pedro Lagos

Plantación de flores en Plaza de Armas, Convento y Santo Cristo





- Instancias educativas y de concientización del cuidado del entorno:
 - a. Participación en Ferias con charlas sobre biodiversidad nativa, reconocimiento de especies, actividades de exploración y observación
 - b. Trekking educativos de reconocimiento de flora nativa, exótica y de prevención
 - c. Participación en actividades con otros programas municipales e instituciones
 - d. Concurso Microcuentos Bureanos IV Edición

- Se firma un nuevo Convenio con DUOC-UC con carrera de Animación Digital para crear material audiovisual de divulgación pública con interés en promover los incendios forestales, los cuidados de la flora, fauna y el medio ambiente en general.





Ilustración 19. Invitación a participar de Taller de Huertos Urbanos





Ilustración 20. Invitación a participar del Hito del Proyecto +Bosques en Alluelemu

CAMBIO CLIMÁTICO

Se registran más de 10 actividades con más de 500 participantes, asociadas prevención, mitigación y adaptación al cambio climático a partir de educación, actividades didácticas, participación ciudadana y acciones. De los cuales se destaca:

- Instancias educativas y de concientización del cuidado del entorno:
 - a. Feria Sustentable "Celebremos la Tierra"

21. Taller de Yoga y Cuencos en Feria "Celebremos la Tierra"



- b. Feria de Prevención de Incendios Forestales y Cuidado del Medioambiente con más de 500 asistentes y con despliegue de organizaciones e instituciones del rubro
- c. Taller de "Derecho, institucionalidad y gestión ambiental"
- d. Participación en Ferias con charlas sobre cuidados del medio ambiente
- e. Participaciones ciudadanes respecto al Plan de Acción de Cambio Climático





- Acciones de prevención
 - a. Manejo de pastizales en zonas de interfaz, con el propósito de prevenir posibles incendios, así evitar pérdida de biodiversidad, desertificación de suelos y contaminación del aire.
- Acciones de mitigación
 - a. Trabajo colaborativo entre direcciones para ejecutar obras con menor impacto en el medio ambiente
- Acciones de adaptación
 - a. Limpieza de ductos de aguas lluvias para evitar inundaciones de calles

22. Antes



233





23. Después



234





POSTULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS

- **Proyecto FNDR Las Peñas** – en el marco de los Fondos Concursables del 8% de Vinculación con la Comunidad – Subvenciones 2025 del Gobierno Regional del Biobío.

Objetivo: Promover la actividad física y el cuidado del entorno natural, integrando deportes acuáticos, talleres ambientales y espacios comunitarios en torno al río.

Proyecto **adjudicado** por la junta de vecinos urbana N°7 Las Peñas.

Nombre del proyecto: “Festival Fluvial Bureo”

Monto: \$7.000.000.-

- **Fondo por el Reciclaje (FPR) 2026.**

Proyecto **no adjudicado** debido a retiro de presupuesto a nivel ministerial.

Objetivo: Implementar un modelo piloto de gestión integral de residuos orgánicos domiciliarios en barrios de la comuna de Mulchén, sector urbano y rural.

Nombre del proyecto: “Renacer de la Tierra, comunidad que da Vida”

Monto: \$15.400.000.-

FISCALIZACIONES AMBIENTALES

1. Fiscalizaciones a proyectos de extracción de áridos, verificando su cumplimiento con los compromisos adquiridos y respectivos pagos municipales



- 2.
3. Fiscalización, seguimiento y derivaciones respectivas relacionadas a denuncias ciudadanas o por observaciones propias de las labores de la oficina.





24. Derrame de aguas servidas en Río Mulchén





25. Derrame de aguas servidas por rebalse de fosas sanitarias de Essbio





26. Caída de árboles por trabajos del DOH en la ribera del río Mulchén



27. Chatarra en la vía pública y con riesgo a contaminación del río Mulchén





SECRETARÍA

de Planificación
Comunal



MUNICIPALIDAD
Mulchén





SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) es la unidad de asesoría al Alcalde y al Concejo Municipal en materias vinculadas a las competencias de ambos órganos municipales. Según lo estipulado en la Ley N° 18.695, denominada “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades” en su Artículo 17, a la Secretaría Comunal de Planificación le corresponderá específicamente:

- a) Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del concejo en la reparación y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna;
- b) Asesorar al alcalde en la elaboración de los programas de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal;
- c) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos y del presupuesto municipal e informar sobre estas materias al alcalde y al concejo;
- d) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales;
- e) Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna, y
- f) Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

Durante el año 2024, la Dirección de SECPLAN ejecutó diversos proyectos de desarrollo en áreas clave como el saneamiento sanitario, alumbrado público, seguridad ciudadana, desarrollo urbano, pavimentación de aceras y calzadas, y la adquisición de maquinaria, entre otros.

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece en su Artículo 67 los contenidos que debe presentar el informe escrito, en el cual, se logra determinar cual pertenece a la Secretaría Comunal de Planificación, es decir, letra b) que establece: “Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;” y letra e) que menciona: “Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;”

Considerando lo anterior, se postularon varios proyectos de inversión a diversas fuentes de financiamiento, los cuales se detallan a continuación.

I. SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL (SUBDERE)

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) es la entidad pública encargada de promover el fortalecimiento de los gobiernos subnacionales y el proceso de descentralización del





país. Creada por la Ley N° 18.359 de 1984, tiene como misión colaborar directamente con el Ministro del Interior en la coordinación, impulso y evaluación del desarrollo regional, provincial y local, así como en las funciones de modernización y reforma administrativa. A lo largo de los años, diversas leyes han ampliado sus atribuciones, consolidando su rol en el fortalecimiento de las administraciones municipales y de los gobiernos regionales.

Entre los principales objetivos de la SUBDERE se encuentran la ampliación de las competencias a nivel regional, buscando el desarrollo de acciones de asociativismo entre los gobiernos regionales, provinciales y comunales para abordar problemas comunes y apoyar a los territorios más rezagados o vulnerables. Además, busca incrementar la participación de los gobiernos regionales en la toma de decisiones sobre la inversión pública, promoviendo así el aumento de los recursos destinados a las inversiones regionales. Asimismo, fomenta la descentralización administrativa, política y fiscal como un pilar clave en la gestión pública.

A nivel institucional, la SUBDERE se enfoca en proponer reformas legales y diseñar políticas públicas que fortalezcan las competencias de los gobiernos regionales y municipales. También trabaja en el fortalecimiento de las capacidades técnicas, institucionales y del capital humano de los Gobiernos Regionales y Municipales, impulsando la innovación, la competitividad, la creación de redes y el fortalecimiento de los territorios. Además, gestiona fondos de inversión e implementa la transferencia progresiva de programas sectoriales a los niveles regional y municipal, con el objetivo de mejorar la focalización y la efectividad de las políticas públicas, elevando así la calidad de vida de la población.

De esta manera, durante el año 2025, la Secretaría Comunal de Planificación generó y postuló diversos proyectos a esta institución, con el objetivo de obtener su aprobación y asegurar el financiamiento necesario para su ejecución en la comuna. A continuación, se detallan los proyectos presentados:

ID Licitación	Nombre Proyecto	Aporte Subiere (\$)	Estado
3607-69-LQ24	Construcción Saneamiento Sanitario sector Maitenal, Mulchén	166.880.966	Ejecutado
3607-52-LP24	Mejoramiento Multicancha ubicada en calle José Joaquín Prieto y calle Contreras, Mulchén	79.983.797	Ejecutado
3607-15-LQ25	Extensión de la red de alumbrado público calle O'Higgins, Ruta Q-803, Los Carreras y otras, comuna de Mulchén.	163.534.262	En ejecución
3607-1-LQ25	Construcción agua potable y Alcantarillado calle José Joaquín Pérez, comuna de Mulchén	272.265.851	En ejecución





PROGRAMA	Asistencia técnica para la formulación y postulación de iniciativas en la comuna de Mulchén	76.308.168	Ejecutado
3607-57-LQ24	Mejoramiento cancha de pasto sintético sector Villa la Granja, Mulchén	139.924.109	Ejecutado
3607-71-LR24	Construcción de sistema colectivo de agua potable rural Pilguén, comuna de Mulchén	307.944.730	Ejecutado
3607-10-LP25	Construcción saneamiento sanitario Bureo Mamuleo	86.623.616	Ejecutado
3607-19-LQ25	Construcción saneamiento sanitario Munilque	141.533.595	En ejecución

II. GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBIO (GORE)

El Gobierno Regional desempeña un rol fundamental en el desarrollo de la comuna de Mulchén, ya que, en su calidad de entidad pública descentralizada con personalidad jurídica y patrimonio propio, tiene la responsabilidad de administrar y coordinar el desarrollo económico, social y cultural de la región. Su labor se basa en los principios de equidad y eficiencia en la asignación y utilización de recursos públicos, asegurando así una distribución equitativa de los beneficios para todas las comunas, incluida Mulchén.

A través del Gobernador Regional y el Consejo Regional, el Gobierno Regional del Biobío diseña y ejecuta políticas, programas e inversiones que impactan directamente en la calidad de vida de la comunidad. Además, supervisa y fiscaliza los servicios públicos que dependen o se relacionan con la administración regional, garantizando que estos operen en función de las necesidades del territorio.

Asimismo, la estructura organizativa del Gobierno Regional, que incluye divisiones como Administración y Finanzas, Inversión y Presupuesto, Planificación y Desarrollo Regional, Fomento e Industria, Desarrollo Social y Humano, e Infraestructura y Transportes, permite gestionar de manera eficiente proyectos e iniciativas que fortalecen la infraestructura local, fomentan el crecimiento productivo y mejoran la prestación de servicios en Mulchén.

En este contexto, la articulación entre la comuna de Mulchén y el Gobierno Regional es clave para la ejecución de proyectos que promuevan el progreso del territorio, asegurando una gestión eficiente de los recursos y un desarrollo sostenible en beneficio de sus habitantes. Considerando dicha relación en el año 2024 se han desarrollado los siguientes proyectos:

ID Licitación	Nombre Proyecto	Monto (\$)	Estado
3607-27-LP25	Construcción plaza las Canoas Mulchén	144.826.189	En ejecución
3607-26-LP25	Construcción plaza de niños parque Quinta Venecia, Mulchén	161.405.648	En ejecución





3607-22-LQ25	Reposición 2 camiones tolva Municipalidad de Mulchén	304.164.000	Ejecutado
3607-20-LP25	Construcción cubierta cancha de tenis Municipal	121.999.997	En ejecución
3607-23-LQ25	Actualización plan regulador comunal de Mulchén	198.000.000	En ejecución

III.

IV. PRESUPUESTO MUNICIPAL

La Municipalidad de Mulchén, con el propósito de brindar una respuesta ágil y eficiente a las diversas necesidades de la comunidad, desarrolla iniciativas de pronta ejecución a través de la Secretaría Comunal de Planificación. Estas iniciativas son gestionadas por el equipo municipal y financiado mediante recursos del Presupuesto Municipal, específicamente a través de las cuentas:

ID Licitación	Nombre Proyecto	Monto (\$)	Estado
3607-25-LP25	Diseño proyecto reposición y ampliación del Mercado Municipal de Mulchén	84.000.000	En ejecución
3607-16-LQ25	Construcción espacio de venta y servicios higiénicos, sector Bureo, comuna de Mulchén	194.050.151	Ejecutado
3607-17-R125	Adquisición de 3 módulos tipo contenedores	42.828.100	Ejecutado
3607-18-LR25	Compra de terreno para la construcción cementerio municipal	343.718.450	Ejecutado
3607-28-LE25	Adquisición 01 container baño movilidad reducida	10.698.100	Ejecutado
3607-4-LE25	Diseño de Ingeniería construcción cuartel cuarta compañía de bomberos Mulchén	13.500.000	Ejecutado
3607-13-LE25	Adquisición vehículo municipal	62.000.000	Ejecutado

V.

VI. MINEDUC

ID Licitación	Nombre Proyecto	Monto (\$)	Estado
3607-21-LR25	Conservación Escuela Villa la Granja Mulchén	362.776.749	En ejecución

VII. MINISTERIO DE CULTURA

ID Licitación	Nombre Proyecto	Monto (\$)	Estado
3607-24-LE25	Elaboración plan gestión casa de cultura Mulchén	6.100.000	En ejecución

VIII. SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

ID Licitación	Nombre Proyecto	Monto (\$)	Estado
3607-6-LE25	Ampliación sistema de postes inteligentes Mulchén	55.109.243	Ejecutado





IX. PRIVADOS

La colaboración entre el sector privado y la municipalidad es clave para el desarrollo de proyectos que promuevan el bienestar social y económico en la comuna de Mulchén. La inversión privada, cuando se alinea con las políticas públicas locales, ofrece una oportunidad significativa para impulsar el crecimiento de la comuna, mejorar su infraestructura y generar empleo, al mismo tiempo que diversifica su base económica.

Uno de los aspectos más importantes de la inversión privada en conjunto con la municipalidad es la capacidad de desarrollar proyectos de gran envergadura que, por sí solos, podrían resultar inaccesibles para el sector público debido a las limitaciones presupuestarias. Al trabajar juntos, la municipalidad y las empresas privadas pueden financiar y llevar a cabo proyectos que incluyen la construcción de viviendas, la mejora de la infraestructura vial, el desarrollo de parques industriales, centros comerciales, y la modernización de servicios públicos esenciales como el abastecimiento de agua, electricidad y telecomunicaciones.

Programa y/o financiamiento	Nombre Proyecto	Monto (\$)	Estado
Extensión de red, Essbio	Extensión de la red sanitaria Villa Alegre	470.000.000	Ejecutado

***El aporte municipal para dicho proyecto es de \$148.988.000





OFICINA DE VIVIENDA - ENTIDAD PATROCINANTE DE MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN

La Oficina de Vivienda de la Ilustre Municipalidad de Mulchén se caracteriza por ser una entidad interdisciplinaria que cumple variadas funciones tanto técnicas como sociales. Su principal función consiste en orientar y derivar a los usuarios a la oferta programática del MINVU por medio de la promoción y difusión de información acerca de postulaciones a subsidios para construcción, obtención, mejoramiento o ampliación de viviendas. Por otra parte, se encarga tanto del desarrollo y presentación de proyectos habitacionales a SERVIU como de la formulación de proyectos de habilitación, recuperación y/o mejoramiento de espacios públicos. Todo esto con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

El equipo de la Oficina de Vivienda compuesto por área técnica y social durante el año 2024, quedando solo la encargada de vivienda, asumiendo los procesos de cierre de proyectos en ejecución, promoviendo la externalización de postulaciones a través de convenios colaborativos con Entidades patrocinantes privadas a fin de absorber la demanda existente en la comuna en materia habitacional.

Anualmente, la Entidad trabaja con 100 familias beneficiadas con los subsidios complementarios que entrega el SERVIU. La atención de público ya sea online, vía telefónica y presencial varía entre mensualmente atendándose un promedio de 150 personas.

La Entidad Patrocinante, el año 2025 realizó más de 100 reuniones tanto remotas como de carácter presencial con organismos estatales y privados relacionados con el ámbito habitacional, especialmente con SERVIU y respecto de actividades agendadas por el Alcalde y Director de Desarrollo Comunitario, Empresas constructoras encargadas de los proyectos en desarrollo, entre otras Entidades tanto Municipales como Privadas todo esto en relación a la coordinación y seguimiento de proyectos comunales.

De igual forma es importante mencionar que la Oficina de Vivienda, durante el año 2025 asesoró y postuló de manera presencial a cerca de 80 familias en los llamados del D.S. N°01 y N°2 realizados en Mayo y Noviembre pasados, en sus modalidades Adquisición de Vivienda y Construcción en Sitio Propio.

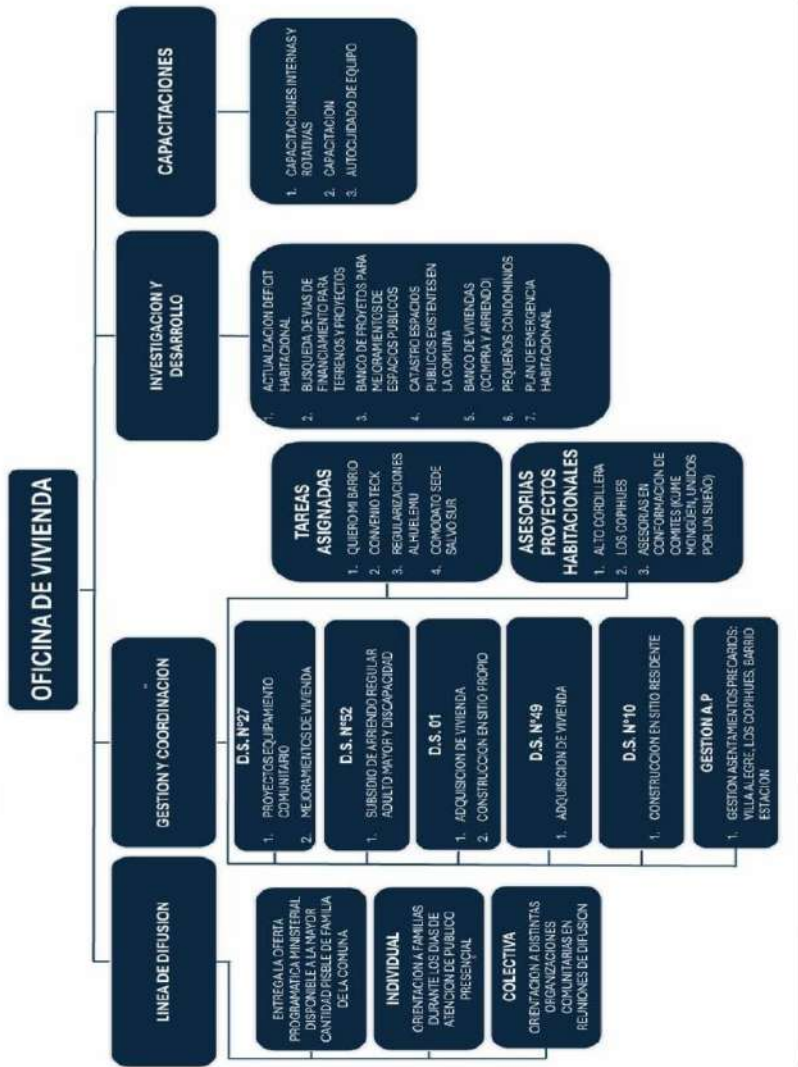
Se suma el apoyo permanente y participación activa en los proyectos Alto Cordillera y Los Copihues los que a la fecha presentan un avance importante.

Excepcionalmente toma protagonismo respecto del cierre del Convenio de diseño para la Extensión de red sanitaria, interconexiones de unidades domiciliarias y seguida pavimentación del sector de asentamiento precario Villa Alegre.

Durante el año 2025 se mantiene la asesoría técnica respecto del Comité Kume Mongüen y Unidos por un sueño, en donde además se pudo incorporar a las mesas trimestrales de los diferentes servicios públicos que trabajan en las gestiones para obtener recursos y capacitaciones.

Se tiene a la fecha claridad sobre una estrategia concreta que avanza respecto de la compra de un terreno para proyectar dos conjuntos ha







PROYECTOS Y TAREAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2025

El año 2025 la EP realizaron los cierres de los siguientes proyectos:

- Proyectos D.S N°27 Cap. 1
 - Cierre Espacio Público “Barros Arana”
 - Cierre Área Verde “Plaza Las Araucarias”
 - Cierre Área Verde “Plaza Condell”
 - Seguimiento y fiscalización Espacio Público “O’Higgins” (pendiente de cierre a la fecha)
 - Seguimiento y fiscalización Área Verde “Av. Matta Sur, Mulchén,” (pendiente de cierre a la fecha)

- D.S N°01,
 - Postulación Adquisición de Vivienda Nueva o Usada de familias de Mulchén.
 - Postulación a CSP de familias de los Sectores Urbanos y Rurales. /Se establece una nueva estrategia de trabajo donde se sectoriza cada sector incorporando a Mirador del Bio Bío – Pile, Maitenal, Santa Adriana.

- Apoyo en la gestión de Proyecto Alto Cordillera (140 Departamentos)
- Postulación de Subsidio de Arriendo llamado Regular y Adultos Mayores
- Estrategia de erradicación a Familias del Sector Recinto Estación.
- Orientación y asesoría a organizaciones comunitarias.
- Acompañamiento y asesoría en conformación de Comités
- Orientación y acompañamiento a Comité de vivienda Los Copihues.





MONTOS ejecutados 2025

Proyectos ejecutados durante el año 2025 son los siguientes:

PROYECTO	JJV	TIPO OBRA	TOTAL
PROYECTO MEJ. AREA VERDE B. O'HIGGINS	B. O'HIGGINS	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO	\$ 123.858.951
PROYECTO MEJ. AREA VERDE AV. MATTÁ SUR	AV. MATTÁ	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO	\$ 124.107.165
PROGRAMA CONVENIO DONACION TECK	SECTOR URBANO Y RURAL	MEJORAMIENTO VIVIENDA	\$ 131.000.000
TOTAL APROBADO			\$ 378.966.116

PROYECTO	JJV	TIPO DE OBRA	MONTO
PROYECTO DE EJECUCION EXTENCIÓN DE RED SANITARIA, VILLA ALEGRE.	BUREO N°1	Extensión de red sanitaria	\$470.000.000

**RECURSOS EXTERNOS DE PROYECTOS APOYADOS POR LA OF DE VIVIENDA.2025
DETALLE DE LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN DURANTE EL AÑO 2025**

- Proyecto "Mejoramiento Área Verde, Av. Matta Sur, Mulchén",

El área a intervenida está ubicada en la calle principal de la ciudad de Mulchén, denominada Avenida Matta y consiste en el mejoramiento de dos bandejonas al lado sur.

El problema público que aborda la propuesta se centra en el deterioro de espacios comunes lo cual resulta inevitable con el paso de los años en un contexto de déficit de calidad constructiva, uso de materiales de corta vida útil y ausencia acciones de mantención o reparación de las áreas de uso público. Actualmente el proyecto se encuentra ejecutado.

- Proyecto Mejoramiento Espacio Público "O Higgins"

El proyecto de Mejoramiento Espacio Público O'Higgins se emplaza en Calle O'Higgins, frente al colegio S.A.M. El sector intervenido presenta un alto deterioro de los elementos existentes. Los postes de iluminación se incorporan y se extiende durante todo el tramo.





DETALLE DE FUNCIONES Y GESTIONES INTERNAS DURANTE EL AÑO 2024

- **Reuniones con Directivas JJ.VV, Proyectos Capítulo 1 D.S N°27.**

En el marco de los proyectos del Capítulo I, del DS N° 27, se realizaron reuniones con las JJ.VV de los proyectos de la comuna. La finalidad de dichas reuniones es dar continuidad al conducto regular el proyecto mediante el diagnóstico socio antropológico tal como lo establece el D.S N°27 y su respectiva resolución.

Postulaciones a subsidios de adquisición de vivienda y arriendo: D.S N°01, D.S N°49 Y D.S N°52.

En el año 2025 el Equipo de la oficina de vivienda realizó atenciones presenciales, para apoyar a las familias de sectores rurales, con discapacidad y adultos mayores que no tuvieran conocimiento de sistemas informáticos para realizar sus respectivas postulaciones a vivienda, en el sistema habilitado por el Minvu para todo público, bajo la modalidad de adquisición de vivienda nueva o usada del DS N°01, DS N°49 y de subsidio de arriendo regular y adulto mayor DS N°52.

- **Asistencia técnica Comité Kume Monguen.**

Avances en materia generar un proyecto habitacional de pertinencia Indígena “Kume Monguen”, el cual tiene por objetivo recuperar la pertinencia de raíces a través de los diferentes programas que entrega Conadi, BBNN y el Minvu en su capítulo especial del llamado para comunidades de este tipo.

La asesoría además tiene como fin el poder incorporación a las diferentes mesas de trabajo tanto técnica, capacitación y financiamientos, en este sentido

- **Asistencia técnica Comité Unidos por un sueño**

Conformado por 70 familias este comité se encuentra bajo el acompañamiento técnico de la Ep Municipal, y en relación hemos apoyado la coordinación para generar una alianza colaborativa con EP privada para desarrollar un proyecto habitacional, el que se encuentra bien encaminado.

- **Asistencia y ejecución de obras de Red de Alcantarillado Villa Alegre**

El presente proyecto corresponde a la ejecución del proyecto denominado “**EXTENSIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO DE AS, VILLA ALEGRE Y OTROS, COMUNA DE MULCHEN**”, donde la estrategia de radicación aplicada para las familias que habitan en él, se desarrolla por medio de la elaboración de un **diseño y posterior ejecución de las obras de urbanización**, (carentes en el terreno); específicamente la proyección de la red de alcantarillado público con sus respectivas uniones domiciliarias, ósea las interconexiones al Empalme de Alcantarillado.

Proyecto de interconexión de unidades domiciliarias a la red pública que considera 64 lotes, los cuales requieren la solución de sus aguas servidas a través de colectores dispuestos en el sector Villa Alegre, sector categorizado como Asentamiento Precario, específicamente en las calles; Nueva Victoria; Ernesto Riquelme; Lastarria y Salomón Kuncar.





La organización que presenta esta solicitud es organización comunitaria Junta de vecinos n°1 Bureo de la comuna de Mulchén, cuyos antecedentes se indican a continuación:

Identificación de la Organización	
Nombre:	JUNTA DE VECINOS, URBANA N°1, BUREO
R.U.T	73.986.500-K
Personalidad Jurídica:	
Número y fecha de emisión N°	120830, 28-02-1990
Entidad que la emite	Municipalidad de Mulchén
Vigencia	Indefinida
Identificación de la Directiva	
PRESIDENTE (A)	PAOLA ALEJANDRA HERNANDEZ ROJAS
RUT:	13.391.652-0

Respecto al monto requerido para este proyecto se indica que alcanza a:

UD CON PEAS	\$13.447.000	\$26.894.000
UD SIN PEAS	\$2.142.000	\$132.804.000
TOTAL		\$159.698.000

Estrategia abordaje erradicación Barrio Estación.

En cuanto a Barrio Estación se realizó un levantamiento de información socio/habitacional actualizado del barrio, con técnicas de recolección de datos como las visitas domiciliarias con el objetivo de actualizar la información existente. Dicha información fue entregada a personal de SERVIU provincial en reuniones realizadas en conjunto con el coordinador de Asentamientos Precarios a fin de llevar a cabo una estrategia de erradicación. Se asignaron 15 subsidio para compra de vivienda usada y 15 están a la espera de su postulación. La oficina presta asesoría en el proceso de adquisidor de la vivienda para uno de los beneficiarios.





Orientación y asesoría a organizaciones comunitarias de la oferta programática del MINVU.

Se ejecuta durante el año 2025 la estrategia de difusión de la oferta programática del Minvu en sectores rurales y urbanos a fin de dar a conocer todas las opciones que existen para acceder a mejoras en materia habitacional.

**Abordaje situación de Xilófagos en Villa Las Flores.
Se ha iniciado trabajo de levantamiento de demanda**



- **Asesoría en proyectos habitacionales:**
 - **Proyecto Alto Cordillera**

Durante el año 2025 la oficina de vivienda continuó realizando asesoría, gestión, coordinación para la recontractación de la nueva empresa San Ignacio quien asume la construcción de 140 departamentos, denominado Alto Cordillera, el que actualmente se encuentra calificado y financiado y con inicio de obras.





DIRECCIÓN

de Seguridad
Pública



MUNICIPALIDAD
Mulchén





DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

ANTECEDENTES GENERALES:

Desde el 1° de Enero del 2025 se generaron una serie de modificaciones al funcionamiento de la Dirección de seguridad Pública, orientadas principalmente a la optimización de los recursos existentes en esta dirección tales como Camionetas, Drones, sistema de vigilancia por cámaras y la respectiva central de monitoreo, como asimismo la capacitación constante del personal que cumple funciones en dicha dirección.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA:

Durante el año 2025 se dio continuidad al funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, instancia de coordinación interinstitucional presidida por el alcalde y conformada por representantes de diversas instituciones vinculadas a la prevención del delito y la seguridad en la comuna, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 20.965, que crea el Sistema Comunal de Seguridad Pública.

Durante el período se realizaron 12 sesiones ordinarias, correspondientes a una sesión mensual, en las cuales se analizaron las principales problemáticas de seguridad del territorio, se revisaron antecedentes delictuales y se coordinaron acciones preventivas entre las distintas instituciones participantes.

En estas instancias participaron representantes de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Ministerio Público, Delegación Presidencial Provincial y programas municipales, entre otros actores relevantes del sistema de seguridad pública.

Asimismo, durante el año 2025 el Consejo aprobó el Plan Comunal de Seguridad Pública 2025–2028, instrumento que establece los lineamientos, objetivos y acciones prioritarias en materia de prevención del delito y fortalecimiento de la seguridad en la comuna. Dicho plan fue formalizado mediante el Decreto Alcaldicio N° 776, de fecha 14 de febrero de 2025, que aprueba el Plan Comunal de Seguridad Pública para el período 2025–2028.

Este instrumento orienta la planificación y ejecución de las acciones de seguridad pública a nivel comunal, fortaleciendo el trabajo coordinado entre las instituciones participantes.







DOTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Dirección de Seguridad Pública cuenta con un equipo multidisciplinario compuesto por inspectores municipales, operadores de cámaras, personal técnico, profesionales, personal de apoyo y autoridades de coordinación, lo que permite mantener operativos los sistemas de patrullaje, fiscalización y monitoreo en toda la comuna.

En el ámbito operativo, la dotación de Inspectores Municipales fue fortalecida significativamente, pasando de 6 inspectores al inicio de la administración a 19 funcionarios, quienes realizan labores permanentes de vigilancia, patrullaje preventivo y fiscalización dentro de la comuna, resguardando distintos sectores urbanos y rurales, así como puntos de alta concurrencia de público.

Asimismo, la Central de Monitoreo cuenta con 7 operadores y 1 técnico especializado, quienes cumplen funciones de vigilancia permanente en turnos durante las 24 horas del día.

El fortalecimiento de la dotación ha permitido ampliar la cobertura de patrullajes, mejorar la capacidad de monitoreo y reforzar la presencia preventiva en distintos sectores de la comuna.

Además, la Dirección de Seguridad Pública incorpora un enfoque de equidad de género, contando con funcionarias que se desempeñan tanto en inspección y patrullaje en terreno como en la operación de la Central de Monitoreo, promoviendo la participación femenina en funciones operativas y técnicas vinculadas a la seguridad comunal.

CURSOS DE ACCIÓN:

- ✓ Definición del real sentido y alcance de las funciones de un Inspector Municipal, para lo cual se capacitó al personal sobre sus facultades y obligaciones legales, entre estas Ley de Tránsito, Ley de tenencia responsable de mascotas, Ley de alcoholes, etc. dejando de lado aquellas actividades que son de exclusiva competencia de Carabineros de Chile.
Esto finaliza con la promulgación del **Decreto Alcaldicio N° 4331** de fecha 9 de octubre donde se establecen en forma categórica un Reglamento con una clara y precisa descripción de las funciones y obligaciones de los Inspectores Municipales.
- ✓ Para optimizar el uso de los recursos se establecieron turnos debidamente focalizados conforme compromisos del alcalde con todo el territorio de la comuna, creando de esta forma una **Patrulla Rural permanente, Patrullas urbanas y Patrullas de Inspección** avocados al área comercial de la comuna. Con esto último se logró un real ordenamiento de los puestos comerciales instalados en las calles San Martín, Pantoja y Villagra.
En este orden de ideas se amplió el rango horario de los Patrullajes en la población de 17:30 a 21:00 horas. para luego ampliarlo hasta las 00:00, y próximamente en horario nocturno.
- ✓ Con la llegada del verano se implementa el programa **“VERANO SEGURO”**, consistente en la contratación de personal por la vía del Código de trabajo avocados a prestar resguardo en los sectores turísticos de la comuna como son los balnearios Quinta Venecia, Las Canoas, Las Peñas y para el verano 2026 el Salto Rehén, resguardo con personal municipal en la plaza de armas y el casco histórico de la ciudad, marcando presencia en lugares icónicos de la comuna como el





“Santo Cristo” y las Escalinatas del convento. Hecho que marcó un hito en la comuna ante la presencia de mayor personal de seguridad, que fue públicamente reconocido por los vecinos de Mulchén.

- ✓ **UNIFORMIDAD EN EL PERSONAL DE SEGURIDAD:** Se procedió a la adquisición de Uniformes para todo el personal de la Dirección de seguridad por la suma de \$10.149.153 pesos, logrando de esta forma generar un sentido de identidad en el personal de esta Dirección, incrementar el trabajo preventivo al ser identificados por la comunidad como agentes de seguridad pública por el sólo hecho de reconocer el uniforme, y mejorar la presencia de cada funcionario.
- ✓ Definida la carta Mapa de las funciones a cumplir como Dirección de Seguridad se crearon una serie de programas orientados a generar mayor sensación de seguridad, siendo estos los siguientes:

PROGRAMA “NO ESTÁS SOLO”: Instancia de prevención creada por la necesidad de prestar resguardo y acompañamiento a personas mayores en estado de abandono o simplemente que vivan solos, consistente en visitas a usuarios del programa municipal del adulto mayor, generando acompañamiento y levantando información sobre sus requerimientos y necesidades reales.

PROGRAMA “A CLASES SEGURO”: Consiste en la asignación de personal de Seguridad Pública de manera permanente en el exterior de los establecimientos educacionales de la comuna en los horarios de entrada y salidas de los alumnos, apoyando a Carabineros con la prevención, tránsito vehicular y evitar de esta forma la violencia escolar, la cual; conforme antecedentes proporcionados por Carabineros; se vio considerablemente disminuida gracias a esta iniciativa municipal.

PATRULLA DRONE: Dada la existencia de los equipos tecnológicos Drone, Se elaboró una carta Gantt para implementar patrullajes diurnos y nocturnos con dichos equipos especialmente en áreas rurales de la comuna, debidamente informadas a los dirigentes vecinales de cada sector. Para difundir esta actividad y generar el resultado esperando que sea la de aumentar la percepción de seguridad en la comunidad.

“PARTE DE CORTESÍA”: Implementación de la figura Notificación de Cortesía que consiste en desarrollar una labor educativa respecto de aquellos vehículos o conductores que hayan sido sorprendidos infringiendo la Ley de Tránsito, notificándolos en una primera instancia de un “Parte de Cortesía”, sin costo monetario para el infractor, con el compromiso que una nueva infracción generaría una citación al Tribunal con el costo respectivo.

- ✓ Desde el punto de vista administrativo se creó un sistema de **CONTROL DE GESTIÓN** donde se lleva el registro del trabajo preventivo en terreno por parte de los Inspectores Municipales, cuantificando acciones de prevención tales como Fiscalizaciones, entrevistas, visitas a sectores rurales, infracciones y notificaciones en





general. De tal forma de poder medir la labor desarrollada, mejorarla y reformularla conforme resultados obtenidos en percepción de seguridad.

Conforme a lo anterior, se han efectuado las siguientes acciones preventivas:

TIPO LABOR	CANTIDAD
Entrevistas con dirigentes y vecinos	785
Fiscalizaciones	1.139
Infracciones al J.P.L.	336
Notificación de Cortesía	336
Notificación Administrativa	459
Notificaciones Servel	1.043
Otros	36
TOTAL	4.134

- ✓ En este mismo orden de ideas se implementó en **CONTROL EN TERRENO VÍA GPS**, para lograr identificar en tiempo real el trabajo operativo en el territorio conforme la planificación y asignación de misiones previas desarrollada por el Coordinador de Seguridad, buscando mayor eficiencia sobre la base de mayor control y fiscalización.
- ✓ En el trabajo de acercamiento con la comunidad se efectuaron 14 **charlas de prevención** en las Juntas de vecinos, Comités y Agrupación de adultos mayores.
- ✓ Se participa activamente en los períodos estivales del verano 2025 y 2026 en el plan de seguridad silvoagropecuaria impulsado por la Delegación Presidencial provincial denominado **“PLAN COSECHA SEGURA”**, con el cual se prestó mayor resguardo a los agricultores y empresarios forestales de la comuna sobre la base de patrullajes planificados y presencia conjunta entre Carabineros, Ejército y Seguridad Municipal.
- ✓ **SERVICIOS EN BICICLETAS:** Para lograr mayor cercanía con la comunidad, se conjuga el patrullaje de proximidad con el uso de elementos de apoyo para los desplazamientos urbanos, con lo cual se implementó el **patrullaje en Bicicletas**, que durante los períodos estivales surgen gran efecto de presencia en los balnearios y en el área urbana en general.
- ✓ **PATRULLAJES MIXTOS:** Constituyen el principal eje del trabajo operativo en terreno, consistente en la coproducción de seguridad mediante la implementación de Patrullas compuestas por Carabineros y funcionarios municipales en vehículos municipales, que sobre la base de patrullajes preventivos en sectores debidamente identificados, focalizados y georreferenciados.

Esta labor se desarrolla en forma diaria, sin excepción, gracias a la asignación de a lo menos un funcionario de Carabineros por parte de la 2da Comisaría Mulchén, quienes en determinadas ocasiones se logra la disponibilidad de hasta 3 funcionarios, habilitando no sólo una, sino que más Patrullas Mixtas.





PROYECTOS DE INVERSIÓN:

POSTES INTELIGENTES: Se elaboró un proyecto con fondos de la Subsecretaría de prevención del delito consistente en la instalación de 5 nuevos “Postes Inteligentes”, proyecto consistente en la instalación de estructuras compuestas con a lo menos 3 tipos de cámaras, donde los usuarios, ante situaciones de emergencias pueden contactarse directamente y mediante voz e imagen con la Central Cámaras de la Municipalidad, siendo monitoreados en tiempo real mientras llegan los dispositivos de emergencias solicitados.

Fondos aprobados e invertidos: \$55.109.243 pesos.

SE ADJUNTA RESPALDO FOTOGRÁFICO DE TODO LO EXPUESTO:



APOYO SEGURIDAD





APOYO COLEGIOS



PATRULLAJE EN BICICLETAS





CÓDIGO AZUL



TRABAJO CON EL COMERCIO





COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES



PATRULLAJE CON DRONE



APOYO EMERGENCIAS





FISCALIZACIONES





LEY CHOLITO



PATRULLAJE MIXTO





PROGRAMA NO ESTAS SOLO



PATRULLAJE RURAL



VISITAS JJ. VV





DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD
Mulchén





DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Durante el año 2025, la Municipalidad de Mulchén, a través de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, fortaleció su trabajo orientado a la prevención, preparación, respuesta y recuperación frente a emergencias y situaciones que afectan a nuestra comunidad.

Esta dirección tiene como misión liderar la planificación y coordinación de acciones destinadas a reducir riesgos en el territorio, identificando amenazas y vulnerabilidades, promoviendo medidas de mitigación y manteniendo actualizado el Plan Comunal de Emergencia.

Estructura y Organización

Actualmente, la Dirección se organiza en dos áreas principales. Por una parte, la Unidad Técnica, ubicada en el Edificio Consistorial, encargada de la planificación, coordinación interinstitucional, elaboración de informes técnicos y gestión administrativa.

Por otra parte, durante este período se concretó un avance relevante para fortalecer la capacidad operativa municipal: la reorganización y traslado de las bodegas municipales a la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, las que anteriormente dependían de Administración Municipal, así formando la Unidad Operativa, donde se dispone de personal, maquinaria y camiones municipales destinados a ejecutar labores en terreno y brindar apoyo directo ante situaciones de emergencia.

Esta decisión permitió mejorar los tiempos de respuesta ante emergencias y acercar los recursos operativos —maquinaria, equipos y cuadrillas— a los sectores donde se presentan con mayor frecuencia situaciones de riesgo o requerimientos de la comunidad.

Coordinación y Gobernanza del Riesgo

La Dirección coordina además el funcionamiento del Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID), instancia clave para la articulación entre el municipio, los organismos de respuesta y las instituciones del territorio. Durante el año 2025 el COGRID sesionó en las siguientes fechas: 22 de enero /10 de febrero /11 de marzo /5 de mayo / 31 de julio /3 de octubre /21 de noviembre /29 de diciembre

Estas instancias permitieron coordinar acciones preventivas y de preparación frente a eventos como incendios forestales, inundaciones, anegamientos, cortes de suministro eléctrico y otras situaciones que pueden afectar a la comuna.

Gestión Operativa y Respuesta a Emergencias

Ante situaciones de emergencia, la Dirección actúa como soporte técnico directo de la autoridad comunal, coordinando recursos municipales y manteniendo una articulación





permanente con SENAPRED, la Delegación Regional y los organismos de primera respuesta como Bomberos, Carabineros, PDI y CONAF.

Asimismo, se mantiene coordinación permanente con empresas de servicios básicos como ESSBIO y Frontel, junto a actores del sector privado presentes en el territorio, entre ellos CMPC, Forestal Arauco y Forestal Comaco.

La Unidad Operativa desarrolla de manera permanente trabajos de mantención y mejoramiento del territorio comunal, entre ellos reparación de caminos rurales, aplicación de matapolvo, labores de roce y limpieza, construcción y mantención de cortafuegos, talas y podas preventivas, retiro de escombros y diversas intervenciones orientadas a reducir riesgos y mejorar las condiciones de seguridad para la comunidad.

Conectividad Rural y Trabajo Colaborativo

Uno de los desafíos importantes del año 2025 fue avanzar en la reparación y mejoramiento de caminos vecinales, fundamentales para la conectividad rural y para asegurar el acceso oportuno de vehículos de emergencia.

Este trabajo se desarrolló gracias al esfuerzo conjunto entre el municipio y distintos actores del territorio. En total se dispuso de:

30.000 m³ de material aportado por particulares
180 m³ aportados por la empresa CMPC
2.450 m³ aportados por la Municipalidad de Mulchén

Estos aportes permitieron intervenir diversos caminos rurales, mejorando significativamente la conectividad y las condiciones de acceso para vecinos y vecinas de distintos sectores de la comuna.

Prevención y Mejoramiento de Condiciones de Seguridad

Durante el año 2025 también se ejecutaron acciones preventivas orientadas a mejorar las condiciones de seguridad y habitabilidad en sectores críticos del territorio.

En este contexto, se realizó la aplicación de aproximadamente 30.000 m³ de Cloruro de Magnesio Hexahidratado (MgCl₂·6H₂O) en cerca de 30.000 m² de caminos, principalmente en zonas de interfaz urbano-rural.

Esta intervención permitió disminuir el polvo en suspensión, mejorar las condiciones de circulación y contribuir a la seguridad vial en sectores de alto tránsito.





Gestión de Solicitudes de la Comunidad

La Dirección también ha trabajado en ordenar y canalizar las distintas solicitudes provenientes de la comunidad. Gran parte de estas solicitudes se gestionan a través de las Juntas de Vecinos, lo que permite fortalecer el trabajo comunitario y priorizar de mejor manera las necesidades de cada sector.

En aquellos casos vinculados a trabajos en terrenos privados, como reparación de accesos o poda de árboles, las solicitudes son evaluadas considerando el Registro Social de Hogares y mediante visitas técnicas en terreno, priorizando a las familias que realmente requieren apoyo municipal.

Capacitación y Fortalecimiento del Equipo

Durante el año 2025 se desarrolló además un proceso de capacitación dirigido al personal directivo, técnico y operativo de la Dirección, gracias al apoyo de la empresa CMPC.

Esta capacitación en Gestión de Emergencias y Respuesta Operativa se llevó a cabo entre el 28 de julio y el 26 de agosto de 2025, contemplando 80 horas de formación teórica y práctica, fortaleciendo las capacidades técnicas del equipo municipal y mejorando la coordinación para enfrentar emergencias de mayor complejidad.

Educación y Conciencia Comunitaria

En el ámbito de la educación y la prevención, el 28 de noviembre se realizó la Primera Feria de Educación y Concientización en Prevención de Incendios Forestales y Medio Ambiente.

La actividad contó con la participación de instituciones como CONAF, ACHS, Bomberos, Carabineros, Ejército, ESSBIO, Frontel, CMPC y Forestal Arauco, además de diversas direcciones y programas municipales. Participaron establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna, alcanzando una asistencia aproximada de 800 personas.

Compromiso con la Seguridad Comunal

Finalmente, la Dirección participa activamente en la evaluación de daños y necesidades posteriores a emergencias, colaborando en procesos de recuperación y reconstrucción, además de elaborar informes técnicos y promover iniciativas que fortalezcan la resiliencia comunal.

La gestión desarrollada durante el año 2025 reafirma el compromiso de la Municipalidad de Mulchén con una gestión del riesgo cercana al territorio, con mayor capacidad operativa, coordinación institucional y un fuerte vínculo con la comunidad, orientado a mejorar la seguridad, la conectividad y la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la comuna.





**CONVENIOS CELEBRADOS CON 2da | A25S3E6 F8TGUH0J*O0780TRAS
INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS**

Durante el año 2025 la Municipalidad de Mulchén celebró los siguientes Convenios:

FECHA	NOMBRE INSTITUCIÓN	NATURALEZA DEL CONVENIO
02.014.2025	DIRECCIÓN REGIONAL DE JUNAEB	CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS, PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIAN'TIL
10.03.2025	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES
31.03.2025	SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	CONVENIO DE COOPERACIÓN, SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM)
11.04.2025	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO – INDAP	CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA INDAP-CONADI, PDTI 2025-2028
02.05.2025	JUNTA DE VECINOS BERNARDO O'HIGGINS	CONVENIO DE USO, CUIDADO Y VIGILANCIA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL "MULTICANCHA LA BOMBONERA"
14.05.2025	DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE BIOBÍO	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA HÍDRICA
16.05.2025	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUTAR EL SEGUNDO COMPONENTE DEL PROGRAMA SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL AÑO 2025
27.05.2025	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILE – JUNJI	CONVENIO DE PAGO
09.06.2025	SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR – SERNAC	CONVENIO DE COLABORACIÓN TERRITORIAL
12.06.2025	CUERPO DE BOMBEROS DE MULCHÉN	CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COMODATO
23.06.2025	SEREMI DE SALUD DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA SALUD
17.07.2025	GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO	CONVENIO MANDATO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS AFECTOS AL SUBTÍTULO 29 SOBRE ACTIVOS NO FINANCIEROS, EJECUCIÓN DEL





		PROYECTO "ADQUISICIÓN CAMIÓN ALJIBE, COMUNA DE MULCHÉN"
18.07.2025	GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO	MODIFICACIÓN DE CONVENIO MANDATO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AFECTO AL SUBTÍTULO 29 SOBRE ACTIVOS NO FINANCIEROS "REPOSICIÓN 2 CAMIONES TOLVA MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN"
18.07.2025	GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL "CONSTRUCCIÓN PLAZA LAS CANOAS, MULCHÉN"
18.07.2025	GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL "CONSTRUCCIÓN PLAZA DE NIÑOS PARQUE QUINTA VENEZIA, MULCHÉN"
21.07.2025	DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DEL BIOBÍO	CONVENIO DE COLABORACIÓN
24.07.2025	GENDARMERÍA DE CHILE	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PENA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD
26.09.2025	CMPC	CONVENIO DE DONACIÓN
27.11.2025	INSTITUTO PROFESIONAL AIEP SPA	CONVENIO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO
01.12.2025	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN	CONVENIO DE COLABORACIÓN GENERAL





CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICA O PRIVADAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Durante el año 2025 la Municipalidad de Mulchén celebró los siguientes Convenios:

FECHA	Nº DECRETO ALCALDICIO	NOMBRE INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL CONVENIO
24/02/2025	112	SERVICIO DE SALUD BIOBÍO	ESTRATEGIAS DE SALUD BUCAL
25/02/2025	113	SERVICIO DE SALUD BIOBIO	FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (FOFAR)
24/02/2025	110	SERVICIO DE SALUD BIOBIO	SALUD RESPIRATORIA
24/02/2025	111	SERVICIO DE SALUD BIOBIO	Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria
13/03/2025	149	SERVICIO DE SALUD BIOBIO	Rehabilitación Integral en la red de salud
05/01/2025	36	SERVICIO DE SALUD BIOBIO	Equidad en Salud Rural
13/01/2025	40	SERVICIO DE SALUD BIOBIO	Imágenes diagnósticas de la atención primaria en la red asistencial
15/01/2025	35	SERVICIO DE SALUD BIOBIO	Resolutividad en la Atención Primaria de Salud
15/01/2025	37	SERVICIO DE SALUD BIOBIO	Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial, Chile Crece Contigo
22/01/2025	51	SERVICIO DE SALUD BIOBIO	Cuidados Paliativos Universales en Atención Primaria de Salud





MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

La modificación realizada al patrimonio Municipal es la siguiente:

- Patrimonio Institucional al 31 de diciembre de 2024 \$ 1.197.096.039.-
- Patrimonio Institucional al 31 de diciembre de 2025 \$ 2.834.853.936.-

Aumento por incorporación Patrimonio Daem al municipio

ESTADO DE RESULTADO

	DEBE	HABER
Resultados Acumulados		\$ 8.930.175.646
Resultados Acumulados Daem		\$ 731.249.454
Resultados del Ejercicio año 2025		-\$ 1.769.651.186
Total		\$ 7.891.773.914

Patrimonio total del Municipio: \$ 10.726.627.850





**OBSERVACIONES EFECTUADAS POR LA CONTRALORIA
GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE
SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

- Al respecto se señala que no se han emitido durante el año 2025 observaciones por parte de la Contraloría General de la República que se contengan en Informes Finales de Fiscalización o de Auditorías que el Órgano Contralor hubiere realizado a esta administración durante dicho periodo.





LISTADO DE JUICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN INICIADOS EL AÑO 2025

- CAUSAS JUDICIALES:

RIT	CALIDAD	CARÁTULA	TRIBUNAL	ESTADO
T-5-2021	DEMANDADO	SOTO / MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN	J.L.G MULCHÉN	TRAMITACIÓN
T-7-2024	DEMANDADO	MIRANDA/MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN	S.J.L. MULCHÉN	TRAMITACIÓN
0-6-2024	DEMANDADO	BASTIAS/MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN	S.J.L. MULCHÉN	CONFIRMADA CUMPLIMIENTO
T-4-2024	DEMANDADO	BASTIAS/MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN	S.J.L. MULCHÉN	EN ACUERDO
T-5-2024	DEMANDADO	ARANEDA/MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN	S.J.L. MULCHÉN	CONFIRMADA / RECURSO DE UNIFICACIÓN
T-3-2025	DEMANDADO	CASTRO/MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN	S.J.L. MULCHÉN	RECURSO DE NULIDAD PENDIENTE
T-4-2025	DEMANDADO	CABEZAS/MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN	S.J.L. MULCHÉN	TERMINADA / CUMPLIMIENTO
O-12-2025	DEMANDADO	CARVAJAL/MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN	S.J.L. MULCHÉN	TRAMITACIÓN
O-13-2025	DEMANDADO	ROJAS/MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN	S.J.L. MULCHÉN	RECURSO DE NULIDAD
T-6-2025	MULCHÉN	INOSTROZA/MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN	S.J.L. MULCHÉN	TRAMITACIÓN
T-9-2025	DEMANDADO	AVELLO/MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN	S.J.L. MULCHÉN	TRAMITACIÓN
T-8-2025	DEMANDADO	MUÑOZ / MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN	S.J.L. MULCHÉN	TRAMITACIÓN
O-17-2025	DEMANDADO	CORREA / MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN	S.J.L. MULCHÉN	TRAMITACIÓN
O-27-2025	DEMANDADO	GÜTTERREZ / MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN	S.J.L. MULCHÉN	TRAMITACIÓN





RIT	CALIDAD	CARATULA	TRIBUNAL	ESTADO
T-1-2023	DEMANDADO	SALGADO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MULCHEN	J.L.G. MULCHEN	EN TRAMITACION
M-12-2023	DEMANDADO SOLIDARIO	SOTO/INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN PEÑA Y SEGOVIA LTDA	J.L.G. MULCHEN	EN TRAMITACION
M-12-2023	DEMANDADO SOLIDARIO	BRICEÑO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILACO	J.L.G. YUMBEL	RECHAZADA
M-11-2023	DEMANDADO SOLIDARIO	FICA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO	J.L.G. YUMBEL	RECHAZADA
O-1212-2023	DEMANDADO SOLIDARIO	BUSTOS/CONSTRUCTORA OSBEN LIMITADA	J.L.T. Concepción	EN TRAMITACION
O-13-2023	DEMANDADO	PADILLA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MULCHEN	J.L.G. MULCHEN	TERMINADA
M-9-2023	DEMANDADO SOLIDARIO	VARGAS/VIDAL	J.L.G. MULCHEN	TERMINADA
O-14-2024	DEMANDADO	LAGOS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MULCHEN	J.L.G. MULCHEN	EN TRAMITACION
O-6-2025	DEMANDADO	SALAZAR/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MULCHEN	J.L.G. MULCHEN	EN TRAMITACION
T-5-2025	DEMANDADO	BARRA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MULCHEN	J.L.G. MULCHEN	TERMINADA
T-7-2025	DEMANDADO	SANTOS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MULCHEN	J.L.G. MULCHEN	EN TRAMITACION





• CAUSAS CIVILES:

RIT	CALIDAD	CARÁTULA	TRIBUNAL	ESTADO
C-3796-2024	DEMANDANTE	MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN /VEJAR	1º JUZGADO DE LETRAS DE LOS ANGELES	TRAMITACIÓN
C-295-2024	DEMANDANTE	MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN /GARCIA	S.J.L. MULCHÉN	TRAMITACIÓN
C-296-2024	DEMANDANTE	MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN /PADILLA	S.J.L. MULCHÉN	AVENIMIENTO
C-288-2024	DEMANDANTE	MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN /CELAYA	S.J.L. MULCHÉN	TRAMITACIÓN
C-286-2024	DEMANDANTE	MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN /INOSTROZA	S.J.L. MULCHÉN	TRAMITACIÓN
C-284-2024	DEMANDANTE	MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN /LAGOS	S.J.L. MULCHÉN	TRAMITACIÓN
C-285-2024	DEMANDANTE	MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN /JARA	S.J.L. MULCHÉN	AVENIMIENTO
C-290-2024	DEMANDADO SOLIDARIO	MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN /AGUILERA	S.J.L. MULCHÉN	TRAMITACIÓN
C-287-2024	DEMANDANTE	MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN /DURÁN	S.J.L. MULCHÉN	TRAMITACIÓN
C-340-2024	DEMANDADO SOLIDARIO	INVERSIONES ARAUKARIA SPA/MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN	S.J.L. MULCHÉN	TRAMITACIÓN
C-331-2024	DEMANDANTE	MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN /ESPINOZA	S.J.L. MULCHÉN	TRAMITACIÓN
C-330-2024	DEMANDANTE	MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN/FIGUEROA	S.J.L. MULCHÉN	TRAMITACIÓN
C-327-2024	DEMANDANTE	MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN /GONZÁLEZ	S.J.L. MULCHÉN	TRAMITACIÓN
C-320-2024	DEMANDANTE	MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN /DINAMARCA	S.J.L. MULCHÉN	TRAMITACIÓN
C-321-2024	DEMANDANTE	MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN /MELLA	S.J.L. MULCHÉN	TRAMITACIÓN
C-19203-2024	DEMANDANTE	MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN /BARRERA	22 JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	TRAMITACIÓN





C-317-2024	DEMANDANTE	MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN /ARANEDA	S.J.L MULCHÉN	TRAMITACIÓN
C-318-2024	DEMANDANTE	MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN /VIDAL	S.J.L MULCHÉN	TRAMITACIÓN
C-319-2024	DEMANDANTE	MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN /GONZÁLEZ	S.J.L MULCHÉN	TRAMITACIÓN
C-316-2024	DEMANDANTE	MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN /JELDRES	S.J.L MULCHÉN	TRAMITACIÓN
C-4019-2024	DEMANDANTE	MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN /VIDAL	2º JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGELES	TRAMITACIÓN
C-7167-2024	DEMANDANTE	MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN /ROJAS	1º JUZGADO CIVIL PUERTO MONTT	TRAMITACIÓN
C-297-2024	DEMANDANTE	MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN /ÁLVAREZ	S.J.L. MULCHÉN	TRAMITACIÓN
C-298-2024	DEMANDANTE	MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN /MOLINA	S.J.L. MULCHÉN	TRAMITACIÓN
C-92-2025	DEMANDADO	MONCADA E HIJOS SPA/MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN	S.J.L. MULCHÉN	TRAMITACIÓN
C-91-2025	DEMANDADO	GARRIDO MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN	S.J.L. MULCHÉN	TRAMITACION
C-187-2025	DEMANDANTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MULCHEN/ESPINOZA	S.J.L MULCHÉN	TRAMITACIÓN

• CAUSAS EN CORTE DE APELACIONES

RIT	CALIDAD	CARÁTULA	CORTE	ESTADO
246-2025	RECURRENTE	BASTIAS/MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN	C. APELACIONES DE CONCEPCIÓN	RECHAZADA
431-2025	RECURRIDO	BASTIAS/MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN	C. APELACIONES DE CONCEPCIÓN	EN ACUERDO





HECHOS RELEVANTES

de la Administración
Municipal que deban
ser conocidos por la
Comunidad local



MUNICIPALIDAD
Mulchén





HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE DEBAN SER CONOCIDOS POR LA COMUNIDAD LOCAL

- **Transparencia y gestión institucional**

A la fecha, el último índice de cumplimiento informado por el Consejo para la Transparencia alcanza un 71,25%, correspondiente al año 2024. Si bien este indicador aún no ha sido actualizado por el organismo correspondiente, constituye una referencia relevante del estado de cumplimiento en materia de acceso a la información pública, ámbito en el cual el municipio continúa trabajando para fortalecer sus estándares y mejorar sus procesos internos.

- **Mejoramiento de espacios comerciales y comunitarios**

Durante el año 2025 se dio inicio al proyecto de mejoramiento de la Feria Bureo en su primera etapa, incorporando nuevas estructuras que permiten un ordenamiento adecuado del comercio local. Asimismo, se habilitaron servicios sanitarios dignos, beneficiando directamente a las familias que desarrollan allí sus actividades económicas, contribuyendo a mejorar sus condiciones laborales y la experiencia de los usuarios.

Paralelamente, se ejecutaron trabajos de mantención en el Mercado Municipal, asegurando su funcionamiento mientras se avanza en el diseño de un proyecto definitivo que contempla la construcción de un nuevo y moderno espacio al servicio de la comunidad.

- **Gestión territorial y conectividad**

Gracias a las gestiones realizadas por el alcalde José Miguel Muñoz, se concretó la donación de una franja de terreno que permitirá avanzar en el esperado proyecto de pavimentación de la ruta hacia Munilque. Este importante logro fue posible gracias al valioso aporte del vecino don Juan Eduardo Guzmán Echazarreta, a quien se le extienden sinceros agradecimientos por su compromiso con el desarrollo comunal.

Así mismo, la primera autoridad realizó gestiones que dieron frutos positivos para la donación de un nuevo terreno por parte de don Enrique Kunkar en el sector Los Canelos donde se proyectaran proyectos para la comunidad del lugar y vecinos en general.

- **Medio ambiente, infraestructura y calidad de vida**

El 31 de enero de 2025, la Municipalidad de Mulchén recibió por parte de la SEREMI de Medio Ambiente el nivel de Excelencia Ambiental, tras cumplir con el 100% de los requerimientos establecidos en esta fase, consolidando así el compromiso institucional con la sustentabilidad.





En junio, se dio inicio oficial a la construcción del Servicio Sanitario Rural (APR) en el sector Aurora de Enero, proyecto que permitirá mejorar significativamente la calidad de vida de sus habitantes mediante el acceso a agua potable.

Asimismo, se inauguró el proyecto de reposición y mejoramiento de la Plaza José Miguel Carrera, generando un nuevo espacio de encuentro y recreación para las familias.

En el ámbito deportivo y comunitario, se inauguraron dos espacios: la renovada cancha y anfiteatro “La Bombonera” en el sector O’Higgins, fortaleciendo la infraestructura para actividades sociales y culturales; además de la Cancha de Pasto Sintético Villa La Granja-.

Además, el Club Deportivo Lautaro fue reconocido por su destacada participación al coronarse Campeón Regional de la Copa Campeones 2025 en la categoría juvenil, instancia en la que el municipio rindió un merecido homenaje.

- **Desarrollo social, seguridad y fortalecimiento comunitario**

Por primera vez, la Municipalidad implementó talleres enfocados en mujeres, iniciativa que permitió generar espacios de aprendizaje, desarrollo personal y fortalecimiento de redes de apoyo, con una alta participación de la comunidad.

En octubre, el sector Portahue fue beneficiado con la ejecución de un proyecto de enrocamiento en la ribera del río, una obra largamente esperada que brinda mayor seguridad a las familias, especialmente en periodos invernales frente a eventuales crecidas.

En noviembre, se inauguró la cancha de pasto sintético en Villa Esperanza, con una inversión de 270 millones de pesos financiados con recursos municipales, fomentando la práctica deportiva y la vida saludable.

Durante el año, la gestión municipal estuvo fuertemente enfocada en el desarrollo de iniciativas estratégicas, destacando la futura construcción de una planta de revisión técnica para la comuna.

Asimismo, se otorgó una subvención de 95 millones de pesos al Cuerpo de Bomberos de Mulchén, fortaleciendo su labor fundamental en la atención de emergencias. Parte de este financiamiento es en apoyo para la construcción del futuro Cuartel de Bomberos.

También se confirmó el inicio del proyecto de Agua Potable Rural (APR) en una primera etapa en el sector Santa Emilia, que beneficiará a 27 familias, gracias a un trabajo conjunto con CMPC y la Fundación Desafío Levantemos Chile.

En el ámbito productivo, se participó en la inauguración del proyecto de revestimiento del canal Biobío Sur derivado Micaucién Norte, infraestructura clave para el desarrollo agrícola local.





- **Espacios públicos, patrimonio y deporte**

Durante el año 2025 se avanzó en la recuperación de espacios públicos y áreas verdes, mejorando la calidad de vida de los vecinos. Entre estas iniciativas, destacan los proyectos de construcción de las plazas de Las Canoas y del Parque Quinta Venecia, actualmente en ejecución.

Asimismo, gracias a gestiones municipales, se obtuvieron recursos por parte de CMPC para el diseño de un importante proyecto cultural y turístico para comuna en el Parque Quinta Venecia.

Se realizaron además mejoras en el Cementerio Municipal, incluyendo la instalación de la estatua del Ángel Gabriel en su acceso principal, contribuyendo al valor patrimonial del recinto.

Con el objetivo de hermosear nuestra comuna, se ideó y comenzó a trabajar en espacios públicos de calles principales de nuestra comuna: Villagran desde San Martín hasta Gana y en calle Villagra desde Pedro Lagos hasta Villagrán. En estos espacios se implementaron áreas verdes de bajo consumo hídrico, mobiliario, basureros y otras mejoras.

En el ámbito deportivo, se ejecutaron mejoras en las canchas de tenis, fortaleciendo la infraestructura disponible para la comunidad, donde además ejecutamos la construcción de la cubierta para una de sus canchas.

- **Vivienda, educación y desarrollo urbano**

En agosto de 2025 se colocó la primera piedra del proyecto habitacional del Comité Villa Mulchén, que beneficiará a 293 familias de la comuna, constituyendo un avance significativo en materia de acceso a la vivienda.

Asimismo, se logró gestionar la instalación de un Centro de Formación Técnica en la comuna, ampliando las oportunidades de educación superior para los jóvenes y fortaleciendo el desarrollo local.

En diciembre, se concretó la firma del convenio para el mejoramiento del Complejo Deportivo Granadero, proyecto que contempla nueva iluminación, graderías, accesibilidad universal, ampliación de camarines existentes y servicios higiénicos, entre otras mejoras.

- **Proyectos estratégicos para el futuro de la comuna**

Finalmente, se logró asegurar los recursos para la construcción del Acceso Norte de Mulchén, una obra largamente esperada por la comunidad. Este proyecto, que por años no presentó avances significativos, fue reactivado por la actual administración, permitiendo retomar un anhelo comunal que hoy vuelve a proyectarse como una realidad concreta.





No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 19:52 horas.

CARMEN BUSTAMANTE RIFO
Secretaría Municipal (S)

JOSÉ MIGUEL MUÑOZ SÁEZ
Alcalde

CBR/rcm.

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.

